Sábado 8 de Octubre de 1864 — BUENOS AIRES. — Año III—Núm. 608

NACION ARGENTINA

Este diario se publica por la imprenta del SIGLO, calle de la Victoria núm. 153—CONDICIONES DE LA SUSCRICION—En Buenos Aires, 40$ moneda corriente por mes—En las Provincias del Interior 2$ plata—Números sueltos 3 $—AVISOS Y COMUNICADOS: Por los primeros precio convencional, recibiéndose hasta las seis de la tarde del dia anterior—Los segundos 100$ por columna, esceptuándose los que fuesen esclusivamente de interes público á juicio de la redaccion.

Ferro-carril del Oeste.

Desde 1.° de Octubre de 1864; los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS. TRENES.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Parque	7	8	11	2	4	5 30
11 de Setiembre	7 10	8 10	11 10	2 10	4 10	5 40
Almagro	7 15	8 15	11 15	2 15	4 15	5 45
Caballito	7 20	8 20	11 20	2 20	4 20	5 50
Flores	7 25	8 25	11 25	2 25	4 25	5 55
Floresta	7 30	8 30	11 30	2 30	4 30	6
San Martin	7 45	8 45	11 45	2 45	4 45	6 15
Moron	8	9	12	3	5	6 30
Merlo	8 20		12 20			6 50
Moreno	8 30		12 30			7
General Rodriguez						7 50
Lujan	9 20					

REGRESO. TRENES.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°
Lujan			9 40			5 20
General Rodriguez	6 30		10 30	1 30		6
Moreno	6 40		10 40	1 40		6 10
Merlo	7	10	11	2	4	6 30
Moron	7 15	10 15	11 15	2 15	4 15	6 45
San Martin	7 30	10 30	11 30	2 30	4 30	7
Floresta						
Flores	7 35	10 35	11 35	2 35	4 35	7 05
Caballito	7 40	10 40	11 40	2 40	4 40	7 10
Almagro	7 45	10 45	11 45	2 45	4 45	7 15
11 de Setiembre	7 55	10 55	11 55	2 55	4 55	7 25
Parque	8	11	12	2	5	7 40

DIAS FERIADOS.

SALIDAS. TRENES.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	7	8	10	12	2	4	6
11 de S'bre	7 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	7 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	7 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	7 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	7 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	7 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45
Moron	8	9	11	1	3	5	7
Merlo	8 20		11 20	1 20		5 20	7 20
Moreno	8 30		11 30	1 30		5 30	7 30
G. Rodriguez							
Lujan	9 20		12 20			6 20	

REGRESO. TRENES.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Lujan			10 45	12 45			6 45
G. Rodriguez							
Moreno	7 30		11 30	1 30	3 30		7 30
Merlo	7 40		11 40	1 40	3 40		7 40
Moron	8	10	12	2	4	6	8
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15	8 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	6 35	8 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	6 45	8 45
11 de S'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	6 50	8 50
Parque	9	11	1	3	5	7	9

Movimiento de vapores.

Carrera del Paraná hasta Corrientes.

ROSARIO.

VAPOR PAVON.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. Sábados. — *Sale de Buenos Aires.* Juéves á las 12. Domingos

PARANA.

VAPOR ESPIGADOR.

Llega á Buenos Aires. Miércoles. — *Sale de Buenos Aires.* Juéves.

GUALEGUAY.

El *Pavon* lleva todos los Juéves la correspondencia y pasajeros para Gualeguay, los que son trasbordados en San Pedro en el vapor *Dolorcitas*.

CORRIENTES.

Vapor *Esmeralda*, saldrá del Rosario en combinacion con el vapor *Pavon* cada dos Domingos.

Carrera de la ASUNCION.

VAPOR PARAGUARI.

Llega á Buenos Aires. El de cada mes. — *Sale de Buenos Aires.* El 18 de cada mes.

VAPOR IGUREY.

El de cada mes. — El 3 de cada mes.

Paquetes de EUROPA.

Vapor inglés *Mersey* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de SOUTHAMPTON. Llega del 14 al 5 de cada mes. | Sale jeneralmente el 27 y de Montevideo el 30.

Vapor frances *Saintonge* de RIO JANEIRO y MONTEVIDEO, con la balija de BURDEOS. Llega del 20 al 30 | Sale siempre el 12 y de Montevideo el 15.

Diligencias para la campaña.

NORTE Y PERGAMINO.

ROJAS, TOCANDO EN LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO Y PERGAMINO.—Union Argentina—Victoria 223.—Salen todos los dias pares.

PILAR, CAPILLA DEL SEÑOR, ZÁRATE Y SAN ANTONIO DE ARECO.—Mensajerías Nacionales—Victoria 223—Todos los dias impares.

JUNIN.—Argentinas—Id. 98—Dias 4, 14 y 24

PERGAMINO, TOCANDO EN VILLA DE LUJAN, GILES, FORTIN DE ARECO, SALTO, ROJAS.—Argentinas—Rivadavia 98—Dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

OESTE.

VILLA DE MERCEDES.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Protejida—Rivadavia 305—Lo mismo.

Plata—Suipacha 61½—Dias pares.

Argentina—Victoria 223—Dias pares.

CHIVILCOY.—Flor del Oeste—Piedras 84—Todos los dias impares.

Del Comercio—Piedad 254—Dias 10, 20, 30.

Argentina—Victoria 223—Dias pares.

NAVARRO—Flor del Oeste, Piedras 84. Dias pares.

Del Comercio: Piedad 254. Dias 5, 10, 15, 20, 25, 30

Invariable: Rivadavia 189—Dias impares.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

LOBOS—De Saborido: Rivadavia 189—Dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30.

Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes, Miércoles y Juéves.

25 DE MAYO—Del Comercio Piedad 254. Dias 5, 15, 25.

"De la Sociedad": Rivadavia 98.—Sale los dias 6, 14, 22, 30.

Mensajerías: Piedras 81—Dias 8, 18, 28

De Saborido: Rivadavia 189—Sale todos los dias 2, 10, 18 y 26.

BRAGADO—Flor del Oeste: Piedras 84—Dias 3, 9, 13, 19, 23.

Del Comercio: Piedras 81—Dias 5, 15, 25.

Brisa del Desierto: Rivadavia 305—Dias 9, 19, 29

CAÑUELAS, MONTES Y LAS FLORES—Invariable Porteña: Rivadavia 441—

AZUL—Mensajerias Progreso: Tacuarí 266—Dias 3, 6, 8, 15, 19, 22, 24, 29.

Mensajerias Comercio: Piedad 81. Dias 4, 13, 20, 27

SALADILLO—Iniciadoras de Lobos: Artes 80—Lúnes.

SUD.

CHASCOMUS Y DOLORES—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 2, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Mensajerias Coronilla: Potosí 146—Dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 29.

Id. id.—Moro, por el Inyierno, etc.—Dias 1 y 15.

La Amistad: Chacabuco 103—Miércoles.

TANDIL—CARRERA DIRECTA POR SUTTON, RANCHOS, PASO DEL VENADO, CAMILO GIRADO, CHAPALEOFÚ, HUESOS DE CASALINS Y NEGRAS DE SILVA.—La Protejida: Piedras 81—Dias 1 y 15.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, NAVAS JUNCAL, CACIQUE, CHILFORÓ, COMELINA, BISCACHERAS Y TANDÍLEOFU—Las mismas, dias 8 y 24.

TANDIL DIRECTO—Nuevas Peninsulares: Potosí 152—Dias 11 y 27.

IDEM POR DOLORES, GAUNA, SAN MIGUEL, LA PRUEBA, 5 LOMAS DE MIGUENS, LOMA PARTIDA, SAN JOSÉ Y CÁRMEN DE LANGUEYU—Las mismas, dias 1 y 16.

RANCHOS POR SAN VICENTE, POSTA DE AMARILLO Y SUTTON—Comercio: Piedras 81—Dias todos los Mártes.

TANDIL POR DOLORES — Nuevas Peninsulares: Potosí 152—2, 8, 16 y 24.

LAGUNA DE LOS PADRES—Las mismas 2 y 16.

MAGDANELA Y ENSENADA—Comercio: Piedras 81. Dias 9, 19, 29.

Ferro-carril del Norte.

Desde el 15 de Setiembre, y hasta nuevo aviso, los trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5 m.
2	11 30	11 40	12	12 12	12 25	12 35 —
3	2 30	2 40	3	3 12	3 25	3 35 t.
4	4 30	4 40	5	5 12	5 25	5 35 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9 m.
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11 —
3	1	1 13	1 23	1 40	1 55	2 5 —
4	4 25	4 38	4 48	5 5	5 20	5 30 —

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belg'no	Olivos	S. Isidro	S. Fer'do
1	8	8 10	8 30	8 42	8 55	9 5 m.
2	10	10 10	10 30	10 42	10 55	11 5 —
3	12	12 10	12 30	12 42	12 55	1 5 t.
4	2	2 10	2 30	2 42	2 55	3 5 —
5	5	5 10	5 30	5 42	5 55	6 5 —
6		7 45	8 5	8 25	8 40	8 50 —

REGRESO.

Tren	S. Fer'do	S. Isidro	Olivos	Belg'no	Retiro	25 de Mayo
1	7 55	8 8	8 18	8 35	8 50	9 m
2	9 55	10 8	10 18	10 35	10 50	11 —
3	11 55	12 8	12 18	12 35	12 50	1 t.
4	3 30	3 43	3 53	4 10	4 25	4 35 —
5	4 55	5 8	5 18	5 35	5 50	6 —
6	6 30	6 43	6 53	7 10	7 25	7 35 —

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas; deben de avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito lo trenes no pararán.

La Administracion.

ALMANAQUE.

HOY 8—san Demetrio mártir y santa Brígida viuda.

Cuarto creciente á las 11 y 53 m. del dia.

ESTERIOR.

Prensa española.

De Paris con fecha 7 de Agosto escriben lo siguiente al *Diario de Bruzelas*.

"Hoy es objeto de todas las conversaciones y de muchos comentarios la magnífica defensa pronunciada por Mr. Julio Favre en el proceso de los *Trece* y la sentencia dictada contra los acusados. Segun las opiniones de todos los que han leido esta defensa, es el mas notable discurso que ha pronunciado el eminente orador. Ha llegado hasta los últimos límites las grandes cualidades de su talento, y la misma ironia de su frase ha causado mas de una vez emocion en el auditorio. Repetidas veces se han dado aplausos sin que el presidente pudiera evitarlo. Se asegura que ayer y hoy se han entregado miles de tarjetas de visita en casa del ilustre abogado.

Los acusados han apelado, y despues de las vacaciones volverá á verse esta causa.

Mr. Malheur, teniente fiscal que tuvo el penoso cargo de sostener la acusacion fiscal, es yerno del difunto primer presidente Mr. Barthe. Llevaba escrita la acusacion y la leyó, como lo hacen con sus discursos algunos diputados del Cuerpo legislativo á pesar de las críticas de Mr. de Morny.

Hé aquí el discurso de M. Julio Favre á que se refiere la correspondencia anterior:

Mr. Julio Favre: Señores, al levantarme para contestar á la censura del ministerio público, no puedo desechar de mi la profunda tristeza que me domina. Yo me pregunto: ¿dónde estamos, á dónde vamos? y cuando considero el camino andado despues de sesenta años, cuando pienso en los grandes hechos de nuestros padres y en lo que hemos ejecutado para conservarlos, en los torrentes de sangre vertida con tal objeto, me pregunto si la teoría del progreso no es una desconsoladora y amarga irrision.

¡Pues qué! Lo que despues de largos años estamos acostumbrados á considerar como la esencia misma del derecho natural, sobre el cual descansa la existencia de los pueblos, lo que es inherente á la personalidad humana, lo que es su corazon, su alma, su pensamiento, en una palabra, toda la revelacion de su ser; todo esto deja de aplicarse ante el pretesto de un delito, y ved aquí que los hombres mas considerados, honrados por el mandato del pueblo, vienen á esos bancos, amenazados en su libertad y su fortuna.

Y como si todavia no fuera bastante dar tortura á todas nuestras ideas sobre la dignidad, es neces rio echar mano, para completar la cifra legal, sin la que el proceso no podia tener lugar, es necesario, repito, ultrajar al buen sentido y á la equidad, y llegar hasta destrozar las reglas mas elementales de la aritmética.

Ved, aquí, el espectáculo que se nos ofrece. ¿No tengo yo, pues, derecho para decir que es á propósito para contristar á los que conservan alguna fé en el progreso de la civilizacion y de la libertad? Yo tengo, sin embargo, la íntima conviccion de que tales arbitrariedades no pueden dejar de ser pasageras y que el pais no les sufrirá siempre. En cuanto á mi, quédame un derecho que ejercer y un deber que cumplir. No tengo el derecho de aconsejar al poder, pero sí el de examinar sus actos; si fuera amigo suyo yo le preguntaria que puede ganar en estas luchas, con tales medios represivos, cuyo último resultado es hacer que todo salte en pedazos.

¿Qué puede ganar? Jamás ha existido poder alguno cuya autoridad esté mas garantida: ante él se humillan todas las resistencias; él dispone de todo. Cuando de elecciones se trata, las prepara á su gusto; puede elejir la hora que mas le acomode y poner en pié de guerra todo el ejército de sus funcionarios. ¡Pero, todo esto no le basta! Y ved aquí que el simple ejercicio del derecho natural del elector le parece una condiccion gubernamental imposible de soportar y os propone abolirla.

Lo digo con entera sinceridad: si yo fuera amigo de este gobierno no me regocijaria de esta nueva conquista y me preguntaria como puede ejecutar ante la Europa entera un acto semejante de humillacion y de debilidad. ¡Qué sois el fuerte entre los fuertes, teneis la inmensa mayoría de los elejidos y temblais! Pues qué, ¿no estais seguros de vuestra fuerza?

El temblar es propiedad esclusiva de los débiles.

¿Y cómo ha procedido el poder en esta nueva cruzada contra el partido débil? ¿Cuales han sido sus medios de investigacion? Se acusa á un hombre de haber creado una asociacion ilícita con la temeraria ambicion de crear un Estado dentro de otro Estado, una especie de gobierno oculto. ¡Oculto decís! Pero no os tomais siquiera el trabajo de pensar; abrid los ojos y vereis. Precisamente por la publicidad se ha descubierto este pretendido gobierno oculto; sus circulares impresas en todos los periódicos, repartidas por ciento de millares, son las que han dado á conocer á este gobierno oculto. El pais entero lo ha conocido. ¿Es así como obran las asociaciones que quieren minar un gobierno? Todos los hombres á quienes se quiere presentar como ocultándose en las sombras, han puesto su nombre al pié de su obra, y únicamente despues de esta publicidad y de ser conocidos la obra y los nombres es cuando el poder se asusta y se hace mas tratable. Entonces es cuando desciende al domicilio de esos hombres, y en su presencia ó en su ausencia, importa poco, se apodera de todos sus papeles, de su correspondencia privada; la carta del marido á su mujer, de una madre á su hija, deceneia, pudor, nada se respeta para darse el estéril placer de buscar lo que no se ha de encontrar, aquello que no existe.

Esto es lo que se ha hecho. La primera cuestion no consiste en averiguar si estos estraños medios están autorizados por la ley. ¡Ah! Por honor de nuestra independencia me repugna creer que tales licencias están permitidas por las leyes. ¿No causaria una profunda alteracion en las costumbres públicas considerar estas cosas como lícitas, como legales? Pues qué, cuando yo tomo la pluma para estender mi alma en el seno de un amigo, de una esposa, de una hija querida, podrá suceder que bajo no sé qué pretesto de utilidad pública, esas espansiones de mi corazon se conviertan en gaceta de un pequeño grupo de personas estrañas! ¿No será esto una verdadera profanacion? ¿Podrían jamás abrirse paso entre nuestras costumbres públicas estas prácticas sin nombre?

Nó, digámoslo de una vez y muy alto para no morir de vergüenza, nó: el código de instruccion criminal no dá este derecho monstruoso. Dá el derecho de buscar las pruebas del crímen cuando este se ha cometido, cuando se trata de aplicar los efectos de la ley á un criminal; en cualquiera otra circunstancia hay abuso en las pesquisas.

Pero por último, aun admitiendo para ciertos casos el derecho de hacer pesquisas, todavia es preciso que los objetos que se ocupen sean de naturaleza tal, que proporcionen la prueba buscada por el juez.

Mas registrar y llevarse cuanto se tiene de mas secreto, lo que no existe sino para mí y para un segundo yo, como mi mujer, mi hijo ó mi amigo, vuelvo á repetir que esto no está en ley. La ley no nos quita la libertad de escribir; la ley no permite que de este modo se venga á profanar mi alma entregando la espresion de sus mas íntimos sentimientos á la curiosa avidez de un cualquiera. Sobre este punto no hay mas que una opinion, Podria citaros un publicista que, hablando asimismo de las necesidades de la ley y comparando en este punto á Francia con Inglaterra, encuentra en esta última un grado de superioridad notable:

"No es tan solo, dice este publicista, en las leyes que protegen á los ciudadanos; es tambien en la manera con que se ejecuta, en la forma que el gobierno ejerce el poder.

"En Inglaterra la autoridad no es nunca apasionada, sus procedimientos son moderados y siempre legales; esta es la razon porque allí no se conocen las violaciones de domicilio de un ciudadano, á las cuales se está tan sujeto entre nosotros bajo el nombre de "visitas domiciliarias."

"Allí se respeta el secreto de las familias dejando intactas las correspondencias. No se coarta en lo mas mínimo la primera de todas las libertades, la libertad de ir y venir por donde mejor parece pues á nadie exigen esos pasaportes, invencion opresiva del Comité de salud pública, los cuales son un entorpecimiento y obstáculo para los ciudadanos pacíficos, sin que en recompensa sirvan para detener á los que quieran burlar la vigilancia de las autoridades.

Y este mismo publicista, que es francés, arrojando una triste mirada sobre su pais y comparándole con Inglaterra añadía:

"El estrangero vé entre nosotros todas esas copias bastardas de las constituciones de otros paises, todas escepto aquellas que pudieran ir naturalizando las grandes y poderosas garantías de la libertad. ¿No debemos en efecto avergonzarnos nosotros, pueblo libre, ó que al menos nos juzgamos tal, pues que hemos llevado á cabo muchas revoluciones para llegarlo á ser, no debemos avergonzarnos, repito, al pensar que hasta Irlanda, la desdichada Irlanda, goza en varios conceptos de mucha mas libertad que la Francia de Julio? Aquí, por ejemplo, no se pueden reunir 20 personas sin la autorizacion de la policía, en tanto que en la patria de O'Connell millares de hombres se reunen, discuten sus intereses, amenazan derribar, si es preciso, las bases del imperio británico sin que un dependiente de la autoridad ose violar la ley que en Inglaterra protege el derecho de asociacion."

¡El que escribia estas palabras, el publicista á que me refiero era, señores, el príncipe Luis Napoleon Bonaparte! Y no podia colocar la defensa de mi causa al amparo de una autoridad mas alta y poderosa.

Estas máximas que apruebo y que no son mias indudablemente, tengo el derecho de invocarlas y de deciros que si el Código de instruccion criminal contiene prescripciones duras, deber es de los magistrados dulcificar sus preceptos.

En las circunstancias presentes el magistrado no ha dulcificado nada. Las pesquizas se han hecho con todo el rigor posible. Como hombre, como ciudadano, me felicito de que merced á ellas, se haya hecho público la inutilidad de esos tristes procedimientos. Se presumia encontrar otra cosa muy diferente de lo que se ha encontrado y ya sabeis á lo que han quedado reducidas las diligencias.

Baste decir que para constituir algo de su resultado, para darle cuerpo han sido necesarios esfuerzos incomprensibles, convertir el número trece en veinte, habilidad pasmosa que es á la vez la sátira y la condenacion del procedimiento.

Dicho esto, entro en la causa y voy á limentarme á algunas cortas reflexiones y á establecer los principios legales que rechazan la pretension del ministerio público.

No puedo creer que la ley tal como existe, haga que los comités electorales se asimilen á las reuniones que necesitan de la autorizacion de la policía, porque esto equivaldria á condenar los principios políticos sobre que la sociedad reposa. ¿Es cierto, como el señor abogado imperial lo sostiene, que puede aplicársenos el art. 231?

Por mi parte voy á tratar del artículo 231 por que la ley de 1834 solo vino á desenvolverlo.

Yo tomo la legislacion tal como existe. Cuando el legislador de 1810 quiso cerrar la puerta á las asociaciones, ¿cual fué su designio? El artículo 231 es evidentemente una ley de desconfianza con la ayuda de la cual el poder se defiende contra los adversarios que él mismo supone. Mr. Guizot decia que era una última huella de servidumbre que esperaba ver borrada pronto. El legislador ha permitido la asociacion literaria, religiosa, no política, cuando estaba compuesta de un número menor de veinte personas. Esta es una concesion de la ley que es preciso no olvidar. Pero qué es lo que el legislador ha entendido por la palabra "asociacion" que nosotros tenemos que interpretar y definir al cabo de cuarenta años?

La asociacion es un ente moral, que supone, no tan solo un lazo accidental entre los hombres, sino asi mismo un pensamiento, un fin comun y permanente, que los reune por tiempo ilimitado, y es preciso para calificarla que un conjunto de hechos atestigüe la presencia de una fuerza colectiva, moviéndose de un punto á otro. Esta es la doctrina sostenida por Mr. Faustino Helle. No, la asociacion no puede ser limitada, es preciso que tenga al mismo tiempo caracteres de colectividad y permanencia, no tiene nada de comun con la simple reunion; somete el ejercicio de este derecho á la voluntad de policía es suprimirlo, es violar el testo y el espíritu de la ley.

¿Sabeis en qué caso la reunion electoral caeria bajo el dominio de la ley? En el caso de que no fuera mas que un pretesto.

Esta es tambien doctrina de Mr. Faustino Helie.

(Despues de haber leido el citado fragmento Mr. Julio Favre, continuó en estos términos:)

Así la ley de 1834 no es mas que un comentario á las agravaciones si quereis del art. 231; pero el principio quedó lo mismo, de suerte que para invocarle es preciso que el ministerio publico pruebe que la asociacion se ha compuesto de mas de veinte personas, y esto no de una manera vaga, sino contando á los asociados y nombrándoles á todos; luego es todavia necesario que el ministerio público demuestre que esta era una asociacion organizada para cualquiera otra cosa que su objeto accidental.

[Mr. Julio Favre sostiene que el legislador de 1834 no ha querido atentar á la libertad electoral, lee la reseña de la sesion de la Cámara de los Pares en la cual fué discutida la ley, y aunque se desechó un artículo limitando estrictamente al periodo electoral la reunion de los comités electorales, aprobado luego en forma de enmienda y vuelto á desechar porque era una negacion del atr. 291 y de la ley de 1834.

Aquí teneis, continúa el defensor, el espetaculo de un ministro que vino á pedir á la cámara una ley que obtiene, una ley contra las asociaciones y que confiesa haber formado parte de una asociacion política que tenia su organizacion, su presupuesto y carácter permanente.

Mr. Guizot se envanecia de aquel glorioso mensaje de los 221, decia que habia formado parte de la sociedad "Ayúdate tú y te ayudará el cielo" é iba mas léjos aun, diciendo que todavia formaba parte de ella y sosteniendo que esta sociedad era útil para descubrir los fraudes eletorales.

El art. 5.° fué retirado, pero las inquietudes no se calmaban, pues uno de los honorables pares pedia, para retirar su enmienda, que el guarda-sellos declarase que la ley no estaba dirigida contra las reuniones electorales y la declaracion se hizo en estos términos por Mr. Martin."

Sobre el regreso á España de S. M. la reina Cristina, se espresa *El Clamor* fecha 11 de agosto, en estos términos:

"La vuelta de la reina Cristina á España, al cabo de diez años de ausencia, viene siendo objeto de una violenta controversia entre los órganos del partido histórico y los diarios que representan y defienden la union liberal. Los primeros piden que se le franqueen sin pérdida de tiempo las puertas de su patria adoptiva. Los segundos se oponen á su regreso, aunque de un modo indirecto y vergonzante. Unos y otros tratan de hacer de este asunto una cuestion esencialmente política, luchando entre temores y esperanzas, entre inquietudes y deseos.

Nosotros, exentos de todo género de compromisos, sentimos que se haya dado á esta cuestion un caracter y unas proporciones que no tiene y que se busquen en ellas armas de ataque y defensa. Desgraciadamente en estos tiempos y de algunos años á esta parte, todo se aprovecha, todo cirve á los ministeriales y á las oposiciones de pretesto para alcanzar sus respectivos fines.

¿Qué se proponen los hombres que con tanto calor, con tan tenaz perseverancia insisten hoy en la vuelta de la reina Cristina?

¿Qué temen aquellos que procuran impedirlo bajo pretestos mas ó menos especiosos?

Hé aquí lo que varias veces nos hemos preguntado á nosotros mismos, al presenciar esa encarnizada y terrible lucha en que se cruzan las recriminaciones y se multiplican los denuestos. ¿Porqué ahora, de pronto, ha suscitado con tanta vehemencia esta cuestion uno de los grupos en que se ha dividido el moderantismo? ¿Porqué tiemblan los vicalvaristas, á pesar de que procuran disimularlo, ante la sola idea de que la Reina Cristina regrese á la Peninsula y vuelva á ocupar el puesto que ocupó en mejores dias cerca del Trono donde se sienta doña Isabel II, su augusta hija?

¿Acaso se quiere hacer de este asunto de partido y una manzana de discordia?

No negaremos que parece natural que los hombres que ningun agravio infirieron á la Reina Cristina deseen su vuelta, asi como nada de estraño tienen que la teman cuantos la despojaron de la pension que disfrutaba y la obligaron á salir del reino en el término de pocas horas en medio de terribles y amenazadoras demostraciones. Pero si su presencia entre nosotros ha de ser la señal de nuevos conflictos y antagonismos; si se quiere presentar como una bandera de retroceso y de partido; si se aspira á que simbolice el triunfo de unos y la derrota de otros, arrojándose por este medio nuevos combustibles á la hoguera de nuestras deplorables discordias, mejor fuera que esta ilustre señora no volviese á pisar nunca el territorio español.

Mal sirven su causa los amigos imprudentes que tratan de invocar sus derechos á venir á España, como una protesta, como una condenacion de lo pasado. Para nosotros esto es una cuestion que sale fuera de los límites de las miserables rencillas en que ejercitan y despliegan su fuerzas las mil y mil parcialidades del dia para disputarse un poder efímero y desacreditado. Creemos de buena fé que nada ni nadie puede impedir á la Reina Cristina que regrese á España sin cometer un atentado. Contra ella ninguna sentencia existe de los tribunales competentes. No ha sido contentada á perpétuo estrañamiento del reino, ni tampoco espulsada por un decreto dictatoríal de proscripcion. Se halla, pues, en completa aptitud para volver á su patria adoptiva, de donde la alejaron nuestras revueltas y convulsiones políticas.

Pero aun cuando hubiera salido del reino por causa justificada, nosotros no dejaríamos de considerar su vuelta como una medida equitativa; como un acto conveniente y plausible. Al espresarnos asi, no queremos recordar las simpatías de la Reina Cristina por nuestros naturales adversarios, ni la confianza que dispensó á estos en daño de la causa á que hemos consagrado nuestra existencia. Hoy so lo vemos en ella á una señora, á una madre, á una princesa, en quien la adversidad ha descargado duros golpes, y que durante su larga emigracion ha esperimentado pérdidas muy dolorosas é irreparables.

Bastaria esta circunstancia para que no saliese de nuestros labios ni de nuestra pluma una sola palabra que pudiese ofenderla ni contrariar los deseos de sus amigos y defensores, si no tuviéramos ademas presente que en los primeros dias de nuestra resurreccion política abrió las puertas de esa misma pátria por la cual hoy suspira, á los nobles emigrados que espiaban en tierras estrangeras, en medio de crueles privaciones y martirios, su amor á la libertad y sus generosos esfuerzos para devolver al pueblo español los derechos de que habia sido indignamente despojado, colocándole á la altura de la civilizacion moderna.

Por otra parte, ¿qué temor ha de inspirar la reina Cristina? ¿Puede acaso con su presencia empeorar las cosas públicas? No: el desconcierto, la anarquía, la conculcacion de todos los buenos principios han llegado á tal estremo, desde que falta de España, que ni pueden imputársele, como ántes se hacia, ni parece posible que con su venida, aun suponiéndola animada de funestas preocupaciones, se agraven los males que nos aquejan y empeore nuestra situacion.

Ningun pueblo bien constituido debe temer la influencia de tal ó cual personaje. Si se hace sentir sobre su suerte el predominio de alguno determinado, será una prueba de que se halla dispuesto á dejarse supeditar y oprimir. En el caso de que la nacion española hubiera llegado á caer en esa vergonzosa postracion, nada ímportaria que residiese ó no en España la Reina Cristina, con todo el poder de que dispuso en otro tiempo, porque no faltaria nunca un Sila, un Mario, un Cromwell ó un Polignac que dispusiese de sus destinos. Lo que nosotros reprobamos es que se quiera dar á la vuelta de esta señora un color político determinado y que haya quien trate de fundar en ella esperanzas de mando y encumbramiento. En su actual situacion no puede, en conciencia, ni debe venir á España para colocarse como una entidad política entre la corona y sus consejeros responsables, entre la nacion y sus lejítimos representantes. Y si acaso por los vínculos sagrados que la unen con el monarca y por el ascendiente que aun conserva de su antiguo poderío puede con su presencia ejercer algun influjo en la marcha de los negocios públicos, debe emplearlo en favor de la paz y de la conciliacion, formando ardientes votos porque se restablezca el equilibrio político, completamente roto, y vuelvan á reorganizarse los partidos constitucionales bajo la bandera de sus respectivos principios y al amparo de una legalidad comun."

Con el epígrafe *Roma y las potencias católicas* publica *El Eco del Pais.* el 11 de agosto el siguiente artículo;

"Es destino de la política europea que siempre haya sobre el tapete en vias de arreglo ó de discusion una cuestion importante.

Se recordará que hace tres años la cuestion romana absorbia en sí todo el interés y todos los honores de la discusion en los folletos y en los periódicos. Parecia imposible dejarla de la mano. Thouvepel decia al marques de Lavalette en uno de sus célebres despachos que habia urgencia en resolver la cuestion romana, y, sin embargo, la cuestion romana no fué resuelta, y en esto surgió la de Polonia, y aquella perdió toda la importancia y todo el inquietante aspecto de una cuestion de actualidad.

Polonia, con sus heróicos esfuerzos, con sus aspiraciones, con sus sufrimientos, llenó á su vez las columnas de los diarios, hasta que vino la guerra de Dinamarca á entrar en turno de atencion y de comentarios.

Ya Dinamarca está vencida; ya casi puede asegurarse que existe una nacion menos en Europa; ya no falta mas que resolver públicamente á quien han de corresponder al fin los territorios arrancados á Cristian IX. Tocado el resultado, disipado el misterio, la cuestion dinamarquesa pierde la mayor parte de su interés. ¿Qué cuestion la reemplazará ahora.

La cuestion romana.

Si es que la diplomacia quiere dar pruebas de laboriosidad arreglando bien y conforme á razon y justicia las cuestiones pendientes; lo celebramos. Si no se quiere mas que ocupar la atencion pública, por convenir á algun potentado desviarla de otros objetos, censuramos tan irrespetuosa maniobra. La situacion, el prestigio de la Santa Sede, son cosas demasiado respetables para que se las haga objeto de una vil curiosidad.

Pero de todos modos parece indudable que la cuestion romana vuelve á agitarse. Nuestro bien enterado corresponsal de Turin nos ha hablado de las esperanzas que se alimentan en Roma, de las q se fraguan en la capital del reino de Italia, de los viajes á Vichy de hombres importantes en la política italiana, entre ellos el general Menabrea. Otras correspondencias hablan de negociaciones habidas en Castel Gandolfo, residencia de verano en que hoy se encuentra el Santo Padre. Y no dejamos de advertir que precisamente en los actuales momentos Prusia pregunta á Inglaterra cuál seria su actitud si Austria fuera atacada en el Veneto.

Las potencias católicas negocian para asegurar la independencia y la integridad política de la Santa Sede. poniéndola á salvo de toda clase de ataques, y España toma en esta gran mision la parte correspondiente. Esta es la version que hoy corre mas en boga.

No se dirá de nosotros que somos tibios amigos y defensores del poder temporal del Pontificado. En mas de una ocasion hemos hablado de él demotrándola nuestras ardientes simpatías; pero esto no obsta para que nos preguntemos ahora si puede confiarse en que de aquellas negociaciones resultará el bien que se desea. Por mas que se diga que con ellas se aleja la constitucion definitiva de la unidad italiana, nosotros volvemos á nuestro tema. ¿Se afianza por eso el poder temporal de la Santa Sede? ¿Se aumenta su prestigio? ¿Se mejoran sus actuales condiciones? Esto es lo que dudamos, porque observamos cierta contrariedad, cierta lucha latente de influencia que mas desarrollada mañana pudiera entorpecer mucho la grande obra que se emprende en beneficio del Pontificado.

¿Qué significa el que en ciertos altos círculos de Roma se crea en una accion decisiva del Austria para recobrar la Lombardia y devolver al Pontífice y á los principios destronados los territorios usurpados? ¿Qué significan las esperanzas contrarias que se alimentan en Turin respecto á dar pronto algun paso en favor de la unidad? ¿Qué significan los rumores no inverosímiles, en vista de lo que pasa de Alemania, en haber garantizado Prusia al Austria sus posesiones italianas? O nosotros estamos ciegos y preocupados, ó este significa que se espera una accion muy diferente de los Gabinetes que ejercen influencia en los destinos de Italia; que se abrigan pensamientos distintos; que existe diversidad de miras en lo que no deberia haber mas que una para llegar á un arreglo satisfactorio.

Desgraciadamente, cuantas veces las potencias católicas han pretendido intervenir en Roma y en Italia, han dado escasas muestras de proceder guiadas con la abnegacion que exigia la naturaleza de la empresa. Nosotros mismos nos hallamos eu este punto exentos de culpa, porque bien supimos encerrar al Pontífice en Santangelo y rogar al mismo tiempo á Dios por su libertad. ¿Y qué demostraba esto sino que estábamos muy lejos de atender únicamente al prestigio, á la consideracion y á la independencia de la Santa Sede?

Este ejemplo se ha renovado despues. Austria, defensora de la Santa Sede, se aprovechaba en 1859 de su influencia para hacer ocupar los ducados y las Legaciones por soldados austriacos y aspirar á la conquista del Piamonte. Y de este modo heria el sentimiento nacional y hacia mas daño que bien á la causa del Pontífice.

Francia, que en 1839 destruyó la República romana, y con Austria, Nápoles y España, restableció al Pontífice en la ciudad eterna, dejó en Roma sus tropas, y se valió despues de esta posicion para dominar en Italia y pedir constantemente é importunando reformas liberales, q' no concedidas presentaban á la Santa Sede como enemiga de todo progreso, de toda transaccion, y concedidas no le hubieran sido agradecidas á ella, sino á la influencia francesa.

Nosotros. reconozcámoslo tambien, comprendimos mejor nuestra mision en 1849. Vuelto el Papa á Roma nada pretendimos. Adivinamos que la recompensa estaba en el hecho mismo á que habiamos coadyuvado, y que como potencia católica habiamos cumplido un deber para el cual no habia remuneracion política posible que no fuera peligrosa para los mismos grandiosos intereses qua habiamos salvado.

¿Las potencias católicas todas se hallan dispuestas á imitar este ejemplo? Lo dudamos, y por eso tememos que las negociaciones que hoy puedan existir no produzcan el efecto que algunos se imaginan.

¿No hemos visto á Francia aconsejando al gobierno romano ciertas reformas en el régimen político de los Estados Pontificios y creerse con título á pedirlas como un derecho nacido de la proteccion que dispensa al Santo Padre? Hoy en Roma la influencia es francesa. ¿Se avendrá Austria á que mañana no sea suya ni de Francia? ¿Se avendrá Francia á perderla?

Es necesario que si las potenclas católicas quieren cumplir su objeto, aseguren la independencia de la Santa Sede, pero de modo que no aparezca bajo la tutela de nadie. Es necesario que, comprendiendo la importancia de su mision, no hagan del afianzamiento de aquella independencia un objeto de especulacion política. Es necesario que en este punto cesen todas las rivalidades y que se considere que en Roma hay algo mas grande que salvar que la influencia austriaca ó la influencia francesa. Es necesario que el servicio sea hecho con tal abnegacion que no se crea que por él pueden exigirse otros favores en justa correspondencia. Roma, para conseguir el fin que deseaban los católicos, ha de hallarse sostenida por todos, pero no bajo tutela alguna. La combinacion que esto realice asegurará verdaderamente la independencia del Pontífice, sin ofender el prestigio de su poder temporal."

Venecia.

Un escritor francés que ha visitado recientemente esta hermosa ciudad ha consagrado á la perla del Adriático el siguiente artículo en el JOURNAL DES DEBATS:

"No voy á bosquejar una por una, dice, las bellezas de la poética Venecia, porque ya lo han hecho anteriormente plumas mas bien cortadas que la mia.

No obstante, creo que á pesar de los libros, de los artículos y de las magnificas descripciones que de esta ciudad se han hecho, no estárá de mas que esponga en términos sencillos y convenientes el sentimiento de admiracion y de poesía que despierta en el alma del viagero el espectáculo de este risueño y fantástico eden. Pero tranquilícense mis lectores: no hablaré de los cuadros, ni de los monumentos, ni de las obras de arte que encierra la ciudad de los Dux. Para consignar todas estas maravillas seria necesario llenar las páginas de un inmenso tomo, y yo me he propuesto no ser estenso.

¿Quién no conoce, á lo menos de oidas, la escalera de los Gigantes, el puente de loa Suspiros, San Márcos, el palacio de los Dux ó el Rialto?....

Pero pasemos por alto estos históricos y tradicionales monumentos, contentándonos con tributarles un entusiasta y cariñoso saludo.

La influencia que ejercen en las almas soñadoras estas tres hermosas sílabas—Venecia—es tan grande, tan inefable, que antes de descubrir esta ciudad, donde tantos recuerdos se aglomeran, donde en cada paraje se oculta una historia romántica con toda su palpitante poesía, esperimenta el alma una emocion inmensa. Por fin entrais en la ciudad, y la encantadora tristeza que os domina desde que os hallais bajo las primeras arcadas de la via Ferrera que se estiende sobre la inmensa laguna, se hace mas indescriptible, pero mas inolvidable.

Algunas ciudades tienen el privilegio de cautivar desde el momento en que se aparecen á los curiosos ojos del viajero, y en particular las que han sido por espacio de muchos años víctimas de las pasiones y de la tirania de los hombres que las gobernaban.

Nada hay tan sublime, tan grandioso, como la corona de la inmortalidad.

¿Quién se acordaria de visitar el campo de batalla de Waterlóo, si todavia no resonará en él el agonizante pero heróico grito de la antigua guardia francesa?

Dícese de Venecia que esta ciudad merece ser visitada cuando se tienen veinticinco años y en buena compañía; sin embargo, todavia conserva muchos de sus risueños y tradicionales atractivos, pudiendo reemplazarse la felicidad de las dobles impresiones en los primeros años de la vida, con el placer filosófico de la observacion.

¿Qué viajero, en tanto que los remos de la flexible góndola agitan las dormidas aguas de las lagunas, no se ha preguntado cuál es el encanto que envuelve á Venecia en una atmósfera tranquila y perfumada? Yo creo que este secreto puede encontrarse en la armonía. La mayor parte de las ciudades que encierran famosos monumentos, magníficos creaciones hijas tan solo de la inteligencia humana, recuerdos de amores desgraciados y de gloriosas campañas, todo lo que concierne á la observacion y al estudio, no dejan en la memoria mas que una imágen confusa que el tiempo acaba por destruir.

Eso consiste en que ninguna como Venecia conserva esa alianza misteriosa de formas y de colores, con la historia y la tradicion que constituyen la verdadera armonia. El cielo, el agua, la tierra, todo concurre á su efecto natural; el movimiento y el canal, el sol y el horizonte, la iglesia y el palacio, son como los instrumentos de una orquesta misteriosa dirigida por una mano sábia y potente.

El valor de Venecia se aumenta con el recuerdo de tantos y tan eminentes poetas como reposan en sus carcomidas tumbas, y con el de aquellos altivos y valerosos guerreros bizarramente engalonados, que con tanta gracia llevaban la espada suspendida del cinto y que fueron durante mucho tiempo los señores del mar.

Cada cosa, en Venecia, se halla en su sitio respectivo; es decir, tal como los siglos las han dejado. Ni el tiempo, ni los acontecimientos, ni las batallas han logrado borrar su carácter primitivo, y cuando la aurora ilumina con sus rosadas tintas las cumbres de los montes y los campanarios de la ciudad, el alma y la imaginacion se dilatan y se figuran que Desdémona está asomada á su ventana, que Mceeniga se pasea en su caprichosa góndela y que el dux, engalanado con su traje de púrpura, penetra en el Cansejo de los Diez, á donde le esperan los Tiepolo, los Malipieri y los Bragadini.

Es necesario que la vitalidad poética de Venecia sea muy poderosa, para no ha-

---

FOLLETIN.

15

EL SOL DE INVIERNO.

NOVELA DE

MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO.

ba, á pocos pasos de allí, el cura de San Antonio: otro volvió á montar, y salió á buscar á un médico.

En el mismo instante se oyó en la antesala el crujido de vestidos de seda, y María apareció á la puerta sonrosada y alegre ajitando un papel en la mano y gritando:

—¡Tia, tia! ¡carta de papá!

Luisa se incorporó por un esfuerzo supremo, y gritó con voz casi entera:

—¡Bendito sea Dios!

Alargó una mano á la carta, pero aquella mano volvió á caer inerte con todo su cuerpo.

Su marido lanzó un grito: apoyó su diestra en el corazon de Luisa, y luego colocó el cuerpo con religioso respeto sobre el lecho.

Luisa habia muerto, pero habia muerto dichosa.

Supo que su hermano vivia: abrazó á su hijo, y lanzó el postrer suspiro sobre el seno de su esposo.

Su alma santa subió al cielo, porque en su rostro apareció una celeste esprecion de dicha.

Cuando entró el sacerdote, halló arrodillados, alrededor del lecho, á Isidoro, Alberto, María y Mundeta, que habia acompañado á la niña á llevar á su tia la feliz nueva de la carta de su padre.

—¡He llegado tarde! dijo el sacerdote; pero no importa: ayer recibí la confesion de esa santa! consolaos, hijos mios, porque se halla en el seno de Dios donde será mas dichosa que en esta tierra de dolores!

Algunas horas despues, el ministro del Señor rezaba arrodillado á los pies del lecho. Isidoro, de hinojos á la cabecera, tenia cojida una de las manos frias ya del cadáver, y apoyada en ella su frente.

El rostro de Luisa estaba descubierto, y la belleza de treinta y seis años de virtudes, y de cinco de martirio, se hallaba escrita en sus faciones que tenian una espresion sublime: habia muerto jóven y hermosa; arrebatada por el huracan del olor, que arranca la vida, como los huracanes de la naturaleza arracan las encinas del valle.

¿Qué le decia Isidoro á aquel cadáver ó, mas bien á la pobre alma herída, que ya habitaba la gloria?

Sin duda le pedia pardon de todos los estravío, de su vida, y le rogaba que velase por su hijo, único bien que amaba en la tierra.

FIN DE LA SEGUNDA PARTE.

PARTE TERCERA.

—o—

Adolescencia.

El amor es un manantial que, nacido en un hecho de flores, llega á ser rio, cambiando de aspecto y de naturaleza, y se pierde luego en un occeano inconmensurable, donde los espíritus débiles ven monotonia y se abisman las almas grandes en perpétuas contemplaciones.

¡Cómo atreverse á describir esas tintas transitorias del sentimiento, esas nadas que significan tanto, esas palabras cuyo acento agota los tesoros del lenguaje, esas miradas mas fecundas que los poemas mas ricos! En cada una de esas escenas misticas en que nos vamos enamorando de una mujer, hay un abisme que se traga todas las poesias humanas.

[HONORATO DE BALZAC.]

CAPITULO QUINTO.

La santurrona.

Toda la segunda parte de esta historia tuvo lugar en una noche y algunas horas de una madrugada de invierno; mas antes de empezar la tercera, hay que dejar pasar algunos años: este es uno de los pocos privilegio del novelista, que puede adelantar y atrasar la accion, segun su gusto, ó segun le conviene para sus fines particulares.

El fin que yo llevo ahora, lector mío, es el de no aburrirte contándote de nuevo lo que ya tengo dicho: es decir, la vida superficial de Gertrudis; el aislamiento y la tristeza de Mundeta, cuya madre habia muerto de una enfermedad muy corta; y el abandono en que se deslizaba la existencia de Maria, cuya única compañía era su aya; pues Elvira, si bien la amaba con una ternura que manifestaba su buen corazon, estaba tan viciada por la lisonja, y tan estragada por la vida que habia hecho desde su infancia con su madre, que no habia lugar en su alma para ninguno de los sentimientos de la familia.

Sin embargo, en la época en que se abre de nuevo la accion de esta historia, ya no habia fiestas, ni banquetes, ni saraos, en casa de la señora de Miranda: esta, que durante once años habia estado cogiendo un constipado cada noche por su mania de ir escotada cuando eran mas fuertes las heladas y los temporales, estaba vieja y cascada á los cuarenta años, como si hubiera tenido sesenta: además, desde que vió que las primeras arrugas surcaban su frente, que sus ojos se apagaban, y que sus lábios de carmin palidecian, se puso tan triste, que se le pasaban los dias enteros llorando encerrada en su cuarto.

Para aquella mujer no habia recursos: no sabia bordar, ni le agradaba leer: habia olvidado tocar el piano y dibujar, dos habilidades en que sobre salia de soltera y hallándose sin saber qué hacer, se hizo lo que todas mujeres de talento escaso; santurrona: es decir, que se levantaba á las ocho y se iba á la iglesia mas cercana donde oia cinco ó seis misas de rodillas: luego se iba á donde se hallaba espuesto el Santísimo, y allí rezaba otras dos ó tres horas en voz alta y entre bostezes y suspiros: porque las santurronas no rezan jamás en silencio: quieren que todos los que hay en derredor suyo sepan q' rezan mucho, y lo que rezan: piensan que, por ir á misa en ayunas, ganan mas con Dios y lo que consiguen es fastidiar, con sus bostezos y su histérico, á cuantos hay á su lado, llevan un gran rosario y dos ó tres libros de oraciones, se dán fuertes golpes de pecho, besan el suelo de cuando en cuando y se confiesan cada quince dias, poniendo á prueba la paciencia del Ministro de Dios, á quien acuden semejantes penitentas.

Además van siempre vestidas de estameña negra, con hábito de los Dolores, que lleva á un lado una gran correa: el resto de su atavio lo componen un pañolon negro, de lana, y una mantilla de beata.

Tal es la santurrona, y tal era Gertrudis á la edad en que una mujer tierna y ejemplar, en que una mujer espiritual, amante y cariñosa, en que una esposa irreprensible y casta, es aun bella, simpática y amada: Gertrudis nada de esto era ya: el sórdido descuido de su persona habia alterado su hermosa y elegante figura: ya no era delgada, sino seca: ya no era mimosa, sino displicente y regañona: ya no era espléndida, sino mezquina: ya no era nerviosa, sino iracunda: en vez de la brillante iluminacion que lucia en sus salones, rezaba ahora á la luz de una mísera vela; hasta las nueve, hora en que se iba á la cama: en vez del rico servicio de plata de porcelana de Sevrés, y cristal de Venecia de que habian disfrutado tantos parásitos en su casa, ahora la servian una sopa y un huevo en platos de loza blanca, de los que usaban sus criados, quienes se reian de sus ridiculeces y malgastaban lo que ella se privaba de gastar.

Y, no obstante, solo seis años habian transcurrido desde la noche en que la vimos radiante de joyas y de belleza en el espléndido baile que daba en su casa; desde la noche en que la apasionada, amante y virtuosa Luisa pasó á una vida mejor.

¿Habria llorado Gertrudis por la pérdida de su compañera de infancia, de su amiga, de la hermana de su esposo?

—¡No! las santurronas no lloran jamás por los afectos de la tierra: lloran, sí, cuando piensan en que tal vez irán al infierno, lugar que, á mientender tienen muy seguro.

Sus dos hijas eran dos prodigios de belleza; pero una le habia llegado á ser completamente indiferente, y la otra poco menos.

Sin embargo, toda la poca indulgencia, que se aposentaba en su alma, era para Elvira, su favorita, su índolo en otro tiempo: y en verdad que, al ver á la niña, ó mas bien á la jóven—pues ya tenia quince años—se disculpaba la idolatría de la madre.

Mirando á Elvira á larga distancia, se la creia de diez y ocho años, por la gallardia de su estatura y lo perfecto de sus formas, un poco redondas; pero de cerca y despues de un exámen algo detenido, se conocia que entraba en ese dichoso periodo de la primera juventud, en que la flor de la adolescencia despliega toda su gracia y lozanía.

Todo era en ella fresco, gentil, encantador: sus grandes y aterciopelados ojos sonreian, aunque su boca estuviera séria; su frente era el espejo de la serenidad y la hermosura; sus cabellos caian, en elásticos y lustrosos rizos negros, en derredor de su garganta: era blanca y rosada con los lábios de grana, las cejas y las pestañas de ébano: delgada y al mismo tiempo parecia hecha á torno: alta sin demasia, y participaba de toda la gracia de las mujeres pequeñas, por lo armónico, suelto y suave de sus movimientos.

Elvira era, en una palabra una jóven bellisima, fresca y risueña, pero que habia caido en la triste manía de hacerse lo que, durante sus buenos tiempos, habia querido parecer su madre: nerviosa y sentimental; sujeta á desmayos, á convulsiones y á otras mil necedades insoportables para la vida intima.

Elvira habia verificado la prediccion de aquella buena montañesa que sirvia de niñera á las dos hermanas al principio de esta historia, y que segun el lector recordará, se llamaba Pepa;—ha de dar esta niña mas guerra que Napoleon—habia dicho á su compañera y antagonista Juana, la camarera de Gertrudis, y, en efecto, Elvira, hacia victimas de sus caprichos y exigencias á todos de la casa, empezando por su madre.

Pepa seguia al servicio de las dos hermanas: era una mujer de treinta y tres años, gruesa fornida y colorada, que reia mucho, comia mas, y siempre estaba disputando con Juana que á su vez era siempre la camarera y confidenta de Gertrudis, la enemiga de Maria, y la apasionada defensora de Elvira, siguiendo por esta causa en perenne disencion con Pepa.

Juana, para no perder la confianza y el cariño de su señora, á la que realmente amaba á su vez, se habia hecho santurrona como ella: vestia de lana, calzaba zapatos gruesos y ordinarios, y estaba casi todo el dia con el rosario en la mano, empleando las horas, en que no rezaba, en idear los medios de robar á la supertieiosa Gertrudis, que era cada dia mas débil y mas apocada para ella.

La señora de Miranda no habia reducido los gastos de su casa, á pesar de haber cambiado de método de vida: ninguna mujer de talento claro es santurrona, y la que incurre en esa deplorable debilidad, la que se deja dominar por el fanatismo, todavia se vuelve mas débil, mas obtusa de lo que antes lo ha sido.

Andrés enviaba á su esposa crecidas sumas de América; su talento, su actividad—que se habia duplicade para hacer callar á su corazon—le habian abierto de par en par las puertas de la fortuna en aquel rico, vírgen y entusiasta pais: pero habia muchos dias que en casa de Gertrudis no se encontraba un cuarto, ni aun para los gastos mas precisos.

No era estraño. Gertrudis, para que le quedase mas tiembo que dedicar á la oracion, á recorrer las iglesias, y á meditar en la muerte, y en las penas del infierno, habia aumentado su ya demasiado crecida servidumbre, con una ama de gobierno y un mayordomo, de cuya probidad no habia tomado los informes que debia: y estos, que eran dos viejos marrulleros, y por supuesto tambien santurrones, hacian su negocio á las mil maravillas.

La casa entera estaba gobernada por los dos viejos, que se habian hecho muy amigos: la misma Gertrudis comia poco y mal, porque doña Dámasa, el ama de gobierno, la habia persuadido de que ganaba mas para con Dios, yéndose á la iglesia en ayunas, comiendo unas legumbres con poquísimo aceite, y cenando unas sopas y un huevo.

Los criados se mudaban cada ocho dias porque ninguno podia sufrir la ruin tiranía de la beata, que llegaba hasta negarles lo mas necesario: y solo Pepa y Juana les ponian en un brete á cada instante, como vulgarmente se dice, amenazándoles con contar á la señora todos sus robos y picardias, si no tenian buena mesa las señoritas y el aya, á quien las dos querian por su dulzura y bondad.

Mundeta era siempre el ángel de la casa era el ideal de la mujer, casta, pura, mártir, suave, cristiana y dulce: á los veinte y ocho años, su admirable belleza conservaba todo su encanto, si bien habia cambiado de carácter: once años de penas, porque su amor por Andrés se conservaba vivo en el fondo de su alma

ber sucumbido antes de ahora bajo el infatigable peso de las óperas, de los cuentos y de los romances que le han amenazado. Las arietas y los *gonaehes* han asesinado á la Suiza y á sus portones; las barcarolas y las sepias no han matado á Venecia en su forma poética: esto no deja de ser verdadero milagro.

Cuando las negras gónpolas se pierden en ese dédalo de canales rodeados de palacios, se apodera del alma una encantadora melancolía producida por el silencio y la poesía que se desprende de las rizadas aguas.

El recuerdo de los acontecimientos contemporáneos va estinguiéndose conforme avanza la frágil embarcacion; el sentimiento de la vida real llega á desvanecerse por completo y el monótono murmullo de las nevadas olas, asemeja el melancólico casto de los poetas desgraciados!....

Los ojos se asombran de no contemplar bajo aquellos silenciosos puentes que se alzan entre la negra bruma como hórridos fantasmas que han abandonado por un momento sus urnas sepulcrales, las mismas escenas que han llenado las páginas de la historia y que han prestado asuntos á la calenturienta imaginacion del poeta.

Pero temo que esta vitalidad poetica cubra á Venecia de un duelo irreparable Está muy abismada en el pasado para poder avanzar hácia el porvenir. Comprén dese facilmente que la indolente Nápoles á imitacion de Palermo, se torne industrial y laboriosa, obedeciendo al influjo de la necesidad; pero Venecia es demasiado altiva para amoldarse á las prosáicas condiciones de la vida moderna. Asi es que el algodon no halla cabida en aquellos estrechos canales, y la democracia no sabe qué hacer de aquellos palacios, en donde estan hacinadas todas las maravillas del arte, todos los caprichos del lujo.

No hay nada tan halagüeñe, tan encantador como un paseo por Venencia. Produce el efecto de un sueño, en el que la imaginacion se recrea y despierta.

Figúrense mis lectores una inmensa decoracion que se estiende delante del mar y que se cambia á cada instante.

Todo concurre á sostener la ilusion, la vela de la barquilla donde navega el pescador, el árbol que estiende sus ramas sobre la tapia de ladrillo formando un vistoso dosel, el arco del puente que proyecta su gigantesca sombra sobre el agua la góndola que se desliza ocultando el secreto de unos amores, los jarrones de porcelana que con sus hermosas y perfumadas flores coronan las cercas de los jardines, un marinero recostado sobre las blancas losas de mármol de una escalinata, un campanario que se pierde en la bóveda celeste, rodeado de palomas que revoletean y lo esmaltan, y luego los palacios, los caserios, los aldeanos, las damas elegantes que reflejan en sus ojos la tristeza que domina en toda la ciudad.

Los dias se asemejan; parece que el silencio habita en la ciudad; las almas tristes encuentran un consuelo allí, porque se identifica con la situacion de su ácimo. Los domingos, hasta las siete, nadie conoceria que era un dia de descanso y de regocijo; pero á esa hora se reune en la plaza de San Marcos una gran parte de los habitantes de la ciudad, llamados por las brillantes armonías de la banda militar.

La muchedumbre obstruye los alrededores del café Horian, los sorbetes circulan y á veces se descubre entre la multitud la casaca blanca de algun oficial austriaco. Pero apesar de tanta aglomeracion de gente, rara vez se oye el dulce dialecto veneciano. Los que allí se reunen son estrangeros, artistas, curiosos, ingleses, en busca de emociones.

A las nueve se aleja la banda, la multitud se aclara, los austriacos ocupan el café Quatri y la aristocracia veneciana se instala en el café Horian. Preciso es confesar que las costumbres de Venecia y las de Francia son opuestas: entre los dos paises hay mas que los Alpes, hay un abismo.

Como en otro tiempo fué Aristides estrañado de la república porque la plebe estaba cansada de oirle llamar justo, asi se ha desterrado de Venecia la *risa*, porque la risa podria hacer creer que se soportaba la dominacion austriaca sin desesperacion.

Existe un comité invisible que procura sostener el carácter tétrico, el silencio el indiferentismo que domina en la ciudad como una eterna protesta contra el Austria.

En mi segundo artículo referiré algunas anécdotas que prueban hasta que punto este invisible y misterioso comité procura llegar hasta el estremo su deseo aterrar á sus deminadores.—A. ACHARD.

NACION ARGENTINA.

Sabado 8 de Octubre de 1864

Clausura del Congreso.

Ayer tuvo lugar la clausura del Congreso de 1864.

Casi todas las bancas del recinto legislativo se hallaban ocupadas; llenando el espacio destinado á la barra una numerosa concurrencia.

El cuerpo diplomático ocupaba asi mismo los asientos que le están reservados en la Cámara.

A la una y cuarto, el Presidente de la República, acompañado de sus ministros y de las Comisiones nombradas para recibirle, entró al Congreso, pronunciando el discurso de clausura que mas adelante publicamos.

El discurso del General Mitre fué breve, sin dejar de abrazar los puntos en que puede decirse, le esperaba la opinion.

"El Congreso deja á la República en paz y ha cooperado con el Gobierno á ese fin, anteponiendo el beneficio duradero á la gloria pasagera y á los caprichos del momento."

Esto en cuanto al Congreso.

En cuanto á la situacion y al porvenir, el presidente ha tocado rápida pero claramente, los puntos salientes del cuadro.

"El gobierno será fiel guardian de la libertad y de la paz y *perseverará en el propósito de hacerla participar á sus vecinos.*

Este párrafo es, á nuestro modo de ver, el programa que ha seguido y que seguirá el gobierno en la cuestion Oriental.

"El gobierno no será indiferente á las grandes cuestiones de la América, pero sin dejar de ser argentino *antes que todo* será á la vez americano."

La línea de conducta del gobierno, en la cuestion hispano peruana, está pues trazada. El gobierno no se haria campeon de las cuestiones agenas; pero desde que ellas, afectando los intereses de toda la América, vinieran á representar un interés Argentino, tendría que consagrarles toda su atencion.

En nuestras relaciones con el Paraguay, la política del gobierno se concretaría en estas breves palabras del discurso del General Mitre:

"Seré buen vecino en cuanto lo exijan mis deberes y *lo permita el decoro y la seguridad de la República.*

El Congreso quedó cerrado, despues de las palabras del Presidente y era fácil apercibirse que esa clausura se hacía bajo auspicios satisfactorios en cuanto á nuestra situacion interior.

Los actos análogos al que tuvo lugar ayer, son como otros tantos rasgos de la fisonomia de los pueblos, que espresan infaliblemente los sentimientos que los agitan.

La tempestad como la calma, se aperciben facilmente en el horizonte por todos los ojos que, por un movimiento instintivo, quieren ir mas allá del cuadro que tienen por delante.

En este sentido; era bien perceptible que el congreso de 1864 ha cerrado sus sesiones bajo auspicios tranquilos y serenos, que debemos considerar de un feliz presagio para el porvenir.

He aquí el discurso de clausura.

DISCURSO DE S. E. EL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados.

Al terminar vuestro tercer periodo legislativo, dejais á la Nacion en paz y prosperidad, afianzada la union de los hombres y de los pueblos, y asegurada la libertad que hemos fundado á costa de sacrificios comunes.

Despues de tributar las mas fervientes gracias al Supremo dispensador de todos los bienes, que tantas bendiciones se ha dignado derramar sobre nosotros, yo os felicito por ello, Honorables Representantes del pueblo Argentino, porque esta es tambien la obra de los trabajos de todas las Provincias, del patriotismo de todos los ciudadanos, pero muy principalmente del benéfico influjo de vuestras sábias leyes.

Si alguna parte parte cabe en este resultado al P. E., ella será principalmente la de haber acertado á apropiar los medios á los fines, la de haber comprendido hasta qué punto podian y debian ser comprometidas las fuerzas y los recursos de la Nacion en las diversas empresas de la actividad humana, la de haber hecho el bien posible, evitando el mal en cuanto estuvo á su alcance, anteponiendo siempre el beneficio duradero á la gloria pasajera, que solo satisface á los poderes sin conciencia, que marchan al acaso, siguiendo los caprichos variables de la opinion.

Aprovecho esta oportunidad Honorables Diputados y Senadores para agradeceros muy cordialmente la eficaz cooperacion que, en este sentido, habeis prestado al P. E. con tanta sabiduria como patriotismo, en la laboriosa tarea que los pueblos le han encomendado y cuya responsabilidad comparte con vosotros.

Al retiraros al seno de vuestras respectivas Provincias, al transmitir á vuestros conciudadanos la fé de q' estais animados en los destinos presentes y futuros de nuestra pátria, podeis asegurarles que el Gobierno de la Nacion será fiel guardian del depósito sagrado de la libertad y la paz, q' tantos dolores, ha costado alcanzar y que perseverande siempre en el noble, propósito de hacer participes de iguales bienes á sus vecinos, cuyas desgracias deploró, no será indiferente á los grandes intereses de la América, que se debaten en este momento, y que sin dejar de ser Argentino ante todo, será á la vez americano y buen vecino en cuanto lo exijan sus deberes y lo permita el decoro y la seguridad de la República. (estrepitosos aplausos.)

Con estas seguridades, tengo el honor de saludaros honorables conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados, cumpliendo con el deber de declarar en nombre de la ley:

"QUE ESTAN CERRADAS LAS SESIONES DEL CONGRESO NACIONAL."

Las agitaciones de San Nicolas.

El pueblo de San Nicolas de los Arroyos se encuentra hoy en una situacion violenta.

Todos los diarios han tenido que detener un instante su atencion, en lo que parece una mina próxima á estallar.

Cada uno ha querido buscar las causas del mal y señalar el remedio; y entonces hemos podido ver, con asombro, que los que habian producido el incendio aconsejaban que para apagarlo se le agregaran combustibles nuevos.

El gobierno de la provincia ha mirado la cuestion por otra faz.

El ha creido que los males gravísimos que trae consigo la situacion de San Nicolas, se aumentarian si no se quitaba de enmedio la ocasion de que se chocasen los intereses diversos que pueden tomar parte en la próxima lucha electoral.

En consecuencia, el gobierno local ha dirijido la siguiente comunicacion y proyecto á la asamblea de la provincia.

COMUNICACION.

A la Honorable Asamblea General Lejislativa.

El estado alarmante en que se encuentran los ánimos en San Nicolas de los Arroyos, hace temer al Poder Ejecutivo algun conflicto el dia de las elecciones municipales. Ese conflicto no cree prevenirlo ni evitarlo con las medidas que pueda adoptar en la órbita de sus atribuciones, dejando garantida la libertad del sufragio.

El único remedio se encontraria en la sancion de una ley de elecciones Municipales á la altura de las necesidades actuales, pero las tareas que ocupan al Cuerpo Lejislativo, y la proximidad de su clausura y de la época de las elecciones Municipales, le muestran lo difícil de obtenerla en estos momentos.

No encuentra pues otro recurso el Ejecutivo que el que propone á V. H. por el proyecto de decreto adjunto, y para el que pide la pronta sancion de las cámaras.

Dios guarde á V. H. etc.

PROYECTO DE DECRETO.

Art. 1.º Queda autorizado el Poder Ejecutivo para suspender las Elecciones Municipales en San Nicolas de los Arroyes, en tanto no se dicta la ley electoral de la materia.

2.º Una Comision nombrada por el Poder Ejecutivo desempeñará las atribuciones de la Municipalidad etc.

Desde luego diremos que el temperamento aconsejado no nos parece el mas conveniente ni constitucional.

Los poderes públicos, por ningun pretesto pueden suspender por medio de leyes ó decretos los derechos populares, cuyo ejercicio garante la Constitucion.

Los inconvenientes que el ejercicio de esos derechos tiene, autorizan á evitarlos, á precaverlos; pero nunca á tocar al derecho mismo, que en sí no puede ser perjudicial.

La mision protectora de los poderes públicos, no puede ir hasta convertirlos en tutores de los pueblos, en aquello que espresamente se reservan estos, no sujetándolo á ninguna jurisdiccion.

Lo contrario es crear un funestísimo precedente,

Si se concede que los poderes públicos tienen la facultad de suspender el derecho del sufragio, es fácil comprender que, si ellos no lo perpetúan en el poder, será porque no lo estimen conveniente.

Tanto mas estrañamos esta medida, cuanto q' su duracion se refiere á la época en q' se dicte una nueva ley electoral sobre la materia.

¿Acaso la ley electoral no está ya dada?

¿Acaso no rije ella tambien para las elecciones municipales?

Si para elejir la municipalidad de San Nicolás fuese necesario q' se dictase una nueva ley de elecciones, ya podriamos ir esperando!

Pregúntese cuantos años hace que se perpetúa la municipalidad de Dolores, por las mismas causas, que existen siempre latentes en aquel pueblo, y se verá que el espediente aconsejado no es eficaz. Pero en esto no acusamos la intencion de los que le han concebido.

Debemos si el tributo de nuestro asombro á una parte de la prensa que, encontrando tambien ineficaz el remedio propuesto por el Gobierno, pide que se agraven aun mas las causas del malestar de San Nicolas.

Esas causas son muy claras.

La opinion del pueblo de San Nicolas se manifestó compacta y elocuente, cada vez que tuvo ocasion de formularse en los comicios públicos.

Votaciones casi siempre canónicas y verdaderamente populares, nos vinieron á decir cómo pensaba el pueblo de San Nicolás.

Pero, intereses y pasiones opuestas á ese pensamiento, se crearon resistencias artificiales fomentadas por los agentes mismos de la autoridad.

Esto, hasta los mismos diarios adversos á la mayoría ó la casi unanimidad de San Nicolas, tienen que confesarlo.

Un diario de la tarde, que se halla en aquel caso, dice lo siguiente:

"La escitacion de las pasiones está en las autoridades que el Gobierno conserva, que se valen de su posicion, de su prestigio oficial, de los elementos del gobierno para enconar los ánimos, para arrojar unos ciudadanos contra otros.'

Y sin embargo, despues de reconocer la causa del mal, ese mismo diario aconsela como un remedio que se destituya al Juez de Paz de San Nicolás!

¿Y porqué?

Porque lo supone nacionalista!

Es decir porque es la única autoridad que está de acuerdo con la gran mayoría del pueblo y no hace presion sobre él, al contrario de las demás autoridades.

De manera que, lo que se quiere es aumentar aun el núcleo de las resistencias oficiales y artificiales contra la opinion pública, para que el malestar sea mas violento.

Comprendemos que los partidistas furibundos quieran tomar ese camino.

¿Pero los seguirá en él el actual ministro de Gobierno de la Provincia?

No lo sabemos.

Pero el egemplo q' puede buscar en los actos de su antecesor es elocuente.

San Nicolas era un pueblo tranquilo.

Un dia San Nicolas se encontró desquiciado, su municipalidad renunció en masa, sus jueces de Paz siguieron el mismo camino, sus gefes de guardia nacional fueron separados de sus puestos.

Las causas de ese malestar no pueden ser mas patentes.

Al Sr. Ministro de Gobierno le seria muy fácil encontrarlas y destruirlas, llevando la tranquilidad al seno de un pueblo digno de la mayor consideracion por sus antiguos servicios y antecedentes.

Tierras públicas.

Las Cámaras provinciales han sancionado el siguiente proyecto:

Art. 1.º Las escepciones de que habla el artículo 5.º de la ley de 12 de Octubre de 1848, solo se refieren:

1.º A los enfiteutas que compraron con boletos de prémio los terrenos que poseian y los redujeron á escritura pública.

2.º A los enfiteutas que se presentaron con boletos, y cuyos establecimientos en dichos terrenos fueron embargados en virtud del decreto de Setiembre de 1840, aun cuando no se les hubiera otorgado escritura pública.

Art. 2.º Los enfiteutas á quienes en virtud de la ley de 28 de Mayo de 1838 se les declaró en la obligacion de comprar los terrenos que poseian en enfiteusis, y se presentaron á la compra dentro de los términos y condiciones de la misma, sin que se les recibiese parte alguna del precio; y cuyos establecimientos en dicho terreno, fueron embargados por el decreto de Setiembre de 1840, podran obtenerlos en compra por el precio de doscientos mil pesos legua cuadrada al interior del Salado, y cien mil pesos al esterior, si se encuentran actualmente en posesion de dichos terrenos.

Art. 3.º Los enfiteutas á que se refiere el artículo anterior, tendrán seis meses de término para comprarlos por el precio designado, contados desde la promulgacion de esta ley.

Art. 4.º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

En esta ley, nos parece que la escepcion que hace el artículo 2.º es poco liberal.

Para probarlo, pognamos dos ejemplos saltantes.

A virtud de los decretos de Rosas, dos enfiteutas se presentan á la compra.

El uno es federal neto, está en los mejores términos con el Dictador, paga su terreno con boletos que le cuestan cuatro reales cada uno y la ley le reconoce la propiedad.

El otro era un hombre sospechoso, un presunto enemigo de la tiranía. Rosas recibe su solicitud, no se la despacha, como es consiguiente, y tiene que emigrar del pais para evitar que *lo despachen* á él mismo.

Entretanto, á este le dice la ley que tiene seis meses para comprar el terreno á razon de doscientos mil pesos la legua; y esto, si es actual ocupante, es decir, si hu perdido tres ó cuatro veces su fortuna por causa de las invasiones, y si ha dado valor á su propiedad á costa de su dinero y tal vez de su sangre.

Mucho pudiera decirse en esto de la venta de tierras, sobre todo con relacion á los terrenos fronterizos.

Estos terrenos han sido conquistados mas por los pobladores que por la fuerza pública.

Los pobladores han sido muchas veces desalojados por los indios, perdiendo inmensas fortunas y comprometiendo y aun sacrificando sus vidas y la de sus familias.

Hace poco tiempo, con motivo de la seca, muchos pobladores han tenido q' salir á grandes distancias, arrendando terrenos en la confianza de que esto les daba una base de estabilidad. Obligar hoy á la compra inmediata á estos infelices que han echado mano de sus últimos recursos para establecerse en la frontera, equivale ciertamente á decretar su ruina.

Códigos.

Es inútil entrar á demostrar la necesidad que se siente de un código civil y penal en la República.

En medio de una organizacion política liberal, nos encontramos bajo el imperio de leyes civiles y penales las mas bárbaras y en completo desacuerdo con las exijencias de una época adelantada.

Muchas de esas leyes no se aplican; pero otras afectan lo mas fundamental de ciertas instituciones sociales y claman por una reforma completa.

Ninguna época mejor para preparar esta obra que la clausura del Congreso.

Si los trabajos que esto demanda no pudieran ser terminados, como no lo podrian, antes de las próximas sesiones, mucho habrian adelantado para entonces y las cuestiones que desde luego surgirian, podrian estudiarse sin el rcato de los asuntos de actualidad que absorven la atencion.

Creemos que el Gobierno procederia acertadamente nombrando desde luego á los encargados de la preparacion de los códigos, mucho mas, cuando á este respecto puede valerse de las personas mas competentes.

¿Quien duda, por ejemplo, de que el Dr. Velez Sersfield, uno de los redactores del código mercantil, seria capaz de proyectar un código civil, con todos los recursos que puede encontrar en su vasta inteligencia y erudicion?

Algo semejante diriamos del Dr. Tejedor, á pesar de la poca simpatía q' bajo otros respectos nos inspira.

Mucho mejor criminalista que político, él tiene ya á la mano los elementos necesarios para confeccionar un código criminal que le haria honor.

Al mencionar personas estamos muy distantes de dar consejos.

Apuntamos lo que todos ven y lo que no escapará sin duda á las personas que han de organizar las comisiones caso de que los códigos hayan de empezar á redactarse durante el receso del cuerpo legislativo.

Seccion Parlamentaria.

CONGRESO NACIONAL.

CLAUSURA.

PRESIDENCIA DEL SR. PAZ.

Despues de leer el acta de la anterior Asamblea, se dió cuenta de los asuntos entrados que lo eran: una nota del P. E. remitiendo el Mensaje leido en la primer sesion, y otra poniendo á la disposicion del Sr. Presidente una guardia de honor.

Al archivo.

En seguida el Sr. Presidente nombró las Comisiones encargadas de recibir al de la República, organizándolas así:

Comision esterna.

Senadores—D. Benjamin de la Vega.
" Anjel Bazan.
Diputados—D. Fenelon Zuviria.
" Francisco Civit.
" Agenor Chenaut.

Comision interna.

Senadores—D. Juan Madariaga.
" Anjel Elias.
Diputados—D. Pastor Obligado.
" Manuel Zabaleta.
" A. del Visso.

Se pasó á cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los Sres. Senadores y Diputados y ocupando la tribuna el Sr. Presidente de la República y el del Senado, y Vice de la Nacion, aquel pronunció el discurso que va en otro lugar.

NOTICIAS DIVERSAS.

¡Adios!

Nos hacemos un deber de despedirnos de nuestros amigos los Diputados al Congreso, que mañana parten para el interior de la República.

Si los deseos son una salvaguardia y los votos gérmenes fecundos, nosotros los hacemos muy fervientes por su felicidad y la de los pueblos que representan.

Al dar nuestro adios á esos caballeros, esperamos que al abrirse el cuarto periodo Legislativo, puedan decirnos que la paz reina en todo el continente argentino, y que las provincias de que está formado han adelantado, merced á las leyes que ellos dictaron en el año parlamentario que terminó ayer.

No concluyen aquí nuestros deseos: quisieramos que en el año venidero nos dijeran, que el pito del ferro carril á Córdoba y á Santiago, ha resonado ya en los campos argentinos, gritando *atras!* á los salvajes, y *adelante!* al progreso vencedor!

Desgracia.

El jueves por la mañana ha sido víctima de un accidente imprevisto la esposa del apreciable abogado Dr. Pardo.

Paseandose esta señora por la azotea de su casa, parece que pisó sobre una claraboya de cristales, que cubiertas de verdin las hacian confundir con el piso, cayendo de tan elevada altura, y haciéndose varias heridas, que felizmente segun nos informan, no son de gravedad.

Lamentamos esta desgracia acaecida al Sr. Pardo, y hacemos votos por el feliz alivio de su esposa.

Revista científica y literaria.

Parece que la idea de publicar una revista de este jénero. va á ser una realidad, y que el "Circulo Literario" la llevará á cabo, para lo cual se ha nombrado una Comision censora de los trabajos que se le sometan.

Nos felicitamos de que esta idea se haya fecundado, y de que ella sea una realidad.

Yona.

Varios aficionados y concurrentes al Teatro de Colon, nos piden que supliquemos á la Empresa ponga en escena lo mas pronto posible esta aplaudida y bella partitura.

¿Seremos oidos?

Clausura del Congreso.

Ayer tuvo lugar este acto á la una de la tarde. Un numeroso pueblo asistió á él, haciendo la guardia de honor dos compañías de línea, con música y bandera.

El Presidente de la República, pronunció las notables palabras que van en otro lugar, que fueron como lo indica el cronista parlamentario, calorosamente aplaudidas.

Acompañaron al Sr. Presidente los Gefes y Oficiales de la Plana Mayor; y la tribuna del Cuerpo Diplomático fué ocupada por todos los Agentes Consulares residentes entre nosotros.

Hecho honroso.

Nuestros lectores recordarán, que con motivo de la persecucion que hizo al *Villa del Salto* la cañonera brasilera, una bala perdida causó graves averias en un pequeño buque mercante nacional.

Tan pronto como su patron y dueño llegó á Buenos Aires, fué á verse con el Sr. Ministro brasilero, quien lo recibió con la mayor amabilidad y le rogó que se apersonara á la Capitania del Puerto, para que esta tasase el valor de los perjuicios sufridos, á fin de serle abonados.

La Capitania del Puerto se prestó á ello con la mejor voluntad, é inmediatamente el Sr. Ministro brasilero satisfizo la cantidad de setecientos patacones, no queriendo que se demorara para mas tarde ese pago, diciendo muy espiritualmente: "Es una bala un poco cara y nada mas."

¿Que dirán á este acto de caballerosidad los defensores de los Carreras y Sáa?

Prestar culto con el silencio.

Inmigrantes.

Nos vamos acostumbrando de tal modo á los frecuentes arribos de colonos europeos á nuestro puerto, que ya nos causa estrañeza el que los diarios se ocupen de consignarlos; pero sin embargo lo haremos siempre, porque es el medio mas elocuente y mas eficaz para desmentir los asertos que la prensa blanca ha emitido ante el estrangero, presentandonos como una Gomorra ó Sodoma, de donde huye despavorida la inmigracion.

En el relatorio presentado por el Sr. Ministro del Interior, y con datos oficiales fidedignos, se probó que la corriente de inmigracion era mucho mas notable para la República Argentina, que para los Estados-Unidos, en los primeros eños de su constitucion política.

Con la paz é imperio de las sabias instituciones que nos rigen, muy pronto veremos quintuplicar el número de esos elementos de riqueza y progreso que vienen á ganar bajo la sombra y amparo de nuestras leyes el honroso pan de cada dia.

Hoy mencionaremos aun otro buque entrado ayer, que condujo 31 emigrantes: hablamos de la barca francesa *Bossuet* salida del *Havre de Grace.*

Escandalo.

Ultimamente fué preso un cochero (frances) contra quien habian quejas muy fundadas, por actos indecentes cometidos en público. La policia andaba asechando la primera oportunidad para echarle el guante y lo consiguió. Esta prision tuvo sus lances de ridículo por los personajes que tomaron parte en ella.

El cochero estaba ligado en íntimas relaciones con una Cleopatra de zuecos quien llevó muy á mal el que se le arrancase de sus amorosos brazos á su adorado Antonio.

El vigilante, cumpliendo su deber, no escuchó los suspiros que arrancaba el amor á quel dolorido pecho, y quiso echar le la mano, pero lo esperaba un resultado muy diferente. El amor prestó fuerzas á nuestra heroina y con un denuedo digno de mejor causa, investió á la gorra del vigilante, que hizo trizas, bailando despues sobre ella un zapateado irreprochable. Quizo el vigilante apoderarse de esos *girones sagrados*, pero lo acometió ella por la espalda y en medio *traga-luz* le aplicó el mas furibundo puntapié, que haya salido en la vida de zueco alguno.

Mientras esto sucedia, el *Faetonte* tomó las riendas y disparó á carrera tendida, perseguido por los gritos del maltratado vigilante.

Dos compañeros de este, que casualmente pasaban á caballo por la boca calle consiguíeron tomarlo, despues de una corrida de ocho cuadras.

Aguas estagnadas.

En el Paseo Julio, bajada de la calle de Corrientes, hay un *mar muerto*, creado y entretenido exprofeso á lo que parece, para recreo de los transeuntes.

Demos pues las gracias á nuestra activa municipalidad, todos los que tenemos que pasar forzosamente por tan *apacible* paraje.

Policia.

Es obligatorio que un Comisario vaya todas las noches á dormir al Departamento, para hacerse cargo de los presos que entran, alternándose este servicio sucesivamente entre los 17 Comisarios que están al cargo de las secciones.

Esta medida tomada á no dudarlo con muy loables intenciones, trae sin embargo un mal que es preciso evitar-

Una seccion queda todas las noches abandonada, y en esa seccion precisamente se comete algun robo ó escándalo, por que los vagos tambien tienen su policia secreta y saben á punto fijo, cuando tal ó cual comisario está de servicio.

Para hacerse cargo de los presos que se remiten al Departamento, creemos que seria bastante un oficial de mesa ó un comisario supernumerario.

El Sr. Cazon que con los pocos medios de que dispone, hace todo lo posible para armonizar el buen servicio, confiamos que tomando en consideracion nuestra observacion, pondrá á ello un pronto remedio.

Registro gráfico.

Hace algunos dias preguntamos por este diario donde habia tomado el Departamento Topográfico los datos para formar la Carta de la Provincia—y nadie nos respondió.

Apenas de tiempo en tiempo se vé en algunos diarios el decantado aviso: "Se reciben suscriciones para el Registro etc."

¿Para recibir sabemos que hay empleados, ¿pero para contestar?....

Marina brasilera.

Es digna de elogio la conducta observada en nuestra rada, por la oficialidad y tripulaciones de los buques brasileros.

Con el mayor órden y respecto observan las prescriciones de nuestro reglamento de puerto, y cuando bajan á tierra en los varios parajes donde se reunen, no se oye una palabra obcena, ni un jesto inconveniente, á tal punto que hasta ahora ni un solo ébrio ha sido visto pasearse por nuestras calles, que lleve vestido el uniforme de la marina imperial.

Esto habla muy alto á favor de la diciplina de esa marina y de la exacta observancia de ella por parte de su distinguida oficialidad.

La causa de América.

En la *Tribuna* de Nueva York, órgano semi-oficial del Presidente Lincoln, encontramos lo siguiente:

"El gobierno frances no desiste de sus vastos proyectos concerníentes á la raza latina en América.

Es de creer que Maximiliano proceda en este punto de acuerdo con la Francia, representando en este continente la civilizacion europea, opuesta á la civilizacion americana.

Cuando llegue á Méjico, no hallará, que sepamos, sino un enviádo americano dispuesto á reconocerlo y á contraer amistad con su gobierno, un enviado de la administracion rebelde de Richmond.

Tal vez imiten otros mas adelante este ejemplo; pero dificilmente serán amistosas las relaciones del nuevo emperador con los Estados Unidos y con la mayor parte de las repúblicas de raza latina en América.

Apaciguada la rebelion en nuestro pais, todos los partidos revindicarán enérjicomente la doctrina de Monroe.

En la América del Sud se propaga rápidamente la idea de constituir un Congreso y una liga de todos los Estados latinos de América, para contrabalancear la influencia de la Europa.

No tardará este movimiento en dar un impulso poderoso y auxilio eficaz á las tendencias republicanas de Méjico para frustrar la tentativa de trasplantar en el territorio americano las instituciones europeas.

Ecuador.

Estracto de una carta de Guayaquil.

Julio 28 de 1864.

En dias pasados llegó á este puerto un buque español con carbon de piedra á disposicion del cónsul de España. Yo he sabido esto por haberlo oido decir á una persona formal, quien agregó que el buque y el carbon venian á las islas de Chincha, lo que prueba que se trata de formar aquí un depósito de ese artículo, para que sea útil en el caso de que parte ó el todo de la escuadrilla española, venga á repararse, estacionarse ó fijarse en este puerto.

El famoso Sorroze, en su periódico la *Crónica*, ha amenazado al cónsul peruano con una cencerrada. ¿No pueden estos hombres ocultar su ódio contra el Perú.

Benigno Malo que ha sido nombrado gobernador de Cuenca, ha empezado tambien á escribir defendiendo la política de neutralidad en la cuestion peruano-española, y de indiferencia por la causa de América. ¡Qué hombres los que hoy figuran en el teatro político de este desgraciado pais!

De otra carta.

La revolucion, á pesar de falta de recursos progresa; mucho se espera del Perú.

Movimiento de vapores.

El "Corrientes" llega hoy de Montevideo y regresará en la misma tarde á dicho puerto.

El "Pavon" se espera hoy del Rosario y puertos intermedios, con pasageros etc. del interior.

El domingo á las 12 del dia regresa para los mismos destinos.

El "Era" llegará hoy de los puertos del Uruguay y el lúnes á la 1 del dia vuelve á salir para esos destino, entrando hasta el mismo arroyo de Gualeguaychú.

El "Kepler" saldrá hoy á las 4 de la tarde para Montevideo, Brasil y Liverpool.

El "Tevere" se espera el domingo de Montevideo.

El lúnes á las 5 de la tarde saldrá para dicho puerto.

El "Rio de la Plata" es esperado de Montevideo el lúnes á las 4 de la tarde y regresará para dicho puerto el miércoles á las 8 de la mañana.

Estos viajes de dia serán para probar la velocidad de su marcha.

Bolsa.

La suba del metalico repentinamente ha venido á sorprender al comercio, que no puede atinar con el motivo plausible que la produce.

Se dice que el miedo de que se estraigan fuertes sumas para remitir por el próximo paquete, es la causa: puede ser la causa aparente, pero no real, que es, como está en la conciencia de todo el mundo, el ajio que lo esplota todo para hacer pingües fortunas á costa del trabajo de cien honrados negociantes.

Se vendieron ayer 158,045 pesos fuertes al contado y á plazos, cerrando los pesos fuertes á 28.60.

En vencimientos hubo 3400 pesos fuertes.

Hubo, sino mucha animacion, por lo menos gran agitacion ayer, acausa de esa reaccion inesperada y de tal magnitud.

Pena infamante.

De "La Patria" de Valparaiso, tomamos las siguientes líneas.

Nos asociamos á las ideas del humanitario escritor que las trazó, para pedir á nombre de la humanidad y del progreso, que se borre del Código penal de Chile esa pena que solo puede concebirse que exista en los Códigos del Indostan.

"PENA INFAMANTE—Ayer se aplicó públicamente á una mujer esta pena terrible, que ya debia haber desaparecido de nuestros códigos, como debian haber desaparecido la pena de muerte y la de azotes.

A las doce del dia se sacó á la reo y se le colocó en medio de la plaza de la Victoria, sentada en una silla que habia sobre un cajon, con un gran bonete en la cabeza, en el cual se leia el crímen porque se la habia condenado á aquella pena. Allí se la tuvo por espacio de una hora, hora mortal de angustia, de dolor y de vergüenza para esa infeliz.

Para satisfacer la vindicta pública creemos que no hay necesidad de esa clase de penas, que léjos de correjir á una persona la degradan, haciéndola volverse indignada contra una sociedad que la castiga de una manera tan terrible. Esa pena vendria bien allá en los tiempos de la Inquisicion, en esa época de oscurantismo y de degradacion social; pero no en el siglo en que vivimos y en una ciudad culta como Valparaiso. En todos los pueblos de la República hay cárceles para castigar á los criminales y para escarmentarlos severamente, sin necesidad de recurrir á penas tan estremas, penas que no solo alcanzan á la persona á quien se aplica, sino tambien á toda su familia.

Por honor de la justicia y de la misma vindicta pública que se pretende satisfacer, desearíamos que no se volviesen á repetir escenas como la que presenció ayer con horror una parte del pueblo de Valparaiso. Que se castigue á los criminales, está bien; pero que se les castigue de una manera mas propia de nuestras costumbres y del siglo en que vivimos.'

Telégrafo á la America.

Se han hecho ya los arreglos necesarios para tratar otra vez de poner un telégrafo submarino entre Irlanda y Norte América; y la Compañia Telegráfica del atlántico está mas que nunca confiada en que el esperimento que se va hacer en la primavera de 1865 tendrá un éxito completo. Por la época en la compañia Telegráfica del Atlántico esté preparada para su grande empresa, otra enteramente distinta línea de comunicacion telegráfica entre Europa y Amárica se acercará á su conclusion: esta es la línea que atravesando la Siberia pasará á la América Rusa, de allí á la Colombia Británica, llegando por último á nuestros Estados del Pacífico. La parte mas difícil de este telégrafo, que es la que atraviesa la Siberia, está ya concluida, segun un despacho reciente, hasta Irkusk, capital de la Siberia Oriental. Mr. Collins, ciudadano de los Estados-Unidos, á quien el Gobierno Ruso ha concedido por el periodo de 36 años el privilejio esclusivo de trabajar este telégrafo en las posesiones rusas, ha obtenido ahora del gobierno Británico el derecho de pasar por la Colombia Británica. La compañia Telegráfica occidental de la Union de los Estados-Unidos está preparada para comenzar la construccion de la línea, y hay capitalistas prontos para proporcionar el dinero con el objeto de llevar á cabo la empresa. Se ha decidido á continuar el telégrafo hácia el norte á lo largo de la costa occidental de la América Inglesa, hasta el estrecho de Behring; este será atravesado por un cable submarino de 40 millas de largo, siguiendo á lo largo de la costa de la Rusia Asiática hasta el desembocadero del rio Amoor; en este punto el gobierno ruso une dicha línea con la suya. La nueva línea tendrá una estension de cerca de 4200 millas; y una vez completa, unirá á la Euaopa, á la Asia y á la América, en su mayor parte por tierra,—(*New York Tribune.*)

El Loa.

Hemos seguido paso á paso y con el mayor interés los trabajos efectuados para blindar este buque. Por lo que hasta hoy se ha hecho, se puede asegurar que esta obra por sí sola está llamada á prestar los mayores servicios al pais, y por lo mismo creemos que todos los sacrificios hechos por el gobierno y todos los esfuerzos que aun le restan por efectuar, para concentrar sobre ella la actividad y enerjía necesarias á su pronta conclusion, serán latamente retribuidos por la importancia que una construccion naval semejante dará á la marina nacional en las actuales circunstancias.

El *Loa* ha sido carenado íntegramente, le han quitado su arboladura y su obra muerta, y lo han reforzado interiormente con espresas divisiones en madera muy calafeteadas; las cuales, ademas de reunir los dos costados del buque, lo dividen en compartimentos que sirven para localizar y aislar en un espacio reducido cualquiera averia que pudiera resultar en un combate, y que con esas condiciones no tendrían tan graves consecuencias. La máquina ha sido reparada, y las calderas cambiadas por otras de mayores dimensiones. La proa del buque es de madera sólida en un espacio de mas de tres varas, cuyo espesor se continúa interiormente por los costados por una camisa de un pié de madera, formada por vigas tornilladas y remachadas fuertemente. Esteriormente y en contorno, se ha filado al buque una construccion de madera que mantiene á distancia del casco la blindadura de madera y de hierro y q' comunicará á todo un costado interno los choques causados sobre la blindadura, producidos por los proyectiles que puedan arrojarse sobre él. Esta misma construccion de madera formada entre la blindadura y el costado del buque, pequeños cajones que facilitan mucho cualquiera reparacion, que algunas veces quedará reducida á llenar de madera dicho cajon. Todo el buque llevará sobre una capa de madera una coraza de hierro de 5 á 6 pulgadas de espesor. La proa y la popa irán casi al ras del agua, pero en el centro irá una techumbre blindada, de la forma de una pirámide cuadrangular trunca, que cubrirá dos piezas de artilleria de grueso calibre y la chimenea de la máquina. En la proa llevará finalmente este buque, un espolon de hierro que se apoyará sobre la ancha base de madera que forma la misma proa, y que podrá por lo tanto sufrir los mas enérjicos choques sin accidente alguno.

De lo espuesto se deduce, que este buque guarnecerá perfectamente á toda su tripulacion, de los ataques q' la flota española, que *hoy ocupa* las islas de Chincha, pueda hacerle.

(*Mercurio* de Lima.)

Precio de harinas en Australia.

Dice la pizarra de la Bolsa:

Un per ódico de Littleton, fecha julio 16, trae las cotizaciones siguientes de los precios de harina:

En Adelaida	£ 27
Melbourg	" 27 á 28
Sidney	" 26 á 28
Otago	" 34 á 35
Nelson	" 34
Auckland	" 24 á 30

"Estracto del *The Littleton Times*, fecha julio 16.

CRONICA LOCAL.

Novedad para las niñas—En la tienda de los Mena, calle de la Defensa núm. 379 han recibido estos señores un gran surtido de abanicos de una clase que hasta ahora no era conocida en el pais.

Son los abanicos españoles, los verdaderos abanicos que usan las elegantes madrileñas de mantilla y las saladas andaluzas—Esta es la primera vez que se han introducido acá y para formarse una idea acertada de su mérito es menester verlos desplegados formando caprichosas vistas y combinaciones preciosas.

La clase de estos abanicos los hace únicos en su especie: son de cinta de raso y de moiré, de diversos colores y formando unos la bandera española, otros la tricolor, otros la argentina etc. etc. Los de luto especialmente son infinitamente superiores á los de papel que comunmente se usan.

Pero el mérito de estos abanicos no es solo la novedad de su especie, la finura de las cintas que los forman, las vistas preciosas que se combinan en ellos, la duracion de estos que es inmensamente mayor que la de otros y ser los que usan de moda las elegantes madrileñas; aun tienen otro mérito y es el labrado perfectamente hecho á mano en sus varillas de flexible hueso ó de perfumado sándolo y que por si mismo constituye una curiosidad y una obra de arte.

Pero aun no es esto todo.

Desplegado el abanico en sentido contrario, se desarma en tantas partes cuantas varillas tiene, quedando dividido en tantas pequeñas banderillas como son las varillas y pudiendo de esta manera evitarse todo peligro de rotura.

Nuestras niñas deben ir á verlos: son una curiosidad que llama la atencion y sobre todo en la presente estacion en que vamos entrando no habrá cosa mejor que sentir su bello rostro refrescado por esas monadas de abanicos que arrojan el viento con la gracia y sal de sus inventoras las andaluzas.

Clausura — Ayer tuvo lugar las clausura de las Cámaras nacionales con todo el ceremonial de costumbre.

Era cosa de ver, como decia una señora que miraba puesta de pecho en la reja de un telon, las colas de los señores Congresales—Oh! y cómo traian ellas á la memoria de la buena señora de los espejuelos verdes, los recuerdos de la infancia, de aquellos tiempos, en que, como nos decia la misma, se veia rodeada en su *estrado* de mas de veinte galanes que en ese mismo traje, ó por lo menos parecido, le hacian la corte.

La buena de la señora se lamentó largo rato de que los Congresales no llevarán media de seda y zapato con hevilla y nos pidió que á nuestra vez pidieramos á los Congresales que para la próxima apertura de las Cámaras llevarán el traje completo de nuestros bisabuelos.

Le harán el gusto á nuestra ocheutona amiga?

Disertacion—Ayer tuvo lugar el exámen de tésis que para obtener el grado de doctor en jurisprudencia rindió en la Universidad nuestro amigo el Dr. D. Felipe Alvarez.

Le replicaron á su tésis los jóvenes D. Domingo F. Sarmiento y D. Manuel Belgrano y fué padrino el Sr. Canónigo Dr. D. Federico Aneiros.

El resultado del exámen no ha podido ser mas satisfactorio—y correspondió dignamente á las esperanzas que teniamos todos en el Dr. Alvarez, cuyos estudios é inteligencia son notorios para nosotros.

Reciba el Dr. Alvarez nuestras sinceras felicitaciones por el éxito que ha obtenido en esta última prueba, que lo pone en aptitud de aplicar su inteligencia al Foro donde estamos seguros alcanzará nuevos triunfos.

La señora de Buenos Aires —Por todas las cigarrerias, cafés, confiterias y tiendas de esta ciudad y por la mayor parte de los bolsillos de los fumadores que hay entre nosotros, anda una *Señora de Buenos Aires* pero de tal manera ultrajada, vilipendiada y escarnecida, que dá lástima el verla y causa asombro que la Policia tan activa y vigilante por otra parte, haya dejado pasar hasta ahora desapercibido este ultraje, este vilipendio.

Y no hay que asustarse.

Yo mismo la he tenido varias vecee en el bolsillo de mi chalcco y en este mismo momento en que escribo esta protesta contra tal escándalo, acabo de sacarla con mis dos dedos pulgar é indice y ponerla con todo cuidado sobre la mesa, echandole una mirada de compasion.

Digamoslo de una vez- en el reverso de las cajitas de fósforos de la fábrica de Goenaga y Lopetedi se ve que ellos dicen *retrato* de la *Señora de Buenos Aires* y cuya descripcion basta para hacer levantar el grito aun á las mismas monjas catalinas.

Es una figura de mujer que tiene una especie de pañuelo colorado en la cabeza un *chaqueton* azul, vestido corto y al parecer de bayeta que llega á la rodilla, media de lana coloradas y zapato que tira á baul.

¿Quién no protesta contra este ultraje heche á las elegantes porteñas? Quién no siente salírsele la sangre á la cara ante tal retrato? Conocerá á Buenos Aires su autor?

Protesto, pues, en nombre de todas las niñas de esta ciudad contra esa *efijie* calumniosa y pido á la autoridad á quien corresponda que prohiba la repeticion de esa imájen y que mande hacer un *auto de fé* en media plaza con todas las que existan.

Baños medecinales—Este público es un impertinente.

¿No has oido dí, que á la entrada de la primauera y del verano, los humeres estan revueltos como dicen las viejas?—y entonces ¿porque no te bañas?

Diras que no sabes donde, que es incomodo ir al rio etc. etc., pero como eres un olvidadizo y un descuidado con tu salud, no te acuerdas que yo te he dicho que puedes bañarte cuantas veces se te antoje y del modo que quieras en el establecimiento hermosisimo que hay en la calle de Belgrano al lado de la botica del Cisne.

Si V. se enferma, yo no tengo la culpa, ya le indico el medio por el que tantas personas se encuentran tan sanas como yo, que es cuanto se puede decir.

Diálogo que da miedo.—Se encuentran dos amigos en la calle:

—Hombre ¿cuando me vas á visitar.

—Un dia de estos—¿Donde vives ahora?

—Rivadavia **1748**.

—Iré cuando pongan tren.

¡Como será una casa á esas alturas!—no debe tener muchas visitas el amigo, que digamos.

Caballeriza.—Hace poco que se ha establecido una caballeriza en la calle de Cuyo esquina con la de Montevideo.

Este establecimiento tiene por nombre "Caballeriza del Pino" y pertenece á los Sres. Herrero y hermano, dueños tambien de otro establecimiento muy conocido y merecidamente afamado. La nueva Caballeriza á esa distancia del centro puede prestar servicios eficaces á sus vecinos.

La honradez de un director y el empeño con que ha montado este establecimiento son una garantia para el público que desea ser bien servido.

Con la clausura de las Cámaras—van á disminuir notablemente los barullos.

Yo siento mucho que no haya habido una próroga de cuatro meses; ya me habia acostumbrado á oir hablar en el recinto de las Cámaras para salir á criticar á los oradores que no me habian gustado.

A consecuencia de la clausura, los congresales se van á sus provincias ó á otra parte: los congresales son como las aves de estacion, vienen á refujiarse durante el invierno y huyen al campo á la entrada de la primavera......

—¿Todos se van? preguntaba una niña hermosísima el otro dia.

—Si señorita se van todos, dije yo recalcando, por que dió envidia de que se ame así á personas que son capaces de irse de esta bella Buenos Aires.

—La muchacha se quedó triste.

—A ver, ¿quien de Vds. congresales que se van, es tan atrevido que se decida á irse cuando hay quien lo sienta, lo que es muy raro y muy agradable?

Matilde—Este es el nombre de una preciosa mazurca, compuesta por el inteligente profesor Bernasconi que se ha impreso en estos dias y la cual se halla en venta en casa del Sr. Cornu.

El jóven Bernasconi conocido ventajosamente entre nosotros como pianista, no lo es aun como compositor, siendo asi que esta es la primera pieza musical que publica; por lo tanto nos permitimos recomendarlo calorosamente á nuestros lectores, asegurandoles que la composicion de que nos ocupamos es digna por la infinidad de bellezas que encierra, por su brillantez y elegancia, de ocupar un puesto distinguido en el repertorio de los verdaderos *dillittanti*. Pedimos á nuestros lectores proteccion para la bella *Matilde* primera creacion del joven compositor.

¿Lo descubro?—El maldito barigon, el cronista del "Nacional", ha de haber tenido una traza de zorro cuando me escribia ayer, pidiéndome con los insultos mas amigables que descubra al mas cubierto de los sustitutos.

Querido zorro, he tenido ganas de subrayar una palabra del párrafo anterior, pero la dejo para que tú la interpretes hoy lo mas desatinadamente q' puedas, y ya puedes mucho en este género, malandrin, cuando se trata de ridiculizar al prójimo.

¿Con qué no sabes quién es el caballero de los leones?

Pues yo lo sé y no te lo he de decir por no tocar la modestia del sustituto, de quién se dice, que ya no admite que lo llamen padre de los leones de Buenos Aires ó autor de las *fieras de la literatura*, todo por modestia.

Qué diablos! si tienes mucha curiosidad, escudriña, busca, inquiere, recapacita, reflecciona y halla.

Te voy á dar el medio. Oye: "Padre de leones, eh?—no puede ser sino un leon; un leon, está bien"

Busca leon en el diccionario y hallarás poco mas ó menos lo siguiente:

"Leon es un cuadrúpedo mamífero digitigrado, carnicero, perteneciente al género gato; el macho se distingue por una grande melena que le cubre la nuca y el cuello."

Pues échate á buscar un escritor con estas condiciones y darás con tu hombre.

SECCION OFICIAL.

Documentos Nacionales.

El Delegado del Gobierno de la Bienhechora del Plata.

Buenos Aires Octubre 3 de 1864.

Al Sr. Ministro de Hacienda de la República

Tengo el honor de remitir al Sr. Ministro el balance de la Sociedad correspondiente al mes de Setiembre, y la l[...] nominal de los suscritores habidos en [...]cho mes.

La Administrocion de la Sociedad [...] nombrado á D. Jorge Perey Inspe[ctor] General de la Compañía en la Rep[úbli]ca Arjentina, y en la del Uruguay [...] facultad para establecer Sub-direccio[nes] en los puntos convenientes.

El dia 30 del mes pasado fueron el[ejidos] dos miembros de la Junta de Vigilan[cia], la que ha quedado compuesta de los [sus]critores D. Mariano Cabral. D. J[...] Temperley, D. Ambrosio P. Lezica [...] Hugo Bunge y D. Luis Carrére (d[e la] casa de Apestegui hermanos). En [...] fecha ha quedado instalada, siendo n[om]brado D. Hugo Bunge para suplir al [De]legado del Gobierno; segun el artícul[o ...] de los Estatutos, y D. Jorge Tempe[rley] para representar á la misma en todos [los] actos en que ella debe intervenir.

Las operaciones de la Bienhechora [en] ta la fecha han sido las siguientes:

Importe total de las pólizas.....ps. fts.	321,6[...]
Recaudados en efectivo......... " "	8,9[...]
Fondos públicos comprados 21000 por.......................... " "	
Existencia en el Banco de la Provincia............................. " "	8,8[...]
Intereses de los títulos por los cupones que vencen á fin de S'bre " "	2[...]

En la reunion de sócios verificada el dia 30 del pasado para la eleccion de miembros de la Junta de Vijilancia la Direccion presentó una memoria i[nfor]mativa de las operaciones de la Comp[añía] desde su instalacion.

Dios guarde al Sr. Ministro.

J. M. Cuntilo

Hacienda—Octubre 6 de 1864.

Publíquese.

GONZALEZ.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1[864.]

Al Exmo. Sr. Presidente de la Rep[ública]

Tengo el honor de adjuntar á V. [E. el] proyecto de ley que el Senado ha s[ancio]nado definitivamente en sesion de [...] que fué iniciado en esta misma Cá[mara] autorizando al P. E. para subvenc[ionar] líneas de navegacion á vapor.

Dios guarde á V. E.

MARCOS PAZ.
Honorio H. Gomez
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Octubre 6 de 1864.

Acúsese recibo, promulgándose [la] adjunta y publíquese.

MITRE.
G. RAWSON.

El Senado y Cámara de Diputados [de la] Nacion Argentina, reunidos en [Con]greso sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.º Autorízase al P. E. p[ara in]vertir hasta la suma de cuatro mil [...] mensuales por el término conve[niente] con el objeto de subvencionar por [...]cion pública, líneas de navegacion [...] por que hagan mas frecuente y seg[ura la] comunicacion fluvial entre los puer[tos de] la República, obteniendo las mejores [ven]tajas para el servicio oficial y par[a ...] y para favorecer la inmigracion es[pontá]nea.

2.º Comuníquese etc.

Dada en la Sala de Sesiones [del Con]greso Argentino, á los cinco dias d[el mes] de Octubre de mil ochocientos ses[enta y] cuatro.

MARCOS PAZ — ARISTIDES VILLA[NUEVA]
Honorio H. Gomez — *Bernabé Qu[...]*
Sec. del Senado — Sec. de la C. d[e ...]

Buenos Aires, Octubre 6 de [1864.]

Téngase por ley, comuníquese, [publí]quese y dése al R. N.

MITRE.
G. RAWSON.

Congreso Legislativo de la Nacio[n] Argentina.

Buenos Aires, Octubre 4 de [1864.]

Al Poder Ejecutivo.

Tengo el honor de dirijirme á [V. E.] adjuntandole el proyecto de ley, [que el] Senado en sesion de anoche ha te[nido á] bien sancionar dofinitivamente, re[lativo] al establecimiento de un ferro car[ril ...] Concordia, habiendo sido iniciado [en di]cha Cámara.

Dios guarde á V. E.

MARCOS PAZ.
Carlos M. Saravia.
Secretario del Senado.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.

Acúsese recibo, promúlguese la adjunta y publíquese.

MITRE.
G. RAWSON.

Congreso Legislativo de la N[acion] Argentina.

El Senado y Cámara de Di[putados de] la Nacion Argentina, re[unidos en] Congreso, sancionan con f[uerza de]

LEY.

Art. 1.º Que autorizado el [...] celebrar un contrato á fin d[e ...] un ferro-carril desde la ciudad [de la Con]cordia en la Provincia de [...] hasta el pueblo de Mercedes [...] vincia de Corrientes, bajo las [...] guientes:

1.º El camino arrancará d[e ...] de la Concordia hasta el pueb[lo de Mer]cedes, bajo la traza presenta[da al Go]bierno por el Ingeniero W. [...]lish.

2.º El camino será sólidam[ente cons]truido y en todos respetos [...] para el tráfico probable.

3.º Su costo total no debe e[xceder la] suma de *ters mil, trescientos* [...] *tres libras* por milla, y si [...] cualquier evento á pasar de [...] el Gobierno no reconocerá [...]cionada suma, para las oblig[aciones que] imponga esta concesion. Par[a ...]cer el costo que deba recon[ocer, se] tomará solo en cuenta el gas[to ...] de las obras y materiales empl[eados ...] comisiones legítimas y usuale[s ...]rés del capital mientras es[...] construccion el camino; á raz[on de ...] *por ciento* al año por las sum[as que se] fuesen invirtiendo.

4.º El camino se dividirá e[n ...]ciones: será la primera la part[e compren]dida entre la Concordia y el [...] Monte-Caseros: la segunda [...] último punto hasta el pueblo [de Merce]des. La primera seccion podrá [...] se inmediatamente despues de [...] el contrato, pero no podrá em[...] segunda hasta que la primera [...]ca un beneficio líquido de tr[...] por ciento sobre el capital emp[leado.]

5.º Los terrenos necesari[os para la] via férrea, estaciones y demas [...]ciones indispensables, serán c[...] empresa por el Gobierno: libr[es de] cargo; prévia espropiacion, si [...]cesario, de los de propiedad p[...]

6.º Los materiales útiles [...] que fuese necesario importar d[...] para la construccion y consumo [...] del Ferro-Carril, serán libres [...] derecho á su introduccion, dura[nte el tér]mino de cuarenta años—Asi [...] propiedad del Ferro-Carril se[rá ...] toda contribucion por igual té[rmino.]

7.º La correspondencia p[...] conducida gratis por el Ferr[o-carril ...] la tropa y bagajes militares p[...] ceras partes del precio establ[ecido para] el público—El transporte de [...] empleo de trenes espresos se[...] de un convenio especial.

8.º El Gobierno garantirá [á la em]presa sobre el costo efectivo [...] dentro del límite fijado en la [...]ra el interés mínimum de un [...] *ciento* al año, en la inteligencia [de que el] Gobierno será reembolsado de [...] tos que por tal causa hicie[re, con los] excedentes que el camino prod[uzca ...] sucesivo sobre el siete por cie[nto ...]tidos.

9.º La garantía del siete po[r ciento] empezará á hacer efectiva á m[edida que] se vayan abriendo al tráfico [las] secciones del camino, y por el [...] conocida de essas, no cediendo [...] fijado en la base tercera.

10 Para la liquidacion de l[a ...] cordada, que se hará al fin de [...] es entendido que solo podrán [...] del producto bruto del camino [...] lejítimos é indispensables de [...] tracion, consumo y reparacion [de ...] estaciones y trenes; no deben [...]

gan caso deducirse sumas por intereses de mayor cantidad suplida por la empresa ó tomada á crédito para ser invertida por cuenta de dicho camino fuera de la suma fijada en la base tercera.

11 El término de la garantía será el de cuarenta años de la fecha en que ella empiece á correr, pasado el cual cesará toda obligacion por parte del gobierno, quedando los terrenos cedidos en perpetua propiedad de las empresa. El gobierno no hará efectiva la garantía en los periodos en que por culpa de la Empresa estuviese interrumpidos el servicio de la via.

12 Veinte y cinco meses despues de la celebracion del contrato, deberán estar en aptitud de entregarse al tráfico público cuando menos diez y ocho millas de ferro-carril, debiendo terminarse el resto de la primera seccion dentro de los tres años siguientes, salvo el caso fortuito ó fuerza mayor bien justificada, todo bajo la pena de quedar sin efecto la garantía.

13. El Gobierno tendrá el derecho de intervenir en la fijacion de las tarifas cuando los dividendos exedan el *quince por ciento* sobre el capital.

14. La Empresa tendrá el derecho de construir ramales á dichos caminos en cualquiera direccion, pero sin obligacion de garantirse el interes por parte del Gobierno.

15. Todas las personas empleadas en la Construccion ó esplotacion de la via estarán esceptuadas del servicio militar.

16. La Empresa podrá constituirse en sociedad anónima con responsabilidad limitada, debiendo someter sus Estatutos á la aprobacion del Gobierno, y teniendo necesariamente la Compañía su domicilio legal en la República.

17. Las cuestiones que pudieran suscitarse entre el gobierno y la Empresa, serán sometidas á la decision de árbitros nombrados de una y otra parte con arreglo á las leyes del pais.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso, en Buenos Aires á los tres dias del mes de Octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.

MARCOS PAZ. ARISTIDES VILLANUEVA
Cárlos M. Saravia. Bernabé Quintana.
Secretario del Senado. S. de la C. de DD.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1864.

Tengase por ley, comuníquese, publíquese é insértese en el Registro Nacional.

MITRE.
G. RAWSON.

SOLICITADAS.

SS. Redactores de la *Nacion Argentina.*

Tengan á bien insertar en su ilustrado diario las siguientes líneas con que lo saludan unos amigos de la justicia, al respetable é infatigable Coronel Don José Gregorio Cordon. Este respetable patriota se halla hoy entre nosotros, hace siete dias y lo saludamos con gusto despues de los inmensos sacrificios que ha hecho sin reservar medios para conseguir esta paz, que hoy tenemos en el pais, este soldado de la Ley, siempre pronto á sacrificarse como lo ha probado, es digno de mérito para la causa, es digno de justicia por sus sacrificios, y por cuya razon es para sus amigos digno de recompensa, quienes como nosotros hacen justicia al recordar, su nombre de honradez y lealtad, con que ha servido á la causa de la libertan, como lo han dicho sus amigos de fatigas que han participado con el Sr. Cordon, los inmensos sacrificios de la campaña de la Rioja, en esta última jornada lo aplauden con gusto y justicia, sus compañeros de armas, Coronel Sandes, Coronel Rivas, Coronel Iseas, Coronel Arredondo, Coronel Loyola, Comandante Julio Campos, y demas oficiales del ejército espedicionario y el mismo General Paunero, que lo conoce desde el principio de su carrera y nosotros que lo conocemos desde sus primeros años, firme á sus principios de órden, hacemos justicia en que participe de esta patria que tanto le pertenece él como á sus amigos que lo han ayudado.

Un hurra al incansable Coronel Don José Gregorio Cordon; de San Luis.

TRIBUNALES.

Súprema Corte de Justicia

Causa para verse en el dia que se espera

Sábado 8

Señores Jueces:—Carreras—Carril—Delgado—Barros Pazos—Criminal contra Juan Morris y Domingo Maradona por hurto de pañales.

José Guastavino.
Secretario.

SECCION COMERCIAL.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1864.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos		$ 173,045
Primer precio		á 28$40 cts
Siguientes	28$45	á 28$60 cts
Sábado 8 de Octubre	28$40	á 28$55 cts
Varios plazos	28$25	á 28$55 cts
Ultimo al contado		á 28$60 cts

DESCUENTOS.

EN PLAZA.		
Metálico	1 á 1½ p.%	al m
Moneda corriente	1 á 1½ p.%	id
EN BANCO.		
Toma en metálico al	6 p.%	al año
Toma en moneda corriente al	6 p.%	id
Dá en metálico a	9 p.%	id
Dá en moneda corriente	9 p.%	id
Cuenta corriente en mon. abona	5 p.%	id

BOLSA.

METALICO.

El metálico continua firme y parece que se teme estraccion de oro por la demanda que se nota al contado principalmente de onzas de oro, las que se han hecho con premio de 1 á 1½ $ mjc. por onza. Los plazos son solicitados y no se hacen las diferencias de los dias anteriores como se verá por las operaciones que damos á continuacion.

Se vendieron:
Pesos fuertes.

36,583	al contado			
33,860	para el 8 de Octubre	28$45	á 28$55 cts	
2,000	10	id		á 28$45 cts
15,000	31	id		á 28$35 cts
60,000	15	id	28$40	á 28$55 cts
50,000	21	id		á 28$40 cts
10,000	30 N'bre	28$30		á 28$25 cts
10,000	31 Diciembre	28$25		á 28$35 cts

FRUTOS.

2,000 cueros cordobeses	á 37½ rls.	
4,000 id americanos de 10 1[2 libs	á 32½.	
En las plazas y depósitos.		
300 cs. vacunos matadero	120 á 122 $ pesada	
400 id id mezcla	112 á 114 $	id
600 id id campo	109 á 110 $	id
150 doc. lanares matadero	320 á 335 $ docena	
200 id id libre dcho.	240 á 270 $ docena	
200 id id al barrer	150 á 170 $	id
100 id id id	á 125 $	id
600 arrobas lana mestiza	á 78 $ arroba	
100 id cerda	120 á 122 $	id

GRANOS.

300 fanegas trigo bueno	205 á 207 $	fanega
100 id id regular	182 á 190 $	id
100 id id maiz	150 á 152 $	id
50 id desgranado inferior	136 $	id

Mercado 6 de Junio de 1806.

Relacion de los frutos introducidos á este mercado en la fecha.

8 carretas.	
Leña de haces, carradas	15
Paja espadaña, mazos	1000
Tigeras sauce	200

Buenos Aires, Octubre 7 de 1864.
S. Roldan.

Mercado 11 de Setiembre.

Relacion de los frutos entrados en la fecha.

16 carretas—cueros vacunos	342
Idem caballares	12
Idem becerros y nonatos	23
Idem lanares, docenas	359
Idem corderos,	250
Cerda, arrobas	106
Sebo, id	300
Maiz fanegas	18
Trigo,	45
Por el tren	
Cueros vacunos,	332
Idem caballares	36
Lanares grandes, docenas	207
Idem corderito, id	48
Cerda, arrobas	50
Grasa, id	45
Plumas, fanegas	258

Buenos Aires, Octubre 7 de 1864.
I. Acevedo.

Mercado Constitucion.

Relacion de los frutos introducidos en la fecha.

42 carretas	
Cueros vacunos	4068
Idem becerros	268
Potros,	53
Idem lanares grandes, docena	1191
Idem corderitos, id	338
Lana, arrobas	1070
Cerda arrobas	254
Sebo,	340
Plumas, libras	100

Buenos Aires, Octubre de 7 1864.
M. Orortegui.

DESPACHO DE ADUANA.

EFECTOS INGLESES—Dia 7.

Altgelt 1 cajon zarazas anchas.
Brunell 1 cajon género mezcla para vestido 1 id grano de oro. 2 id anchas.
Brandl 2 cajones zarazas anchas.
Best y hnos 1 cajon lienzo fine, 2 id camisas de Crimea, 2 id jergas de lana, 2 id fajas angostas.
Bemberg 5 cajones muselina pintada, 1 id bramante.
Bates 1 cajon zarazas anchas 1 id uso domestico. 12 camisas de listado.
Barbour 1 cajon muselina pintada 4 id brillantina.
Carlisle 3 cajones alfombras de tripe.
Duguid 2 cajones bordados 1 id lienzo gris.
Drable 2 cajones género mezcla para pantalon 2 id listado lienzo gris, 1 id camisas de crimea, 2 id trajes de casimir para hombre, 1 id chalecos, pantalones y trajes para niños.
Fels 1 cajon lustrina 1 id pañuelos de rebozo.
Getting 4 cajones pañuelos de hilo 2 id genero mezcla de vestido.
Ken 1 cajon colchas blancas 2 id tela de poncho 1 id coco blanco.
Jalrek 6 cajones géneros surtidos de varias clases.
Stokes 2 cajones casimir para sacos.
Tompson 1 cajon jergao bajeras, 1 id zarazas anchas.

EFECTOS FRANCESES Y ALEMANES DIA 7.

Kapoenbarh 2 fardos becerros de carpincho.
A. Passonan 1 caja calzado para señoras.
J. B. Buanicha 1 id. toallas ordinarias.
C. Ituariaga y hnos. 3 id. córtes vestidos de seda tapados de punto, terciopelos.
Christian S. 1 id. sombrsros de paja 2 id. castor
Schmeiderrind 2 id. paños, caeimires, brines de hilo.
Gaumy 1 id. géneros para vestidos.
P. etc. C. Jourd 2 id. pañuelos de id.
Bormenmann etc. Heydeker 26 fardos lona.
Beie hnos. y Ca. 4 cajones tela de poncho de algodoa.
Nicholson Gren y Ca. 2 id. zapatillas de felpa 3 id. paños de casimir.
Ocampo hnos 8 id. medias de algodon 1 id. brin
Cocqueteax Hunvricker 1 id. revolvers, 1 id. escopetas 1 id. cartuchos fulminantes, 5 id. sombreros de paño, 2 id. camisas pecheras de hilo, 5 id. sombreros de paja.
Fels Seyffert y Ca. 2 id. pañuelos de algodon, 1 id. cortes de vestidos de algedon 1 id. tarlatan, 2 id. myselinas adornadas, 3 ip. para vestidos.
Ludero y Ca. 4 id, medias, 1 id. brin, 4 id. medias, 1 id. sombreros de paja, 3 id. damasco.

MERCERIA OCTUBRE 7.

Getting 6 cajones fosforos de palo.
Challe y Puy 6 cajones bolsitas, portamonedas, portaplumas, redecillas, hilo de bordar, corces, albums, cepillos, cajas para polvos.
Dillmann 9 cajones papal de oficio 8 id. libros impresos.
Lohman 4 cajas trencilla para ribetes, 1 id. cintas de algodon para miriñaques.
Mantels 1 caja muñecas 2 id. jugustes, 9 cajones miriñaques.
Cocqueteax 48 cajones libros en blacco, cuadernos para escuelas, botones de nácar, betones de seda, peines de goma para el pelo.
Louton y Lezica 1 cajon cuadros de pinturas.
Luders 5 cajones agua de colonia 1 id. flecos para cortinas 2 id. abanicos ordinarios 1 id. flecos para ponches.
Lafon 2 cajones cuadernos para escuelas.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Silva 311 cajones fideos.
Repetto 700 dhos. id.
Agustin Repetto 10 cajones aceite.
Patrone 100 barricas azúcar, 100 id. bolsas arroz.
Lassance 20 cajones aceite, 25 balas esiraza grande. 10 doc. id medianos.
Desarnaud 10 cajodes aceite.
Bonovenent 6 dhas. coñac, 20 balas estraza surtido.
Rivas 25 pipas vino.
Rodes 4 bordalesas vino 15 cajones coñac.
Repetto 80 barricas cerveza.
Augusto de la Riestra 40 docenas idem.
Basos 1 cajon cigarros.
Bieber 300 frasqueras ginebra.
Gatierrez 88 bultos tabaco.
Sibori 69 cajones aceite.
Mallmaun 111 canastos champañe.
Repetto 18 balas papel blanco.
Gsgliolo 25 pipas vino.

MARITIMA.

ULTRAMAR DIA 7.

Habre el 22 de agosto fragata francesa 'Dossuet' 622 toneladas capitan Valentin, á Llavallol é hijos con 31 pasageros á T. Cabirau 4 bultos papel de imprenta, 27 id. id. y tinta, 10 id. productos quimicos, pianos, 10 id. muebles, á Guntsch y Schrodder 10 id. baules surtidos, Julio Jaescke 4 id. id. T. Perquer é hijos 3 id. porcelana, á P. Ladvoca 100 id. manteca salada, á Augusto Passman 29 id. porcelana, cigarros, merceria etc. á Fels Seyffert y ca. 56 id. lanas y algodones, muestras, 1 cajon papel. O. Dillemann y Ca, 78 cajones cigarros muestras, 50 id. vino 142 bultos fierro clavos, remaches etc. 60 id. quincalleria rapé etc. Luders y Ca. 16 id. tejidos algodon, 5 id. id. seda. 4 id. gorros, 18 id. miriñaques, cintas, muestras, etc. á Mantels Pfeiffer 100 id. velas de ectearina 2 id. aparatos fotográficos, 14 id. ferreteria. 2 id. revolvers, á Riocrenx 2 id. espejos, á Enrrique Peltzer 4 id. tapiceria y orros articulos, á Cárlos Lenz 20 id. cigarros, á Wedekin Ferber y Ca. 13 id. tejidos algodon, 1 id. camisas algodon, á la órden 10 id. articulos de metal y camisas, 17 id. merc. cintas botones etc. 4 id. espejos, 2 id. ropa blanca., 25 id. cigarros, 25 id. vino champagne 3 id. id. aceite, á Altgelt Ferber y Ca. 7 id. sombreros, 50 id. vino 11 id. gorros, 5 id. acero, 50 canastos champagne, mnestras, á Nicholson Green y Ca. 7 cajones tejidos, muestras, á Emilio Counu 1 id. instrumentos de música, 5 id. muebles 2 id. pianos, á Toledo y Moine, 19 id. cristaleria, 4 id. medieamontos, Bonuemasson etc. Heydecker 14 id. cigarros, 1 id. paños, 73 id. cordoneria para coches.

DIA—7.

Amsterdamb el 18 de Julio berg ntin holandez "Willenvan den Bey" 211 tonel. das capitan R. H. Lutje á Rodger hnos y ca. á los mismos 2124 barricas azúcar refinada.

Barcelona el 4 de Agosto y Montevideo el 6 del corriente bergantin español "Amable Rosa" 122 toneladas capitan Andres Carrau á E. Ochoa hijo y Ca. con un pasagero, á los mismos 173 pipas, 24 medias id, 248 cuarterolas vino tinto, 74 cajas almendras, 30 id. aceite, 10 id. calamares, 20 bultos lana, 154 ristras ajos.

Rotterdam el 18 de Julio bergantin goleta holandes "Zeven-Stern" 160 toneladas capitan A. Hemmes á Adolfo Kleugel á A. Wiedemann 4000 frasqueras ginebra, á Getting hermanos y Ca. 2100 id, á Max Ledeber 19 id papel, á la órden 20 cajscigarros. 25 toneladas carbon, 330 tablas, 150 frasqueras ginebra, 10 medias pipas id, 10 id id espíritu, 25 cajs bitters, 6 cajs agua de colonia, á Fels Seyffert 3 cajs mercancias.

Montevideo el 6 del corriente bergantin goleta Oriental "Pancho" á E. D. Risso con carga general.

CABOTAJE Dia—7.

Santa Fé goleta nacional "Teresa" á Nuñez y Ca. 400 fanegas carbon.

La Paz goleta nacional "Armonia" á Nuñez y Ca. 2300 postes y 200 estacones.

Goya paylecot nacional "Jóven Luis" á Nuñez y Ca. 450 quesos.

San Nicolas goleta nacional "Juan la Furia" á Antonio Lavezzari, á Augusto Roable 120 cueros vacunos secos, 160 id. nonatos, 2760 cueros carneros, y 72 atados id, 2 ehignas y una bolsa cerda, á Juan Lanus y Lavatte 163 cueros vacunos secos 10 id. potro, 162 id. nonatos, 15 id. becerros, 3 id. zorro, 2 id. chancho, 2952 id. carnero, 11 bolsas cerda, á Tomas Amestron 200 bolsas harina y 162 quintales afrecho.

Paraná patacho nacional "Diana" á Jaime Catoura 600 fanegas cal. 2 bordalesas y 5 bolsas tierra romana.

Paraguay goleta nacioual 1.° fortuna á Antonio Lavezzari á Santiago Mortola 2863 almudes naranjas.

CERRARON REGISTRO DIA—6.

Hobana corbeta española "Adela" por A. de la Riestra con 30 cueros vacunos secos, 8415 quintales carne tasajo, 18 botijuelas aceite.

Habana bergantin español 2.° Barcelo por Freyer hermanos con 5013½ quintales carne tasajo 88 cueros potro secos.

Habana polacra española "Antonia Maria" por Llavallol é hijos con 500 quintales carne tasajo, 0 cueros vacunos secos.

Frag-Bentos barca italiana "Stige" por E. A. Green y ca. con 108 pipas vacias, 1 caj. conservas, 26 lastres sal.

SALIDAS DIA 6.

Burdeos barca francesa "Prince de Monaco"

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Colon.

OPERA ITALIANA
ULTIMA FUNCION
El Domingo 9 de Octubre

Acabándose los trabajos de la Compañía Lírica se ha dispuesto como última funcion y despedida de la Compañía, se dará la Opera.

NORMA

A las 8.

Teatro de la Victoria.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA
6.° FUNCION DEL SESTO ABONO
El Domingo 9 de Octubre de 1864

JUAN TENORIO

Dirijido por D. José García Delgado, acompañandole D. Jaime Vilardebó, Da. Rita Carbajo y demas partes de la Compañia.

A las 7 1[2.

Teatro Abella.

575—Calle Rivadavia—575.

PLAZA DE LOREA.

D. Agustin Abella prestidigitador Maltes, tiene el honor de ofecer al respetable público Bonaerense, un grande y variado espectáculo de Física, Química, Magia y Mecánica etc.

La funcion se hará dos veces á la semana si el tiempo lo permite á saber: Jueves y Domingo.

NOTA—Los espectáculos serán variados unos de otros.

Entrada general.	10 $.
Id para niños.	5 "
Luneta.	5 "

n369 a24-30p. t. A las 8 en punto.

Teatro de Oriente

186—Calle del Parque—186

El Prestedijitador deseoso de satisfacer al respectable público Bonaerense; dará una muy variada y divertida funcion de pruebas físicas. Domingo y Jueves.

La funcion será dividida en tres partes, se terminará con unas lindas vistas de palideama.

Precio de entrada 1.° clase asientos con sillas y el número correspondiente 10 $ 2.° clase 5 $

Dará principio á las 8 de la noche en punto.

n435-10p-s24.

AVISOS NUEVOS.

Banco de Lóndres.

Buenos Aires y Rio de la Plata.

80—CALLE DE LA PIEDAD—80

Capital libs. 1.000,000 ests.

La tasa del interés desde el 1.° de Julio de 1864 hasta nueva disposicion será como sigue:

EN CUENTA CORRIENTE.

Se cobra en metálico y moneda corriente	12 p.%	al año.
Se abona id id	6 p.%	idem

DEPOSITOS FIJOS A 90 DIAS.

Se abona en ambas monedas	7 p.%	al año.

DEPOSITOS A RETIRAR CON 30 DIAS DE AVISO.

Se abona 1 p.% anual mas que la tasa que se paga sobre depósitos fijos á 90 dias. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora el interés de........ 8 p.% anual.

Buenos Aires 30 de Junio de 1864.

J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo Ns. 101 y 103.

La tasa de interés en cuenta corriente, hasta nueva resolucion, será la siguiente:

EN METALICO.

Para los *saldos* á nuestro favor	13½ p.%	al añ
Para los *saldos* contra nosotros	8 p.%	id.

EN PAPEL MONEDA.

Para los *saldos* á nuestro favor	12 p.%	al año
Para los *saldos* contra nosotros	7 p.%	id.

A LOS DEPOSITOS A PLAZO FIJO.

Se abona interés convencional.

Buenes Aires, 1.° de Setiembre de 1864.

P. P. Mauá y Ca.

William Lislie.

Se dá dinero.

Sobre fincas en hipotecas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil y cualesquier cantidad; en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm. 37. p. m.

Ama de leche

La persona que quiera dar á criar un niño fuera de su casa puede ocurrir á la calle de Santa Fé núm. 379. n157-p3-o8.

Da. Carlota M. de Eggers

[Q. E. P. D.]

Falleció el 4 de Octubre de 1864

[illegible]

Tratado con España

[illegible]

Al comercio

[illegible]

No mas vello en las señoras

[illegible]

Baños de vapor á la Rusa

[illegible]

SE ALQUILA

[illegible]

Deuda Nacional

[illegible]

Muebles de Colegio

[illegible]

Aviso interesante

[illegible]

Gran pichincha

[illegible]

Moneda á réditos

[illegible]

Pino

[illegible]

Baldosa de Havre

[illegible]

Baldosas de Marsella

Se está recibiendo de abordo; las personas que quieran obtenerlas mas barata pueden ocurrir antes que concluya la descarga, al corralon de maderas calle Buen Orden núm. 585, entre Cochabamba y Garay. n140-p3-o8.

Creditos Nacionales

Españoles y Argentinos en las condiciones requeridas por el tratado celebrado entre la Nacion Española y la Argentina. Se reciben ordenes para la compra y venta de los creditos de esta clase; asi mismo para dilijenciar su reconocimiento ante las respectivas autoridades. Los interesados tendrán que abonar una modica retribucion verificado que sea su cobro. Ocurrase calle Bolivar núm. 42. En la misma se compran creditos en favor de súbditos estrangeros estando reconocidos. n142-p3-o8.

Se alquila

La casa calle de Cuyo núm. 319. Tiene ocho piezas, oficinas y algibe. Queda cerca del mercado del Plata, de San Nicolas y Paseo Marte. Ocurrase calle de las Artes núm. 120. n150-p3-o8

D. Cornelio Martinez Ruiz

[Q. E. P. D.]

Falleció el 4 de Octubre de 1864

Su esposa Da. Cármen Gonzalez de Martinez, su hijo D. Juan Martinez Ruiz y demas deudos ruegan á las personas de su amistad, se dignen acompañarlos al funeral que, por dicho finado, se ha de celebrar en la iglesia de Monserrat el Martes 11 del corriente á las 10 de la mañana, á lo que quedarán reconocidos. n149-p3-o8.

Se precisa

En la calle de Venezuela 107 una costurera y dos sirvientas que sean estranjeras. n151-p3-o8.

Aviso

En la calle Reconquista núm. 241; hay para alquilar cuartos y habitaciones para familia con muebles y sin mueblos; para las personas que quieran, habrá asistencia para las piezas siendo á precios modicos. n155-p8-o8.

Se necesita

Una casa del valor de 150 mil pesos á inmediaciones del Parque ó San Nicolas ocurrán calle de Artes núm. 98. n154-p3-o8.

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 600 $. Cuentas y aritmética comercial, Victoria 73 primera puerta á la derecha. n147-p3-o8.

Edicto Judicial

Por disposicion del Señor Juez de 1.° Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á D. Laureano Morales, ó á su apoderado D. Elias Islas, para que comparescan uno y otro, ante el escribano que suscribe para ser notificados de una providencia que ha recaido en la instancia promovida por D. Francisco Sosa, contra la testamentaria de D. José Morales sobre cobro de cantidad de pesos, dentro del término de 8 dias contados desde esta publicacion.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1864.

Laureano Silva.

n152-o8-p3.

Aviso á los fieles

El Martes 11 del presente mes de Octubre se dará principio en la Iglesia de la Recoleta, á la Novena de su Soberana Patrona Nuestra Señora del Pilar, á las 9 de la mañana antes de la misa que á esta hora se cantará, con su Divina Magestad expuesto, y el Miercoles 11 se celebrará su [illegible]

Para las familias

[illegible]

Aviso Oficial.

[illegible]

Otro.

[illegible]

Otro.

[illegible]

Otro.

[illegible]

REMATES

Por Asencio Gomez.

De una linda casa formando esquina.

En el lindo pueblo de Flores y calle de Rivadavia á tres cuadras de la iglesia para el Oeste:

El Domingo 9 de Octubre, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la siguiente finca:

Una casa edificada á la moderna, en terreno de 15 varas de frente á la calle de Rivadavia, por 55 varas de frente á la del Porvenir, con 5 piezas de material, maderas de urunday, pozo de balde cocina, oficina, árboles etc., etc., etc.

NOTA—Esta finca debe llamar la atencion del público, por estar cerca de la estacien. Por mas pormenores; Victoria núm. 239 1[2.

Por el mismo.

De una finca calle de Parque núm 124.

El miércoles 13 del corriente á las 4 en punto de tarde estará la vandara de remate.

Se remetará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, una casa calle del Parque núm 525, compuesta 4 terreno de 8 varas de frente al norte por 30 de fondo al sud, con 4 piezas de material maderas orunday, 2 ventanas de reja á la calle, pozo de buena agua y brocal de mármol, cesino oficina necesaria, todos los umbrales de todas las piezas son de mármol, casa nueva y á la moderna.

NOTA—se recomienda la asistencia y los que desen comprar una vonito casa y en un buen paraje que tiene que rematarse infaliblimente, los interesados que deseen berla la pueden hacer atodas ohoras, esta el dia del remate, por mas conosimientos á casa del rematador núm 37.

Por el mismo.

De 9 lotes de terrenos.

El Sábado 15 de octubre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

En la calle de Jujui esquina á la de Belgrano.

Se remataram á la mas alta postura dinero de contado, por órden de su dueño, 9 lotes de terrenos. La distribucion de los lotes, es como siguen.

Lote 1.° calle de Belgrano 23 varas de frente dor 40 de fondo á la calle de Jujui.

Lote 2.° calle Jujui 13 varas de frente al Oeste por 36 de fondo al Este.

Lote 3.° calle Jujui 13 varas de frente por 63 al Este.

Lote 4.° calle de Jujui, 13 varas de por 63 al Este.

Lete 5.° calle de Jujui 13 varas por 63 al Este

Lete 6.° calle Belgrano 16 varas de frente al norte por 40 de fondo al sud.

Lote 7.° calle del Belgrano por 12 varas de frente al norte por 40 de fonde sud.

Lote 8.° calle Belgrano, 12 varas de frente norte por 40 de fondo sud.

Lote 9.° calle Belgrano 16 varas de frente por 40 de fondo al sud.

NOTA—dichos terrenos se rematarán públicamente, se previene que los referidos terrenos tienen una gran posecion por estar tan cerca del mercado 11 de Setiembre, mas la calle de Jujui tiene 30 varas de ancho, dichos terrenos linda por el frente con la muy conocida quinta del señor Savetre Doaudo, tiene algunos árboleo frutales, unas piezas antiguas pozo, cosina, se remienda la asistencia el dia y ohora del remate.

Por mas conosimientos á casa del rematador don de esta el plano calle de Perú núm 37.

Por el mismo.

De un terreno con dos cuartos en la calle de Europa núm. 24.

El Viernes 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, un terreno con dos cuartos á la calle de Europa núm. 24 tompuesto su terreno de 9 varas de frente por 13 varas de fondo.

Se recomienda la asistencia de los interesados que precisen un terreno de poco valor y en buena posecion.

Por mas informes calle del Perú núm. 37.

Por el mismo.

De una finca esquina calle de independencia y Lorea con frente al Oeste.

El miercoles 12 de Octubre á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura dinero de contado una finca calle Independencia esquina de Lorea con frente al Oeste compuesto su terreno de 10 varas de frente por 30 varas de fondo con 7 piezas todas trabajadas en cal, pozo de balde, cocina y oficina necesaria 4 ventanas de reja á la calle dividida en dos casas con dos saguanes.

NOTA—Se remata á la mejor postura se previene que la esquina está alquilada en 500 ps. mensuales y la casa 400 pesos—Se recomienda la asistencia el dia y la hora del remate.

Por mas conocimiento Perú 37.

Por Federico Silva.

En su casa Potosi núm. 121.

De comestibles y bebidas.

El miercoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana á la mayor postura y condiciones que se establecerán, se ha de vender el siguiente surtido de articulos.

150 boisas galleta, 26 cajas asúcar de la habana, 70 frasqueras ginebra holandesa, 34 cajones aceite en latas, 160 cajones vermouth francés, 76 tercios yerba paraguaya, 60 bolsas harina del pais, 20 mil cigarros hamburgueses varias marcas, 100 mil id. Guizoz, 50 cuñetes aceitunas, 24 barriles coñac francés 25 id. id. ingles 30 bolsas mercancias, 150 cajones coñac frances, 40 bolsas arroz de la india, 40 cajones té negro. 26 barriles grasa de chancho, 40 latas chocolate español, 36 id. biscochos ingleses, 12 petacas tabaco tubumano, 24 latas manteca francesa fresca, 100 bolsas mani, 30 barriles vino seco, 30 cajones vino jeréz, 19 latas fosforos de cera, 44 cajones almidon americano, 27 sacos aji de Chile, 100 arb. dulce membrillo, 12 fardos canela, 16 cuarterolas anis, 30 barriles vinagre, 50 cajones fideos, 500 latas viscochos ingleses de 2 arb. c[u. y otros articulos.

Por Thomas Gowland.

Interesante de ferceteria.

En su casa calle Defensa núm. 114.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto sematará á la mejor postura y al contado, por cuenta de quien pertenezca trece cajones de cacerolas con tapa y jarras de laton con averia.

Sin averia á plazo.

Tres casces ganchos y guarda cabos galvanizados.

100 cuñetes clavos surtidos.
50 cajones puntas de parie.
20 bultos cabo genovéz.
20 cuuetes blavos de herrar.
20 cajones naphta.

Palas. municion, cucharas, para té y para mesa, teteras de composicion cucharas y espumaderas, hoces, estribos de composicion, zorras, herraduras, tachos de laton, hilo acarreto, frenos, martillos, guadañus y ntros varies articulos que se anunciarán.

Por Benjamin Nazar Ca.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Lunes 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado un surtido general de dichos ramos. cuyo pormenor es como sigue:

Lonas pura entretelas, brines de hilo, id para toldos, sombreros de felpa, camisas de hilo, id vuelta de id, de algodon y Monte-Cristo, bramantes varias marcas, lienzos id, listados, géneros de lana para vestidos, uso doméstico, pantalones de casimir. chalecos id, sacos de id y de paño, camisetas de merico, id algodon, camisas de Crimea, paño para ponchos, ponchos de vicuña, id de algodon, casimires franceses para trajes y pantalones. pequin, géneros escoseses, pañuelos fulares, id ee barelle para taparse, muselinas, zarazas, cocos, cotin, lienzo gris, un surtido general de medias. recados, cojinillos, jerges, mantas, pañuelos de hilo, sombreres de castor, id para niños, id paja de Chile y de Itaiia, corbatas, lustrina merino, sacos de lustrina, y de brin, pantalones id, colchas de damasco, orleans, damasco de seda y lana, razos, frasadas, miriñsques cintas de seda, tiseras, trajes para niños, paraguas, sombrillas, abanicos, trencilla para bordar, fajas, ligas, zaraza para celchas, pañuelos de la estacion para taparse varias clases y otros artículos.

Por el mismo.

De una partida de carneros y Borregas Negretti elegidos de una de las mejores Cabañas de Pomerania venidos en el Bergantin Ruso Helios su capitan Hustede, recien llegados á esta de Alemania.

De órden de los Sres. Deetjen y Ca.

En su casa calle de la Victoria núm. 154.

El Miercoles 12 del corriente á las 11 en punto e rematarán al contado y á la mejor postura los iguientos carneros y Borregas Negqetti.

30 carneros Negretti y 31 obejas id, de una de las principales Cabañas de Pomerania.

Nota—Desde hoy estan en exhibicion en nuestra casa.

Por Pedro E. Roman.

Ojo á los Capitalistas!

El Domingo 9 del corriente á la una de la tarde en punto se rematará sin falta á mas alta postura y dinero de contado la casa y quinta de recreo de D. Antonino Buenel, la que se trasfirió el Domingo pasado por el mal tiempo, cuya casa quinta está situada en la calle 3 de Febrero, dista cuatro cuadras de la iglesia para el Oeste, linda con los terrenos de Da. Margarita Qutrno, cuya finca se compone de 17 varas de frente por 70 de fondo, con 4 habitaciones de maderas fuertes, zaguan, 3 ventanas á la calle, una linda cocina con techo de zinc, horno y fogon de 3 arcos, pozo de balde con pilares y tada de fierro; tiene 26 varas de patio enladrillado y cercado de pared con 13 pilares dobles de material, con un porton de fierro dando frente á la Floresta, 2 parras frutales y jardin.

Por mas pormenores á casa del rematador calle de Rivadavia núm. 369. 4d

Por Antonio Zunini.

De efectos varios.

En el depósito calle San Martin 42 1[2.

El sábado 8 del corriente á la hora de costumbre al mejor precio y dinero de contado se rematarán sin falta un surtido general de efectos de tienda merceria, sombrereria y artículos de fantasia y cuyo pormenor es como sigue.

Casimeres de verano en piezas y en corte, paños géneros mescla para trajes, sacos finos de casimires id id de lustrina, chalecos. pantalones de casimir id de brin y do gambrona, un surtido general de lienzos, zarasas, bramantes, cotines, listados géneros transparantes para verano de lana y de seda, muselina, camisas de todas clases, calsoncillos id medias id sombreros de castor, id de felpa, madapolan, uso domestico, y otros muchisimo artículos que estarán á la vista.

Por el mismo,

De efectos varios.

En el depósito calle San Martin, núm. 42 1[2.

El lunes 10 y martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta alguna un surtide general de efectos varios y cuyo pormenor es el siguiente.

Córtes casimir varias clases, sacos id. id. pantalones id. id. sombreros id. id. zarazas id. id. bramantes id. id. costureros id. córtes casimir para sacos, candeleros varias clases, tinteros id. id. manteles de hilo, sabanas madapolan, lienzos varias clases, género para cortinados, medias para hombres y señora, camisas 1[2 hilo de última moda, cubiertos de plata, cigarros habanos, id. hamburgos id. medori, cajas de musica de 6 y 8 sonatas, navajas de barba, anteojos larga vista, panoramas con ricas vistas. adornos de sobremesa. cigarreras diferentes clases, carteras id. portamonedas id. relojes de oro, ancora, id, plata derada, id. plata blanca, cadenas de oro largas y cortas, llaves de oro, última moda, aderesos de oro y coral, rosetas con brillantes, id. con diamante, id. con perlas, anillos con brillanres, id. con perlas etc.

Por el mismo.

De todo el menage de la casa sita calle Suipacha núm. 58.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, al mejor precio y dinero de contado los muebles que forman el menage de dicha casa por irse su dueño á Europa, y cuyo pormenor se dará

Por el mismo.

De efectos de Libreria.

En su casa calle Moreno núm. 184.

El jueves 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta un gran surtido de efectos del ramo de libreria, y cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por el mismo.

De muebles.

En la casa calle Moreno núm. 184.

El viernes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado se rematará sin falta varios muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará en tiempo.

Por Santiago S. Wild.

En el Rosario de Santa Fé.

De valiosísimos terrenos.

El viernes 21 de Octubre próximo. Por órden del Sr. Juez de 1.° instancia en lo Civil Dr. D. Teófilo Garcia.

En el arranque del Ferro-carril Central Argentino y donde estará fijada la bandera de Remate.

El mencionado dia 21 de Octubre á la 1 de la tarde se procederá á la venta en remate Judicial, público de, de—

Noventa y tres.

Hermosisimos lotes de terrenos, pertenecientes á los herederos D. Judas palacios. situados á inmediaciones del arranque del Ferro-Carril, y lindando con este por los dos costados Norte y Sud en todo el trayecto que dichos terrenos abrazan; previniendo que las tasaciones practicadas, como el plano general de ellos se encuentran en casa del rematador donde podran ocurrir los interesados para mayores informes.

NOTA—A la hora perfijada habrá carruajes en la casa del rematador para conducir la concurrenc a.

Juan H. Robles.

En su casa calle Victoria núm. 323.

De órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de Moncerrat el lunes 10 del corriente á las once en punto de la mañana á la mas alta postura y dinero de contado se rematarán sin retirar lote los siguientes muebles.

1 cama de fierro con pabellon, 2 armadores 1 colchon de lana, 4 cuadros grandes marco dorado con bordados de lana, 1 mesa de cedro 1 escritorio de la India dorado 4 floreros de cristal juguetes y varios libros 1 dulcera cristal, 1 percha de pino, 2 cuadros de punto de lana 4 sillas 1 lampara 1 cortina, útiles de cocina al mismo tiempo 2 sofaes caoba asiento de crin 6 cuadros pintados al oleo, 1 cama camsra de caoba y algunas alhajas y demas articulos que estarán á la vista.

Por M. Billinghurst.

En la Boca del Riachuelo, de 49 lotes de terrenos que pertenecieron á la testamentaria del Sr. D. Diego Brittain donde estará la bandera.

El lúnes 10 del corriente, á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado en los términos siguientes.

Núm. 1 á 49—49 lotes de terreno de 12 1[2 varas de frente por 50 de fondo en las calles Olavarria, Suarez y Rodriguez, inmediatos á la estacion del ferro-carril y muy próximo á la rivera del Riacho y si no se concluye el remate, el dia fijado, se conttnuará al dia siguiente. El plano de dichos terrenos está á la vista en casa del rematador Potosi número 70.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. Manuel Riera. Artes núm. 283. Por ausentarse al campe.

El miercoles 12 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas menaje de dicha casa consistiendo en:

SALA Y ANTESALA—Un juego de muebles de jacarandá, compuesto de dos sofaes, 12 sillas y dos grandes sillones forro de brocatela de seda de carmesi, á la Luis XIV. un rico piano pleyel de jacarandá. 3 grandes espejos, marcos dorados, una mesa del centro de jacarandá octágona, con mármol 6 sillas doradas portátiles, una urna con un reloj al pié de un árbol con picaflores y gilgueros de movimiento y canto pieza ingeniosa, 6 granees cuadros al óleo, marca dorado, asunto religioso, el Cristo Josefith. 2 jarrones de agata, cuatro medallones con odalisca. cortinado, alfombrado y demas adornos.

ESCRITORIO—Un cómodo escritorio de jacarandá, con incrustacion de otras maderas, una mesa tocador ó toilet, de jacarandá con mármol y toda de caoba por dentro, alfombrado, cortinado y demas adornos.

DORMITORIO—Una gran cama de bronce con colchones, cortinado de damazco caamesi, un ropero de jacarandá con espejo, dos cómodas de idem con piedra mármol, de reble por dentro, un hermoso lavatorio de jacarandá, con tocador y piadra mármol, una mesa de luz de id. con piedra mármol varios cuadros al óleo y gravados con paisages, alfombrado, cortinado y demas adornos.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 24 cubiertos, un aparador de caoba con mármol, 6 cuadros alegóricos, un espejo grande imitacion de ébano, un servicio de plaqué completo, uno id. porcelana dorado, cristaleria y otros útiles de comedor.

PATIO—34 macetas, tinas y valdes, con jazmines del cabo, camelias, azaleas, juyas, rosas y otras plantas de mérito.

En seguida.

Un milor de dos asientos para pescante para el cochero y otro atras para lacayo con guarnicion para dos caballos.

Billinghurst y Seeber.

En su casa calle de Maypu núm. 14.

De géneros y merceria.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á plazos y condiciones que se estipularán, un surtido general ee efectos para tienda y merceria cuyo pormeuor es el siguiente:

Bordados en canabá, trensilla de lana y seda para ribetes, corbatas de varias clases, guantes de cabritilla, redecillas de colores, cinturones con bolcitas para niñas, un surtido general de zombreros de paja para niños y niñas, gorritas bordadas, acordeones, adornos para señoras, mangos y puños, organitos de mano, arpillera, lienzo tabla, agujas y porcion de otros articulos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En la casa habitacion del Sr. D. Ricardo Corfield calle victoria núm. 666.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto de la manana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y á dinero de contado todo el menage y demas útiles de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente.

SALA—Un confidente y un sillon de caoba forro de marroquin verde, un precioso órgano frances casi flamante moderno, 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla, de caoba, una mesa de caoba octágona, una id. cuadrilanga. alfombrados cortinados, cuadros, repisas y demas adornos.

ESCRITORIO—Una mesa de escritorio de caoba una biblioteca de caoba con cristales, 6 sillas de esterilla, una mesita de guindo y varios otros útiles.

PRIMER DORMITORIO—Una cama doble de fierro inglesa con sus cortinados y útiles correspondientes, un ropero de caoba, un labatorio de caoba y piedra mármol, una cámoda de caoba, una mesita de luz, porta tohallas, sillas etc. etc.

COMEDOR—Una mesa de comedor para 12 personas, 12 sillas de esterilla, un reloj de chimenea, porcelana, loza, cristales, cubiertos y demas útiles.

SEGUNDO DORMITORIO—Una cama de fierro una cómoda de caoba, un labatorio con útiles, un porta toallas, sillas, una mesita, etc. etc.

TERCER DORMITORIO—Dos camas y sus gergones, un lavatorio, una mesa, sillas, porta-toallas, y varios otros útiles.

PATIO—Bateria de cosina y varios otros útiles de una casa de familia.

Manuel A. Castro.

De la atahona y útiles de harineria, un galpon y dos carretas pertenecientes á la testamentaria de D. Alfredo Horton.

Por órden Judicial.

Habiendo sido retasados los anteriores articulos se rematarán al contado el lunes 10 del corriente á las 11 en la calle de Cangallo núm. 385. El detalle de ello es el siguiente—Una rueda de fierro un tambor de madera, un recipiente y accesorios para cernir, 2 cajas con cernidores, 1 gran galpon con ripia. En segnida se venderan en la plaza 11 de Setiembre las dos carretas espresadas. La retaza detallada de estos articulos puede veerse en la calle de Bangallo núm. 169, ó en casa del albacea de la testamentaria Florida 197—Segun la ley no se admitirá oferta que no exeda á tas 2[3 partes de la tasacion.

Por el mismo.

De una casa.

Situada en el pueblo de Ranchos frente á la iglesia

En su casa calle de la Victoria núm 492 y 494.

El lúnes 17 de octubre donde estará la vandera de remate se procederá á la venta de la espresada casa por órden de sus dueños y dinero de contado, compuesta de 25 varas de frente al este por 50 vs de fondo al oeste, con 4 piezas nuevas de material hechas á la morderna con buenas maderas y lindas puertas, tiene todas las ofinas necesarias y esta cercada toda de pared, tiene pozo de rica agua ademas esta casa no tiene gravamen de ningun género y sus escrituras estan en forma y se puede inspeccionar el dia antes del remate en casa de los rematadores calle de Victoria núm 492 y 494.

NOTA—prevenimos al público que la espresada casa es de la pertenencia del Sr. Dr. Gil Cabrera y que se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura sin posretirar tura.

Por el mismo.

De 6 lotes de terreno en la calle de Cochabamba y Entre-Rios,

El viernes 14 del corriente á la 1 de la tarde, se remataran al mas alto precio y al contado 5 lotes de terreno en la calle de Entre-Rios entre Cochabamba y San Juan donde estará la bandera, compuestos de 10 varas de frente al O. y 40 de fondo al E., y el sesto lote en la calle de Cochabamba en la misma manzana, compuesto de 10 varas de frente al S. y 75 de fondo al N. con un rancho de 2 piezas. Estos terrenos estan situados á 2 cuadras de la plaza 29 de Noviembre á 4 del mercado Constitucion y á 1 del colegio que se está construyendo, ademas de su inmediacion á la estacion del Ferro-Carril, por lo cual esa localidad adelanta dia á dia.

Escritorio calle de Cangallo núm. 160.

Por Balbin y Plowes.

Por órden del Sr. Juez Comisario Dr. D. Juan E. Barra.

De la fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos.

El Lunes 10 de Octubre á las 12 en punto y dinero de contado se rematará la gran fábrica y alambique perteneciente al concurso de Bautinet hnos. sita en la calle de Potosi entre las de Entre-Rios y Pozos, edificada en terreno de 16 1[2 varas de frente al Sud por 67 1[2 de fondo al Norte disminuyendo media vara de frente en el fondo.

Este valioso alambique sin igual en el pais está listo para trabajar en el, sus máquinas son de lo mejor, y al edificio lo hacen inmejorable para los que quieran esplotar esta industria, la solidez de su construccion, lo espacioso de su bodega y almacenes de depósito, las preciosas piezas de habitacion que contiene, y tambien la proscimidad al Mercado 11 de Setiembre.

Se previene que está ordenado no se admitan menos de las dos terceras partes de su tasacion y que esta ha sido en todos sus ramos la siguientes:

Albañileria,	131.368 $.
Herreria	23406 $.
Carpinteria	95221 $.
Alambique	130000 $.
	379.995 $.

Dando un resultado de trescientos setenta y nueve mil nueve cientos noventa y cinco pesos m[c.

Los interesados podrán informarse de dichas tasaciones en el Tribunal de Comercio escribania de Dowbley, por donde corren los autos.

Por el mismo.

En la casa de comercio de los Sres. Fels Seyffert y Ca. calle de Rivadavia núm. 144.

El miercoles 12 y jueves 13 del corrientes á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un lindo surtido de efectos nuevos recien introducidos en plaza, cuyo pormenor se dará oportunameate.

Por el mismo.

En la tienda y merceria del Sr. D. Vicente Garcia calle de Belgrano núms. 336 y 340 frente á la Iglesia de Monserrat.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto y á plazo de tres meses se rematarán todas las existencias de dicha tieddr y merceria. omitiéndose el detalle por su mucha estension.

Por el mismo.

En su casa calle de la Victoria núm. 202

Por cuenta de dos cacas de comercio.

El martes 11 del corrientes á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará un selecto surtido de efectos cuyo pormeuor se detalla.

Zarazas finas para vestidos. id. para camisa, id. de luto, bramantes finos de varias marcas, lienzo tabla, id. fino, uso domestico, madapolan, coco blanco, muselina de la India, id. adamascada, barelles y otros géneros para vestidos, orleans, lustrina, muselina pintada, comisas de señora, id. de medio hilo para hombre, id. de algodon, medias de todas clases, brin de hilo blanco, id. de color, id. crudo, arpillera, brin de rbsia, guinganos, pañuelos foulares de seda, id, de hile guarda de color, id. de luto, id. blancos, cotin, listado, lienzo azul, ponchos ingleses, pellones, grano de oro, cilecia de hilo, crea, botañas, alemanesco, tohallas y servilletas de hilo, quitasoles de seda, ernans, tarlatan, peinetas de carey, sombreros de paja, tul de seda, camisas para trajes, id. pera pantalon, enaguas, tiras bordadas, cuellos y puños de hilo, calzoncillos de madapolan, pañuelos de algodon para manos, sombreros de castor, gergas recados tucumanos, y otros articulos.

Por Carlos Ristorini,

De una casa quinta con media manzana de terreno, conocida por de Agoto;

Situada calle de Méjico, con un frente á la calle de Pasco y otro á la de Pichincha.

El Domingo 9 de Octubre á las 12 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, dicha hermosa quinta situada calle Méjico, en cuya calle se sigue edificando mucho.

Esta quinta tiene 150 varas de frente á la calle Méjico por 15 de fondo, que dá un frente de 75 varas á la calle de Pasco y otro iqual á la calle de Pichincha; tiene un buen edificio moderno de cinco piezas en la esquina calle Méjico y Pichincha, y otro edificio antiguo en la esquina de la calle de Pasco, un lindo jardin y mucha arboleda.

Se venderá libre de todo gravamen y en un lote el Domingo 25 á las 12.

Nota por otros pormenores ocurrase al escritorio del Rematador, calle Tacuarí núm 53.

Por el mismo.

De una casa moderna.

Situada calle de Santa Fé núm. 424 entre calle Rio Bamba.

El sábado 8 á las 12 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su dueño dicha casa, cuyo pormenor es como sigue.

Edificada en 8 1[2 varas por 70, cuatro baenas piezas, cosina etc. mucho fondo. árboles etc. mira al Norte. A las 12 se xenderá.

Por Camps y Rossi.

Por el mismo.

De un lindo terreno.

En la calle de Moreno entre Savedra y misiones

El domingo 9 de Octubre de 10 á 2 de le tarde y por órden de sus dueños se remrtará indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado, este lindo terreno compuesto de 12 1[2 varas de frente al Sud teniendo fondo por el costado Este 67 varas y por el Oeste 65 varas. Está inmediato al mercado 11 de Setiembre, distancia de 2 cuadras, la posesion es de lo mas pintoresco como para hacer un lindo edificio, por mas pormenores ocurran á los rematadores calle Victoria núm. 492 y 494.

NOTA.—El espresado terreno no tiene gravámen de ningun género 7 sus escrituras estánen forma, y se puedeu inspeccionar á la hora del remate.

Por el mismo.

De una hermosa finca.

En la calle de Alberti entre Potosí y Moreno.

El domingo 9 de Octubre desde las dosde la tarde arriba donde estará la baudera de remate, se procederá á su venta por órden de su dueño, y dinero de contado, la espresada finca compuesta de 30 varas de frenfe al Oeste por 30 de fondo al Este, tiene seis piezas 3 de ellas son de material con techos de madera y zinc, una aieza de azotea con buenas maderas, 2 aon de quiucho, los fondos los fondos están cercadados de material.

Este terreno está inmediato al nueve molino establecido en la misma calle, esta finca y terreno es tan pintoresco por su posicion y altura que presenta la mas linda perspectiva, está á inmediacion de la plaza 11 de Setiembre, esta finca no tiene gravámen de ningun género. por mas pormenores á los rematadores, Victoria 492 y 494.

Por Eloy G. Oliver.

De 200 fardos pasto seco á la mas alta postura, En la calle del Paraná núm. 43.

El sábado 8 del corriente á las 8 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á quien mas ofresca y dinero de contado por órden y cuenta de su dueño 200 fardos pasto seco, superior alfalfa, en fardos de 6, 7, 8 y 10 arb. cada uno y algunos muebles de uso cuyo pormenor es como sigue.

Pasto 20 toueladas alfalfa seca en fardos, que se venderá el todo ó en fracciones al gusto de los compradores.

Muebles 1 sofá, 12 sillas, 1 ropero, algunos cuadros, una mesa del centro, rinconeras, espejos, alfombras, esteras, adornos de mesa, y otros muebles y menudencias de uso que no se detallan y que estarán de manifiesto en el acto del remate á las 4 punto de la tarde se venderá el pasto y à las 11 de la mañana se empezará el remate de los muebles

Por Severo G. Soto,

Por órden del Sr. juez L. de comercio Dr. D. Mariona G. Pinedo y perteneciente al concurso de Agapito Rodriguez, 1 hermosa galera de las mejores y mas fuertes en perfecto estado.

Al miamo tiempo, 1 rica bolanta calesa ejes de pautente con guarniciones, en perfecto estado y su correspondiente de caballos, de tiro mansos y gordos, 1 carro de trafico, su perior casi nuevo con guarniciones para dos caballos etc. etc.

NOTA—por mas permeneres á mi casa Venezuela núm 292.

Por el mismo.

Un terreno al Sud central con edificio.

Calle de Cochabambra núm. 267 y 269 entre Lima y Salta á dos cuadras de la estacion principal del ferro-carril del Sud.

El domingo 9 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente al mejor precio, por órden terminante de su dueño este terreno en uno ó dos lotes, al gusto del primer comprador, y se compone de, 172 varas de frente por 72 de fondo con 6 piezas, cuatro de ellas, con techos de modera y zinc, recien construidas paredes de material, arboleda, pozo, cocina, caballeriza, y letrina toda sercada de pared.

NCTA.—Por mas pormenores al rematador, Venezuela núm. 252 ó Recoba Nueva núm. 98.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa calle de Potosí núm. 35.

Por órden del Sr. Juez de Paz de la Catedral al Sud.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar indispensablemente á la mas alta postura y dinero de contado todos los bienes dejados prófugo D. Luis Anselmo, cuyo pormenor es el siguiente.

7 cuadros de gravados de buen gusto, 1 reloj, 1 espejo, 4 bancos largos de madera, 1 mesa, 1 mostrador y armazon, 4 manteles, 1 cama y colchon, 1 bateria de cosina alguna ropa hecha.

Por el mismo.

En su casa calle de la derensa núm. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miorcoles 12 y jueves 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura un surtido general de efectos de tienda y merceria cuyo pormenor es el siguiente.

Lonas surtidas, lienzos y bramantes, brillantinas yaconas, gambronas. casimires, arpillera, zarazas de varias clases, cocos blancos de la india, id. rosados, coletas, uso doméstico doble ancho, id. de un ancho, madapolanos, tartanes, bombasi, paños finos, id. castor, id. pelo de lobo, terciopelas, alemanescos, brines de rusia, id. para pantalones, listados y lienzo azul, lustrinas, muselinas para vestidos, pequines de seda negros, razos, ajuars para niños, juegos de ropa para hombres, camisas de hilo, id. medio hilo, y algodon, miriñaques, camisetas y calzoncillos de punto trages para niños, redecillas, adornos para la cabeza, sombrillas de seda paraguas de id. sacos, pantalones, y chalecos chaquetones, medias largas y cortas, colchas, enaguas, y camisas pura señoras, pañuelos de seda, id. de hilo, id. de algodon blanco, id. pintados id de reboso, id. de seda para el cuello, sombreros terciopelados, id. de castor, id. de paja de todas clases, merinos, lustrinas, gorras de paño, tiras bordadas, mayas de hilo, sedas surtidas, estracto agua de colonia, jabones, aceite, tinta negra superior, cuellos y mangos bordados, velos y mantas negras, hilo de carretel, id. de obillo, alfileres, ra la cabeza, orquillas, agujas, ponchos de paño id ingleses, mantas de paño, barelles, hules para carpetas, cordoná etc. etc.

En seguida.

Se rematarán tres baules calzados para hombres y tambien para señoras.

Por M. Bonorino.

De muebles.

En la casa del Sr. D. Lino Baquero calle Corrientes núm. 23 por ausentarse del pais.

El lunes 10 á los 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado todos los siguientes muebles que tienen muy poco uso.

SALON—Dos ricos sofaes de caoba y crin. una rica mesa de caoba obalada con piedra, una mesa escritorio de caoba sólida con cinco cajones, 12 sillas de la india finas de esterillas, un estantesito para libros, una mesa incustada en nácar. alfombrado de gergon casi nuevo, tres juegos de cortinas bordadas con galerias de caoba, adornos, un buen espejo, cnadros, adornos, libros, un rico acordeon plantas.

APOSENTO—Un hermoso ropero de caoba con espejo de cuerpo entero, un gran lavatorio de caoba con piedra, tocador y juego, nna cama de fierro inglesa. un espejo de vestirse, 6 buenas sillas alemanas, una mesa del centro con piedra, una percha. alfombrado de paño pintado casi nuevo y otros objetos que estarán á la vista.

COMEDOR—Un rico aparador de caoba con piedra, una mesa de comedor buena. 6 sillas finas de esterilla alemanas, una buena lámpara. porcelana, cristal etc.

CUARTO DE VESTIRSE—Un rico confidente de caoba y crin, un lavatorio francés completo, buen alfombrado de gergon, una mesa de arrimo, etc.

COSINA—Una cosina económica etc. vino de Santerne, borgoña, jerez etc. en poca cantidad.

Los muebles tienen muy poco uso.

nes ingleses.

Para sastres una partida de muy ricos casimires de verano de pura lana y de muy lindos gustos y otra porcion de efectos.

AL MISMO TIEMPO.

Dos fardos arpillera con averia y varios otros efectos tambien averiados.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

Calle la Cefensa núm. 177.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de ostipular los siguientes articulos.

100 bolsas café en grano superior clase.
200 barricas hariaa americana fresca.
100 id. azúcar refinada.
10 cajas id. de la habana.
20 barricas id. de Pernambuco.
10 pipas vino carlon.
25 cuñetes y latas manteca.
50 cajones cogñac de Mendoza, 100 cj. vermout
50 id. licor de cominillo, 50 id. cagñac robira.
50 id. ginebra de la virgen, 100 vino burdeos.
30 cascos vinagre, 20 id. cogñac varias clases.
100 damajuanas anis, 500 gruezas fosf. de cera.
70 bolsas harina del Rosario.
20 cuñetes pimenton, 10 bolsas galleta.
10 cajones copas y vasos surtidos de var. marc
50 latas chocolato, 100 cajas dulce de memb.
100 millares corchos, y otra porcion de comestibles finos.

Al mismo tiempo.

Por cuenta de quien pertenesca y dinero de contado 250 bolsas arroz de la India con averia.

Para oerbeceros.

4 fardos oblon.

Por Manuel Benza y Ca.

Por órden Judicial.

En la calle de la Victoria núm. 199.

Por órden del Sr- Juez de Comercio D. Juan Antonio Basarte.

El miercoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado las existencias del concurso de Agcte é Imbert cuyo pormenor se dará despues.

Por el mismo.

Del almacen de menudeo en el Hueco de Cabecitas, esquina á la calle de Montevideo donde estará la bandera.

El miercoles 12 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho almacen cuyo pormenor es como sigue.

Un surtido general de loza y cristales, cigarros amburgueses, coñac francés en cajones id. en cascos, sardinas en 1[4 vino carlen id. de burdeos en bordalazas, yerba paraguaya id. misionera id. parnaguá ginebra en faasqueras, id. en damajuanas vino seco en cascos, id. dulce en id., coñac, vino francés en cajones, alpargatas, botas claveteadas, velas estearinas, id. de molde, aceite de génova en latas, id. español, Kerosene, alpiste, azúcar refinada en barricas, aguardiente de quemar en cascos, id. anizado, arroz de la India id glacé y otra porcion de articulos que estarán á la vista que no se detallan por su mucha estencion.

En seguida.

Armazon, mostrador, balanza, romana, molinillo sottado y otros articulos del ramo.

Por el mismo.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha núm. 50.

El lúnes 10 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura á plazos y condiciones de costumbre un gran surtido del ramo cuyo pormeuor se dará oportunamente.

Por el mismo.

Del mdeblage de una casa calle de Tacuari núm. 32 en los altos.

El jueves 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el mueblage de dicha casa cuyo pormenor se dará mañana.

Por el mismo.

Por orden judicial.

En la calle de la Victoria núm. 199.

Por órden del señor Juez de Comercio D. Juan Antonio Bazarte.

El martes 11 del corriente á las once en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y diuero de contado las existencias del concurso de Agote é Imbert cuyo pormenor es como sigue.

Sombreros para niños, gorras para id, garrafos de tarro, dulceras de cristal, saleros de id, copos de id verdes, lampara de kerosene, camisas blancas, guarniciones para vestidos, polaynas, papel estrasa, libros en frances y español, cdadernos, almidon en cajones, fosforos, bolsas, losa, 1 caja de fierro, mapa, estampas, pantallas, prendedores de asabache, tablas para planchar, mechas, bronces para para cortinas, bandera y martillo, escalera, un rico escritorio de caoba frances, uno id de pino, un sofá, sillas, una varanda de escritorio. mesas bancos, y armazon, en segnida comestibles y barricas azúcar refina a, vino de Burdeos en bordalesas, aguardiente de quemar en cascos, 10 bultos piolin, surtido, vino oporto en cajones, id burdeos, coñac ingles y frances vermouth en cajones, 800 libras en tercerolas chocolate español en latas aceite de Génova en latas cerveza inglesa y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Por Angel Oyuela.

Por disposicion del Tribunal de Oomercio.

De tienda y merceria en la calle de Bolivar núm. 219.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicha casa pertenecientes al profugo fallido D. Cárlos Perez, cuyo pormenor lo damos abreviado por ser de mucha estencion.

Un variado surtido de los dos ramos, armazon con vidrieras, vidrieras sueltas, muebles de uso y demas útiles pertenecientes al negecio.

Por Iriarte y Ca.

De un establecimiento de campo.

En su casa Victoria núm 140.

El miércoles 12 de octubre de 1 á 2 de la tarde se ha de rematará presisamente á dinero de contado, un establecimiento de campo situado en el partido del tordillo 3 leguas al este del pueblo de Dolores, su arca se compone de media legua de frente por una de fondo de campos superios con abundantes pastos especialmente buenos para la cria de obejas, tiene una poblacion principal compuesta de un edificio de asotea de 6 piezas, mente, corrales petreros y dos puesto mas de ranchos con sus corrales pendientes,

Al mismo tiempo,

2,000 obejas mestizas regulares exintentes en el mismo campo y de la misma propiedad, los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á case de los rematadores.

Por el mismo.

EN EL PPEBLO DE MORON.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Miguel Garcias Fernandez:

El Domingo 16 de Octubre á 2 de la tarde se vendera.

Un terreno compuesto de 375 vara de frente al Norte, 458 vara por el costado este y 675 por el O. ó sean y cuandras y 9,937 y 1[2 vara cuadradas, queda su frente sobre la misma linea del Ferro-Carril, á 3 cuadras al Oeste de la estacion.

Esta tasado en 20,000 pesos y no se admitirá ofretá que baje de esta tasacion.

Por mas por menores puede ocuirir los interesados á los rematadores, calle de Victoria núm. 14.

Por el mismo.

En la casa de comercie de los Sres. Brant Solm y Ca. calle de la Piedad núm. 2208. esfetos.

El Martes 11 del corriente á las 11 en punto se rematará preciosamente á la mas alta postura con plazos, que se estipularán un brillante sustido de efectos para la estacion recientemente intivilucido cuyo promenor se dará ofrotunamente.

Por D. Cedeyra.

En su casa calle de Rivadavia núms. 243 y 245.

El lunes 10 y martes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido de articulos de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue.

Bramantes de varia clases, lienzos, madapolan, uso domestico, cotin listado, bombasi, cocos finos cotin de hilo, toallas de id. pañuelos de algodon id. de seda, camisas de hilo, id. medio hilo, id. de algodon, géneros escoseses para vestidos camisas de señora, muselinas de motitas, géneros de hilo, camisas á la crimea, id. de zaraza, id. de listado, id. de brin, calzoncillos de bramante, id. de lienzo, medias largas, id. cortas, pantalones de gambrona, id. de brin, cojinillos tucumanos, id. ingleses, ponchos de pano, id. de vicuña, id. de algodon, gergas, paltos de casimir, id. de lustrina, id. de gambrona, sombreros de paja de italia, id. marrones, gorritas de paño, muñecas llorones, peinetas, peines, paraguas y otros muchos articulos del ramo que se omiten por su estension.

Por Félix O'Gorman hs.

En San José de Flores, de muebles y restos de una plateria el Domingo 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana donde estará la bandera de remate se [illegible] venderá á la mas alta postura y dinero [illegible] por órden de sus dueños una infinidad de muebles, cuadros y restos de una plateria, que no detallamos por su mucha estencion.

EDICTOS JUDICIALES.

El Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon á solicitud de D. Nicolas Canessa, esta, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados al fallecimiento de D. Domingo Canessa, bien sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de trointa dias, contados desde la fecha, se presenten á deducir sus acciones, por la oficina del finado Agrelo, dande se halla adscripto el que firma.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1864.

Felix Sagasta.

Por mandato del Señor Gefe de la Oficina de Tierras Públicas D. Antonio Marco del Pout, se cita llama y empleza á D. Agustin Ponce de Leon para que en el término de quince dias contados desde la fecha comparezca á esta oficina y por la escribania á cargo del actuario que suscribe para ser notificado de providencia recaida en el espediente que sigue á nonbre de su padre D. Baltazar Ponce de Leon con D. Antonio Salas y otros sobre compra de terrenos en el partido del Pilar, bajo apercibimiento que de no comparecer le pasará el perjuicio á que haya lugar.

Buenos Aires, Setiembre 29 de 1864.

Santiago Madero.
Escribano aux. de Gobierno

n541-p15-s30.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en los Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se citan llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Tomas Donohue, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por sí ó por procurador, dentro de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, por ante el Juzgado de S. S. y la oficina de D. Julio Mendez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires, Octubre 26 de 1864.

Manuel Granados.

n555-p7-o. 1.º

Por disposicion del señor Juez letrado de comercio doctor D. Mariano G. Pinedo á solicitud de D. Joaquin Moreyra se han de hacer almonedas y remate á quien mas diere, y dinero de contado, en los dias 16, 17 y 18 del entrante Octubre en las puertas del juzgado de comercio, de una casa situada en la calle de Potosi señalada con los números 95 y 97, de propiedad de D. Maria Maure de Pivldal edificada en terreno de 15 1|2 varas de frente al sud por 34 de fondo al norte, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 508,998 pesos 4 reales m|c., el que recidirá el oficio de Justicia D. Domingo Aquino. Las personas que se interesen, y necesiten mas pormenores, pueden ocurrir á la oficina del escribano Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto que firma, que les seran puestos de manifiesto las tazaciones practicadas. Lo que se hace saber por medio del presente en virtud de lo ordenado.

Buenos Aires, Setiemáre 27 de 1864.

Salvadores.

n. 20—O. 2 p. 15.

Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan E. Barreso han de hacer al monedas y remate en la puerta del Juzgado de Comercio á quien mas diere dinero de contado y en los dias 13, 14 y 15 del corriente Octubre de una casa de Da Palonia Y. de San Roman situada en el partido de Dolores con terreno compuesta de diez y nueve varas de frente por cincuenta de fondo, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de noventa y nueve mil trescientos sesenta y un pesos m|c. segun la operacion que corre en cajas treinta y ocho de los autos seguidos por los Sres. Vicente Casares é hijos. Las persona que se intesen en su compra pueden ocurrir por mas informes á la oficina de D. Guillermo C. Dowbley donde se halla adscripto el autorizante.

Buenos Aires, 20 de Setiembre 1864.

Ramon Garrido.

n23-o2-10p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almonedas y remate bajo las Galerias de la Casa de Justicia en las tardes de los dias 28, 29 y 31 del entrante mes de Octubre de una casa situada en el pueblo de San Fernando de Bella Vista [illegible]

AVISOS MARÍTIMOS.

PARA CADIZ

[illegible]

Para Génova

[illegible]

Para Bahia Blanca Patagones.

[illegible]

Para Génova

[illegible]

Compañía de Navegacion á vapor de Gualeguaychú.

"ERA"

[illegible]

Services maritimes
Des Messageries Imperiales
PAQUETES
Correos Franceses

AGENCIA CALLE CANGALLO NUM. 212

[EN LOS ALTOS.]

El paquete á vapor "Saintonge" capitan Salle, saldrá para Montevideo y Rio Janeiro el 12 de Octubre á las 4 de la tarde.

Dicho buque recibirá pasageros y mercancias para los puntos arriba espresados, y su traslado á Rio Janeiro, para—

B hia.
Pernambuco.
San Vicente y Goréa.
Lisboa.
Burdeos.

NOTA. Por nueva disposicion, los paquetes á vapor de la compañia admiten mercancia á flete para los puertos de Bahia y Pernambuco, y vice-versa. Los fletes por metálico ó valores son los siguentes:

De Buenos Aires á Montevideo,	1|4 0|0 del valor.	
Id. id. Rio, Bahia Pernambuco	1|2 "	"
Id. id. Burdeos	1 "	"
Id. id. Paris	1 1|8 "	"
Id. id. Londres	1 1|8 "	"

Las ordenes de embarque para mercancias ó valores, se librarán en la agencia hasta el dia 10, á las 4 de la tarde.

Los bultos, dinero ó valores á flete, no se recibirán en la agencia sino el dia 11. de las 10 de la mañana á las 3 de la tarde; pagandose los fletes y firmando e los conocimientos hasta esa hora;—pasado dicho plazo, no se firmará en la Agencia conocimiento alguno.

Para tratar de pasajes, fletes é informes, dirigirse al Sr. E. Zentz, agente de la Compañia.

n9-o2-8p.

Para Marsella
Carga y pasajeros.

El bergantin nacional "Bonito" 226 toneladas de primera clase su capitan D. J. Melo saldrá á la mayor brevedad posible, admite carga y pasageros para los cuales tiene exelentes comopidades. Para uno ú otro dirijirse á su consignatorio B. Delfino á Octavio Rossi, Eeconquista 37. n83 o6 7p.

Para Cádiz y Málaga,

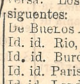

El Bergantin goleta español de 3 palos "Eduardo" su capitan D. Juan de Soria. Admite alguna carga para el último punto y pasageros á popa y proa para ambos. Consignatario D. Eduardo F. Bonilla calle San Martin núm. 56. n4 s2-30p.

Para Cádiz y Barcelona

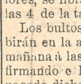

El velero y de primera clase bergantin Españel "Magin" su capitan Guardiola, contando con la mayor parte de su cargarmento, saldrá para los referidos puertos á la mayor brevedad, pudiendo tomar un resto de carga y pasageros de Camara d proa, á quienes se les asegura buen trato. Para el ajuste de una y otra cosa se servirán ocurrir á sus consignatarios los Sres. J. Llavallol é hijos ó á Octavio Ressi. corredor marítimo, Reconquista 37 n135-10p-o7.

Para Barcelona directamente.

Teniendo lista la mayor parte de su cargamento la polacra española Encantadora, saldrá para dicho punto á la mayor brevedad y admite un poco de carga á flete.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios las señores E. Ochoa hijo y ca. ó Marti y Mata corredores marítimos, Piedad núm. 84. n121-p15-o7

AVISOS REPETIDOS

Al comercio

[illegible]

Gran surtido de lámparas para kerosene

[illegible]

Se alquila

[illegible]

Mensajeria Union Argentina

[illegible]

Caballo perdido

[illegible]

Terrenos

[illegible]

Se alquila

[illegible]

¡¡¡No mas pelucas!!!

[illegible]

EL JARABE
Contra las hemorragias
Del Dr. GRANIER.

[illegible]

Manufactura de Trajes
PARA NIÑOS, Y NIÑAS,
AVISO IMPORTANTE.

Vista la circunstancia de la demolicion de esta casa, el dueño de la Amazona Perú 11.

Previene al respectuoso público y á sus favorecedores en particular que vende todos los articulos al precio de fábrica.

Próximamente daremos conocimiento de nuestro nuevo domicilio. s20 30-p.

Trappistine.
Liqueur légitime du couvent des Trappistes.

Cette liqueur qui joint á la finesse du gout les meilleurs propriétés hygiéniques, se trouve rue de las Piedras núm. 68. Elle coute un peu meilleur marché que la chartreuse éle en possede toutes les qualités.

Dans le méme maison se trouvent les vins de Bourgogne les plus estimés.

n 321 s20 30-p.

A los estancieros.
Carneros, carneros.

En la muy conocida Cabaña de Santa Catalina en las Lomas de Zamora, hay carneros en venta de muchas clases.

Rambouillets, Imperiales puros y sus cruzas con Merinos y Negretes, de muy superior clase.

Negretes puros y sus cruzas con Merinos y cria Rambouillet Imperiales.

Puede tambien ofrecer algunas borregas de estas diferentes cruzas á precios muy módicos.

Hay unos pocos animales de la cria *Graux Mauchamp* con lana sedosa, que son muy apropósito para refinar las ovejas cordovesas.

Para mas informes dirijirse al escritorio calle San Martin núm. 111. La casa calle Bolivar núm. 268 ó al establecimiento de Santa Catalina distante 5 leguas al Sud de la Ciudad y 5 leguas de Moron.

n421 a26-60p. *Patricio Bookey.*

Restaurant del Aquila

Se previene á las personas de buen gusto que el dia 10 del corriente se abrirá en la calle de Cangallo núm. 156 el restaurant citado, donde se servirá almuerzo desde las 8 de la mañana hasta las 12, y comida desde las 4 hasta las 8 de la tarde Tambien se recibeu alli encargues de pasteleria y de comidas para fuera, garantiendo lo esquisito de los manjares y la moderacion en los precios.

Vicente Costa.

n69-10-o5.

Mensagerias.
La Precursora al Carril.

Para Chascomus directamente. Administracion general Chacabuco 150, id en Chascomus casa de D. Pedro Marino.

Orden de salidas.

Buenos Aires dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.

Gabarró y Ca.

Aviso importante
Terrenos del Entre-Rios

Habiendo el General D. Manuel Antonio Urdinarrau vendido en 15 de Noviembre de 1825 á D. Manuel Basilio Bustamante, diez leguas de terreno en la Concordia del Uruguay, las que lindan por el Norte con el arroyo del Ayuí; por el Este con el rio Uruguay; por el Sur con el arroyo Yuqueri; y por el Oeste con las puntas del espresado Yuqueri, obligandose á entregarle los títulos de propiedad, tan luego como los obtuviera; y habiendo hace poco obtenido de dicho General los referidos títulos del Gobierno de Entre-Rios se previene al público, que el referido General Urdinarrain no puede vender ni hipotecar la espresada estancia, que pertenece de derecho á los herederos de D. Basilio Bustamate; los que en virtud de haberse negado el General Urdinarrain á todo arreglo amistoso, van á hacerlos valer y renovar por los Tribunales Federales. Buenos Aires 28 Setiembre de 1864. El apoderado de la familia Bustamante.

n524-s30-10p.

Juzgado de Paz de la Catedral al Norte.

Se cita por el presente á D. José P. Alvarez para que en el término de ocho dias á contar desde la fecha, se presente en este Juzgado á contestar á la demanda interpuesta por D. Enrique Shaw, sobre cobro de pesos; en la inteligencia que de no hacerlo se fallará en rebeldia.

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1864.

E. M. Quintana

n558-p8-o. 1.º

Se arrienda

Por el término de 6 ó 7 años, una estancia de 2 2|8 leguas cerca de la Coucordia Provincia de Entre Rios sobre el arroyo Mandisobi. El campo es el mejor de la Provincia y de pastoreo aparente tanto para ovejas como para ganado vacuno, tiene buen monte de Algaroba y aguadas permanentes. Tambieu rancho y corral ya construidos.

Para mas pormenores ocurrase á

Cárlos B. Krabbé.

Calle Moreno 126.

Ultimo descubrimiento!

Oleotipos, ó sean retratos al natural á 200 $. Estos retratos, por su delicada espresion y finura, hacen que sea la obra mas acabada que se ha descubierto en el arte; pues ademas de tener el color animado de la persona, su relieve es tal, que á la simple vista aparece como una estátua. Pudiendo garantir una completa perfeccion y á un precio tan médico: espero que los que deseen buenos retratos ocurrirán á mi establecimiento, calle de la Defensa núm. 345.

Pedro A. Gartland.

n560-p10-o. 1.º

Confiteria del Tiro.
Tiro de pistola y carabina de Salon.

Ed. Couvreur—Calle Rivadavia y plaza 25 de Mayo—Abierta desde las 9 de la mañana hasta las 11 de la noche. 528 s30-8p

Aviso.

En esta Imprenta se halla una carta para el Sr. Don José Maria Caballero, ocurra por ella desde las 9 de la mañana hasta la 1, 3, 4, 5 y 6 de la tarde.

n 505 o 5 3p.

Se alquila

Tratándose de reedificar la casa calle del Perú núm. 189 [cuatro cuadras al Sur de la calle de la Victoria] con el objeto de alquilarla por un número de años, se avisa á los que puedan necesitarla y quieran contratar el alquiler y las condiciones con que deseen el edificio á fin de que ocurrán en Montevideo al escritorio de D. Francisco A. Gomez en donde hallarán con quien tratar y como las proporciones de ese edificio tiene que ser algo estensas, se prefereria tratar con alguna casa de comercio que necesitase almacenes.

Monrevideo, Setiembre de 1864.

n559 p13-o2.

A los que tienen ovejas

Se venden una linda y comoda volanta como para la ciudad y campo para verla y tratar. Calle Victoria núm. 376 á toda hora del dia.

n61-6p-o5.

Victoria 490 almacen.

Esterinas clase superior á 6$ libra, té negro en paquetes á 10$ libra, dulce de membrillo lata de arb. á 70$ lata, rica almendra á 45$ arb., nueces á 48$ arb., ginebra varias marcas á 5 1|2 6 y 6 1|2 frasco, coñac francés varios precios, coñac inglés Bernard lejítimo á 14$ botella, fósforos de cera iguales á Roche á 34$ gruesa.

n 124 o7 6p.

Casa central.

Se precisa una casa central y comoda para negocio. el que la quiera arrendarla ocurra á la casa de Martillo de Balbin y Plowes calle de la Victoria núm. 200.

n125-6p-o7

Interesante

Se desea comprar un sitio vacio, ó con edificio antiguo situado al Norte ú Oeste y de ocho á doce cuadras de la plaza de la Victoria que tenga de diez á quince varas de frente y cuarenta á setenta de fondo calle de Piedad núm. 476.

n121-p3-o7

Se vende la casa.

Calle del Parque número 446 es nueva y construida á la moderna, está edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por 37 de fondo, tiene 6 hermosas habitaciones, y demas oficinas necesarias, todas las maderas de los techos son de urunday pisos y techos ambaldosados, parral de fierro con buenas parras, su dueño la vendde por tener que salir fuera del país. En la misma casa darán razon.

n. 122 p. 6 o. 7.

Agua maravillosa

Al respectable público y principalmente a las señoras y señoritas de esta capital se les hace saber que una señora que vive en la calle de Piedad núm. 380 tiene el honor de ofrecer una agua y pomada de su composicion que sana toda clase de paños, barros y otras manchas que afean el cútis, en lugar de pólvos; ademas la pomada tiene la ventaja de hacer desaparecer las manchas de la viruela, dicha pomada lleva el nombre de "Qutia penas." Alli mismo se vende un aceite prodigioso, que evita la caida de cabello y produce crecimiento. Las señoras que gusten teñirse el pelo la misma señora lo hará. n107-p15-o6

Se alquila.

La casa resien concluida calle de Cordova n 364 tiene siete viviendas empapeladas y pisos de tabla, un sotano en el comedor, algibe y demas oficinas necesarias, Para tratar calle del Perú n 20,

n 123 o po 07

Hotel del Comercio en San José de Flores

La persona que ha puesto un aviso en la Tribuna núm. 3217 diciendo que no hay hotel en San José de Flores, lo habrá dicho por equivocacion el abajo firmado avisa al público que sigue siempre el establecimiento arriba mencionado; establecido hace cuatro años frente á la estacion actual con varias piezas para alquilar. n116-p8-o7.

Juan Gourgues

Atencion

Mañana 8 del corriente sin falta se rematará el campo de la testamentaria de D. Juan Augustin Lastra, titulado los Montes Grandes, partido de Monsalvo, es un magnífico campo. Tambien se previene á los interesados que no falta mas que un año para terminar la contrata de arrendamiento que menciona el Edicto Judicial ya publicado.

n124-p2-o7.

Buen negocio.

Se desea encontrar una persona respetable con algun capital, para formar sociedad en un negocio de comestibles, que hace veinte años gira en esta plaza un almacen, y otro en el campo con buen resultado; se prefiere que sea inteligente en este ramo y de conocimiento en la plaza para las compras. Darán razon en la agencia calle del Perú núm. 103. n108-p8-o6.

Albums para retratos

Acaba de aumentarse, con muchisimas y elegantes variedades, el numeroso surtido de ellos: habiendolos franceses, alemanes, inglesas etc., para todos los gustos, desde los de mas lujo á los mas ecoúmicos, y para desde veinte á doscientos retratos. Libreria del Plata calle San Martin num. 28. n122-p3-o7.

Retratos fotográficos.

Hay una numerosa coleccion de personages del pais, rueltos: y de los gobernantes y sus familias, y celebridades eclesiásticas, científicas, politicas, militares y artisticas, tanto sueltos como en grupos y mosaicos: igualmente fotografias, sueltas y en mosaico, sobre mushisimos objetos religiosos y profenos. Libreria del Plata calle San Martin num. 28. n123-p3-o7.

Cosinera.

Se precisa una, y con preferencia si fuese estrangera, que sepa su oficio, y tonga alguna recomendacion. Calle de Piedad nm. 476.

nm. 126 ó 67 3ps.

Obras de Figaro.

[Larra], con retratos 2 tomos pasta, 80 ps. obras poéticas de D. José Espronceda 1 id, 60 ps. obras escogidas de Hartsenbusch 2 id 80 ps. D. Quijote de la Mancha 2 tomos 80 ps. otra edieion en 1 tomo, 60 Clemencia, por Fernan Caballero, 1 tomo 40. Libreria Madileña, Victoria 256. n 116 o7 3p.

Defensa histórica

Legislativa y económica del Tenorio de Vizcaya y Provincias de Alava y Guipuscoa, por D. Pedro Noira de Salcedo 4. pasta 200 $ Documentos por las Provincias Vascongadas 6 ete. id. 350 Vista de Bilbao, Portugalete, Santurce, etc etc. Libreria Madrileña, Victoria 256. n118-p3-o7.

Medias inglesas

De algodon y de hilo gran surtido de todas clases y tamaños para señoras y niños calle Corrientes 61 n13-p10-o7.

Antologia Española

Trozos escogidos de los mejores biblioteca en prosa y verso, desde el siglo 15, hasta nuestros dias, por Ochoa 1 tomo en pasta, de 900 pág. 60 $ veinte y tres escogidas piezas del teatro antiguo y moderno por Ochoa 2 tomo en 1 vol., con rel. 100. Libreria Madrilena, núm. 256.

n117-p3-o8.

Obras de Trueba

Cuentos de color de rosa, 1 t. pasta 40 $ Cuentos campesinos, 1 id. 40. Cuentos populares 1 id 40. Colorin colorado 4 id 10$. El Cid compeador 1 id 40. Eas hijas del Cid 1 id 40. El libro de los Cantares 1 id 40. Libreria Madrileña, Victoria núm. 256. n115-p3-o7.

Gran depósito de esteras de la India

Variados y lindisimos gustos, distintos anchos. Se encuentra en la calle Suipacha esquina Piedad, haciendo cruz con San Miguel.

n79-3p-o6.

Mucama

Se necesita una en la calle de Reconquista número 247. n81-o6-p3.

Fotografia
370—Rivadavia—370

Retratos de todas clase, tarjetas, relieves y miniatura, retratos de difuntos á domicilos.

Los salones de este establecimiento están abiertos al público para que puedan juzgar de la perfeccion de sus trabajos. Se trabajan todos los dias, desde las ocho de la mañana hasta las cinco de la tarde. n4-o2-20p.

Mal de los siete dias

Aviso al respetable público que siendo el único autorizado por el Tribunal de Medicina, para vender el bálsamo resinoso preservativo de dicho mal, debe precaverse de las falsificaciones; se vende calle de las Artes núm. 250, de San Nicolas cuadra y media para el retiro, con un auncio, con mi nombre y apellido.

Tambien se vende una pomada, para sacar el paño del peson de los pechos.

Luis Guien.

n36-o6-p8.

Se vende

Una lindisima casa á inmediacion del mercado y paseo Lorea, tiene ocho piezas, cocina, despensa y carbonera, aljibe y pozo, techos y pisos embaldozados y rebocada en cal por dentro y fuera, umbrales de marmol y las piezas perfectamente entapizadas, y de una arquitetura moderna. Para verla y tratar á la calle de la Piedad 284.

n136-p3-o7.

Ferro-carril al Norte
Carreras estrangeras
EN
BELGRANO
EL DOMINGO 9 DEL CORRIENTE OCTUBRE

Trenes estraordinarios, saldrán de la Estacion 25 de Mayo

Para conducir pasageros á Belgrano á las 10 y 40 de la mañana y á las 12 y 40 del dia, y de regreso á las 4 y 45, y á las 6 y 15 de la tarde.

La Administracion.

Guarniciones

Para vestidos de Señoras y trajes de niños, á precios baratisimos. Merceria del "Globo verde" calle Piedad núm. 264. n129-p3-o7.

Sombreros de paja

Modernos para niños, á 40 $ uno. Merceria del "Globo verde" Piedad 264. n130-p3-o7

Prendedores de carey

Gustos modernos. para Señoras, á 10 $ uno. Merceria del "Globo verde" Piedad 264.

n132-p3-o7

Valencianas de hilo

A precios muy baratos, y blondas negras de chapa. Merceria del "Globo verde" Piedad 264.

n132-p3-o7.

Obras de educacion
Que se hallan en venta en la Libreria de Morta.

OBRAS DE D. MARCOS SASTRE:

	M/C	M/m
Consejos de oro sobre la educacion	5 $	2 rls.
El Tempe Argentino ó las islas que forman el Delta de los Rios Paraná, Uruguay y el Plata, con un mapa. Tercera edicion correjida y aumentada por el autor, un tomo en 8.º, encuardernado en lienza.	20 "	8 "
Curso de la lengua castellana, 2 tomos en un valúmen	40 "	16 "
Lecciones de gramática castellana, 6.ª edicion.	5 "	2 "
Lecciones de ortografia, 4.ª edicion	5 "	2 "
Lecciones de aritmética, 8.ª edicion un cuaderno.	5 "	2 "
Anagnosia, ó arte de euseñar y aprender á leer, primer cuaderno, 12.ª edicion.	1 "	½ "
Anagnosia, segundo cuaderno, 11.ª edicion.	5 "	2 "
La Anagnosia en 8 cuadros murales	10 "	4 "
Caligrafia ecléctica, ó coleccion de muestras de escritura en 10 cartones.	10 "	4 "
Guia del Preceptor, sagunda edicion muy aumentada	10 "	4 "
Seleccion de lecturas ejemplares para la enseñanza primaria, primera serie.	5 "	2 "
Seleccion de lecturas ejemplares, segunda serie.	5 "	2 "
Cuadernos Autografiados.	15	

nI19-p15-o7

Aviso

El Sindico del concurso de los prófugos Estevan Rossi y Ca. previene á los Sres. acreedores que presentaron cuenta que pueden pasar á recibir el único dividiendo que hay del 8 1|2 por ciento.

Calle de la Florida núm. 81. Octubre 5 de 1866

José Proasi.

n91-p4-o5.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTE PARA LA INDUSTRIA DEL GANADO LANAR Y DE TODO OTRO ANIMAL

Se vende por mayor y menor
CALLE DEFENSA
Núm.os 139 y 161

CURA DE LA SARNA
EN LAS OVEJAS
BOTICA Y DROGUERIA DEMARCHI, BUENOS AYRES.

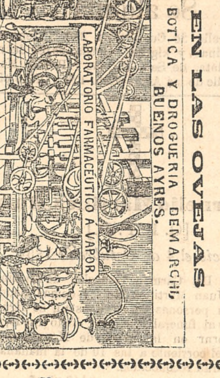

ESENCIA DE TABACO SULFUROSA

REMEDIO EL MAS EFICAZ
DE FÁCIL USO
Y EL MAS BARATO

Se vende por mayor y menor
CALLE DEFENSA
Núm.os 139 y 161

LA PROTEGIDA
DILIGENCIA PARA EL TANDIL
Y
TRES ARROYOS
Administracion calle de Piedras núm. 81

Por los puntos siguientes: Ranchos, Zorrondena, Almacen de Tablas, Tajemar, Venado, Blanqueada, Santa Rosa de Ojeda, Puesto de Castro, [Pila] Cacique, 23 de Mayo, Chapalanque, Huesos de Casalios, Negras de Silva, Victoria, San Luciano de Rodriguez, Esmeralda, Florida, San Basilio, La Concepcion, Pueblo Selpa, Alicate, San Antonio, Amparo, Santa Clara, Santa Rosa, San Gavino, San Cayetano, La Petrona, Francisco Estevan, Imposibles, Pedro Grande, Correa, Arroyo del Tandil, Piñero Tandil, Apolinario Gomez, Jose Buteler, Juan Zarate, La Tinta de Ortiz, Juan Cruz Zavala [Pulperia], Sancala de Quequen, Media Lima de Olivere, Arroyo de Zemala, Corvalan, Ouegui de los Anasagasti, Cristiano, Santamarina, Concepcion de Beigorria, Sol de Mayo, Pulperia de Menga, Tres Lagunas y Tres Arroyos.

Salidas de Buenos Aires 1.º y 16.
Conductor y dueño

Juan Goñi.

n513-s28-15p.

Atencion,

Se dá dinero sobre hipoteca desde 5.000 hasta 200,000 ps., en el escritorio de Cateura y Ca. calle San Martin al lado del núm. 74. n358-p30-s21

Teneduria de libros

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 600 $, cuentas y aritmética comercial etc. Victoria 73, primera puerta á la derecha.

n126-3-o7.

Se alquila

La casa calle de Belgrano núm. 187, en 700$ Vease para tratar con D. Thomas Ayres. Chile núm. 186, escusado es que se presenten sin flador abonado. n125-p8-o7.

Ojo al aviso.

En la calle de Cuyo núm. 165 se compran documentos de la deuda anterior al 3 Febrero de 1852.

n504 s28-30p.

Aviso.

Hallàndose la Municipalidad del Resario de Santa Fé, autorizada por la ley de la H. A. L. de la Provincia de fechá 11 del mes de Agosto próximo pasado, para proceder al empedrado de las calles de dicha ciudad, se hace saber al público de la ciudad de Buenos Aires, que se admitirán propuestas cerradas hasta las 12 del dia 31 de Octubre próximo venidero, para empedrar hasta 30 cuadras que son las que por ahora, ha resuelto la Municipalidad se lleven á efecto; siendo entendido que se recibirén propuestas para dos clases de pavimento, que lo son: piedra de Martin Garcia ó Islas de la Colonia, y de macapam llamado de Pedregullo ó de Conchilla fuerte, como tambien que la nivelacion para el desague, será de cuenta de los intoresados con arreglo á los plamos que estarán de manifiesto en la oficina de la Municipalidad desde el dia de la fecha.

Para mas pormenores, la Comision de Obras Públicas de la misma corporacion, está encargada de dar todas las esplicaciones que fuesen necesarias, bien verbalmente ó en contestacion á las cartas que le fuesen dirijidas.

Rosario de Santa Fé, Setiembre 2 de 1864.

n57 s6-60p.

A los pasageros
Por la Fragata Española
AMERICA

El consignatario de este buque, que suscribe recuerda á dichos pasagereros, que en el presente mes quedarán vencidas las obligaciones que firmaron para el pago de sus pasages y las que no siendo satisfechas antes de la salida del paquete Ingles, que lo efectuará aproximadamente el 25 del corriente, serân devueltas á Europa parandoles, con ello los perjuicios consiguientes.

Buenos Aires, 1.º de Octubre de 1864.

Eduardo J. Bonilla.

San Martin núm. 56. n5-o2-25p

Al comercio

Guimaráes y Silva han trasladado su escritorio à la calle del Parque núm. 82, altos.

n3-o2-8p

OJO!! OJO!! OJO!!

El abajo firmado avisa á sus marchantes y al público en general, que ha trasladado su casa sombrereria de la calle de Cangallo núm. 170 á la misma calle núm. 90 en frente al café de Catalanes. Donde se encontrará un surtido de sombreros de todas clases y á precios módicos.

José Frese.

n97 p3—o6.

SE VENDE

La confiteria y billar, calle de Cangallo y Cerrito por tener que ausentarse uno de los socios, tiene todo lo necesario para el trabajo.

n94 p8—o6.

PIANO.

Se vende uno magnífico de siete octavas, perpendicular y de jacarandá, en cinco mil pesos m|c calle de Europa núm. 42. n95 p3—o6.

Gran Remate

En casa de los Sres. Bourcier y Ca. los dias 18 y 19 de Octubre de un selecto surtido de ropa hecha de toda clase de artículos de tienda.

Artículos de merceria—Recien introducidos por los buques 'Simbad' Jacques-cocus y vapor 'Saintonge.'

n 92 o6 6p.

A los capitalislas

Se vende la casa calle de Buen Orden esquina á la de Venezuela, señalada por la primera con los números 199 y 205 y por la segunda 248 y 254; cuyo terreno se compone de 17 varas de frente y 35 y 2|3 de fondo, con algun edificio antiguo. Dos casitas en la calle de Garantias núm. 151 y 151 1|2 recientemente concluidas; redituando 450 pesos de alquiler mensual cada una; los que se intereses ocurran al corredor calle de Cangallo núm. 293, por la mañana de 8 á 10 y de 4 á 6 de la tarde ó en la Escribania del Sr. Cruz bajo la recoba nueva núm. 82. n89-p3-o6.

A los oficiales encuadernadores

Se necesita un oficial de este ramo en la calle de Cangallo 120, se le pagará un buen sueldo.

n82-o6-7p.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA
GRIMAULT Y Cª FARMACEUTICOS EN PARIS

La Pepsina es un descubrimiento feliz del Doctor Corvisart, médico de S. M. el emperador Napoléon III; asi que, el nombre y la autoridad de su inventor la recomiendan á todos los médicos; ella posee la propiedad de hacer digerir los alimentos, sin ninguna fatiga para el estómago ni los intestinos: bajo su influencia, las *malas digestiones*, las *nauseas*, *pituitas*, *eruptos de gases*, *inflamaciones del estómago y de los intestinos*, cesan casi por encanto. Las *gastritis y gastralgias* mas rebeldes se modifican rápidamente, y las jaqueoas y dolores de cabeza, procedentes de malas digestiones, desaparecen al momento.

Las Señoras tendrán la mayor satisfaccion al saber que con este delicioso licor los vómitos á los cuales estan espuestas al principio de cada preñez desaparencen prontamente, y los ancianos y convalecientes encontrarán en él el elemento reparador de su estómago y la conservacion du su vida y de su salud.

Depósitos en Buenos Ayres: Demarchi y hermanos.

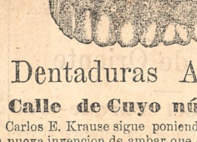

Dentaduras Ambar,
Calle de Cuyo núm. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no sclamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paiadar, sino tambien en muchos casos es mejor que el oro, por la suavidad de esta, que no hace el perjuicio para los dientes propios q' una pieza de oro por causa de los resortes que lo sostienen. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una dilicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Peseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casí sin dolor, emploma ré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que peseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por mucho años, n8-o2-15p.

Al público

He visto peblicado en su diario un aviso suscrito por mi anunciando mi partida á Europa con mi señora esposa y llamando á todos mis acreedores y los suyos en el término de 8 dias.

Como no hemos tenido semejante intencion ni he pensado yo suscribir ese aviso, para prevenir algun infame intencion de su autor, le suplico me permita desmentirlo en las columnas de su diario, hasta tanto pueda descubrir al miserable autor, y castigarlo como merece.

Juan Escalante.

n46-o4 6p.

Fabrica y depósito
A la camita dorada
ESPLENDIDO ESTABLECIMIENTO DE CAMAS DE BRONCE Y HIERRO
Calle del Perú 179, 181 183

Esta casa que cuenta veinte años de existencias, en el mismo paraje en que esta situada, ha recibido un acrecentamiento estraordinario merced á sus vastas relaciones con fabricas de Inglaterra, Francia é Italia que le envian sus mejores y modernos artefactos, principalmente en la parte de camas de bronce y hierro.

Se complace, pues, en poder servir al público cumplidamente su propietario.

Antonio Muzzio.

n35-p30-o4.

A LOS ESTANCIEROS.

Cercos de hierro para rodeos, potreros chacras etc.

Corrales portatil con, postes de hierro y tablas.

Mojones de hierro.

Bebederos de hierro para ovejas, hacienda vacuna y caballar.

Piletas de hierre de todas dimensiones.

Pilares de hierro batido y hierro fundido para construcciones.

Maquinas de estirar alambre.

Maquinas de cortar cardos y abrojos y cepas de caballo, con esta máquina los Sres. Estancieros pueden limpiar sus campos en pocas horas.

Maquinas de sacar agua de los jagueles, funcionando sin caballo, basta de un muchacho de diez ó doce años para sacar una pipa de agua en dos minutos, se arma y se desarma en poco tiempo y se trasporte con facilidad.

En la fábrica de Van de Velde hermano. Buenos Aires en la calle Buen Orden núm. 245

p. m.

Remate Judicial.
POR CARLOS RISTORINI.
EN EL LINDO PUEBLO DE SAN ISIDRO.

El domingo 30 de Octubre de 1864, á las 12 en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel M. Cazon, de cuatro fincas pertenecientes á la testamentaria del finado D. Fernando Alfaro situadas en el pueblo de San Isidro divididas en los cuatro lotes siguientes:

LOTE NUM. 1.—Una casa en la calle de Ituzaingo formando ángulo de esquina á la calle de Maipú con 27 varas de frente al Este y 27 de fondo al Oeste, tasada en todos sus ramos por el maestro mayor D. Miguel Cabrera en la cantidad de setenta y cinco mil ciento ochenta y un peso moneda corriente [75,181 ps. m|c.] cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes ó sean cincuenta mil ciento veinte y dos ps. m|c. (50,122 ps. m|c.)

LOTE NUM.—2. Una casa á la calle de Maipú formando ángulo de esquina á la calle General Brown con 18 1|2 varas de frente al Norte por 35 de fondo al Sud; previniéndose que en su frente do fondo por ser irregular tiene 24 varas, tasada en todos sus ramos por el mismo maestro mayor en la cantidad de setenta y cinco mil treinta y un ps. cuatro reales m|c. [75.031 ps. 4 rls. m|c.] cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes ó sean cincuenta mil veinte y dos pesos m|c [50.022 ps. m|c.]

LOTE NUM.—3. Una casa á la calle de Ituzaingo con frente tambien á la calle General Brown con frente tambien á la calle General Brown con 21 varas de frente al Este y 27 de fondo al Oeste, previniéndose que tiene un martillo á su favor compuesto de 10 varas de frente al Este y 24 de fondo con frente tambien á la calle General Brown teniendo en esta 9 3|4 varas de frente tasada en todos sus ramos por el mismo maestro mayor en la cantidad de cuarenta y un mil ciento once pesos seis reales [41.111 ps 5 rls.].

LOTE 4.º—Una casa en la calle de Ituzaingo con frente tambien á la calle General Brown con 20 1|2 varas de frente al Este por 53 1|2 de fondo, previniéndose que en su frente de fondo á la calle General Brown solo tiene 19 1|2 varas, tasada en todos sus ramos por el mismo maestro mayor en la cantidad de cuarenta y nueve mil trescientos treinta y un peso cnatro reales (49.331 ps. 4 rls.) cuya venta deberá principiar por las dos terceras partes ó sean treinta y dos mil ochocientos ochenta y nueve ps. m|c. (32.889 ps. m|c.)

Las personas que se interesen en este remate pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del Escribano D. Eduardo Munilla donde radican los autos testamentarios. Previniendose que no se admiten ofertas que no pasen de las dos terceras partes de las tasaciones indicadas.

Por otros informes ocurráse al escritorio del rematador calle de Tacuarí núm. 53—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1864.

Galeria del Retiro
263—Calle de Suipacha—263

Uno de los establecimientos mas acreditados de Buenos Aires por su especialidad artistica de retratos de tarjetas, ambrotipos, fotograficos el colorido natural de las personas, retratos en relieve por un nuevo método superior á los otros retratos al oleo y al pastel tamaño natural semejanza perfecta á 900 pesos.

Tambien en dicha galeria se encuentra la única colleccion en tarjetas de todas la notoriedades Argentinas coleccion compuesta de mas de 150 retratos de los hombres mas notables de la República Argentina, tomando la coleccion entera se dará á un precio comodo.

Enseñanza de la fotografia por un método nuevo sencillo y seguro apropiado á los fotografos de los pueblos interiores donde hay mas dificultades para trabajar con seguridad.

n36-p6-o4.

Calzado leijítimo
DE
Méliés de Paris
46—PERU—46

GRAN REBAJA en los precios con motivo de liquidacion por tener desocupar la casa en poco tiempo.

Botines finos para hombres en lugar de 220$ 170$
Botas finas en lugrar de 240$ 200$

Que aproveche esta oportunidad los Señores aficionados á este calzado. n91-p8 o6.

Se da dinero.

Sobre hipoteca las cantidades 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 80, 90 y 200 mil pesos y cualquier cantidad en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle Perú núm 37. s1 º t. m.

Consulado de Belgica

D. H. Hausen, capitan de la fragata Belga "Duc de Brabant" (actualmente en Montevideo) de 824 toneladas de registro, clavada y forrada en cobre con destin á Amherst [India] para recibir ordenes á cargar en Rangoon, Bassein ó Akyab, con destino á Europa Falmonth ó Cok por ordenes. necesitando la suma de mas ó menos 17000 pesos fuertes, para atender á los gastos de las composturas que se han efectuado en dicho buque, ofrece firmar letra á la grussa.

Se previene en consecuencia que propnestas verbales serán recibidas en el consulado de Belgica calle Cangallo 47 el dia 10 del corriente desde la 12 del dia hasta lo 1 de la tarde al efecto de adjudicar el citado prestamo al que lo dé ed las condiciones mas ventajesas para el buque.

ñ85-o6-5p.

Ferro-Carril del Oeste,

La direccion del Ferro-Carril del Oeste recibirá propuestas cerradas para la conclusion del trabajo de Herreria en los galpones en construccion en la Estacion 11 de Setiembre, las que se recibirán hasta el Jueves 13 del corriente á la una del dia para ser abiertas por la Comision en presencia de los interesados. Las propuestas cerradas los entregarán en la Estacion Parque hasta el dia y hora indicada donde tambien podrán tomar todos los informes necesarios para este trabajo.

o 6 8p.

Teneduria de libros.

Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 600 $ cuentas y Arítmetica comercial etc. Victoria 73 primera puerta á la derecha.

n. 96 p. 3 o. 6.

ESPECIALIDAD
DE ARTICULOS BLANCOS.
286—VICTORIA—286.
F. JACOMET.

Gran surtido de frazadas de la y e algodon, géneros de hilo, id de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, pañuelos ricos, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas, alemanesco para manteles, gran surtido de medias, franelas blancas y de cuadros, lienzos, bramantes, cortinas bordadas para camas y ventanas etc. etc., camisetas de franela. Se encuentra en esa casa todos los géneros propios por su especialidad.

AU MERINOS

Calle Rivadavia 104 esquina Chacabuco 2
J. B. BURNICHON.

CASA INTRODUCTORA.

Gran surtido de frazadas de todas clases, gèneros de hilo y de algodon para sábanas, colchas de piqué blancas y de colores, servicios de mesa, manteles, servilletas, tohallas y alemanesco, pañuelos de manos fulares de varias clases, medias franela etc.

La Previsora Argentina.

Compañia General de seguros sobre la vida, y caja de Economias.

Creacion de Capitales, Rentas Vitálicas, Viudades; Prémios Mútuos etc. Aprobada por el el Superior Gobierno y fundada con arreglo á las leyes vijentes.

CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 30 DE JUNIO 1864,

En la seccion metálica $ fts. 229,142
En la seccion á papel meneda " m|c 370,000

Inversion de los fondos

Compra de casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218.

JUNTA DIRECTIVA.

Sr. D. Miguel J. Azcuénaga—Presidente.
" " Bernabé Ocampo—Vice-Presidente.
" " Antonio Marcó del Pont—Voval.
" " Jacobo Parravicini —Id.
" " Constant Santa Maria —Id.

JUNTA DE VIJILANCIA.

ELEJIDA ENTRE LOS SEÑORES SUSCRITORES.

Sr. D. Mariano Billinghurst.
" " Juan Antonie Fernandez.
" " Ladislao F. Martinez.
" " Estanislao Peña.
" " L. B. Wilcke.

GERENTE—Sr. D. Juan Casado.
BANQUERO—El Banco y Casa de Moneda.
DOMICILIO—Buenos Aires.

Esta Sociedad tiene por único objeto hacer fructíferas las economias de todas las clases.

Por medio de la reunion de pequeñas entregas forma capitales que emplea en fincas dentro del Municipio de esta ciudad.

Admite suscriciones con y sin abandono de capital.

Teniendo los de con abandono de capital, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º A la parte proporcional, del capital, intereses y beneficios de los fallidos en su seccion.
3.º A la parte proporcional de los intereses y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º A la parte proporcional de los beneficios por aumento de valores que corresponda á su capital.

Los de sin abandono, derecho:

1.º Al interés compuesto que devengue su capital.
2.º A la parte proporcional, de intereses y beneficios de los fallecidos en su seccion.
3.º A la parte proporcional del interés y beneficios de los caducados en su seccion.
4.º A la parte proporcional de beneficios por aumento de valores correspondiente á su capital.

Formacion de capitales por el interés compuesto:

Se admiten depósitos á interés para la formacion de capitales, los que serân devueltos en cualquier época á pedido de los interesados.

SECCIONES A PAPEL MONEDA.

En las mismas condiciones que las metálicas se admiten suscriciones á papel moneda corriente de Buenos Aires.

RENTAS VITALICIAS.

Se admiten capitales, para formar desde luego rentas vitalicias.

Las suscriciones á cualquiera de las secciones tanto metálica como á papel moneda pueden hacerse por entregas únicas, mensuales, trimestrales, simestrales ó anuales.

Para mas pormenores en las oficinas de la Direccion, calle de San Martin núm. 87, altos.

ROPA HECHA
PARA CAMPO
INDUSTRIAL ARGENTINA
234—FLORIDA—234
ESQUINA A LA DE TUCUMAN

Fabrica de máquinas á vapor para cortar y coser, en venta, surtido de ropa hecha fina, entrefina y ordinaria recibida de Europa y fabricada especialmente para campo, pantalones, ponchos, chaquetones, calzoncillos, camisas de listado, sacos de casimir varias clases, id. de lustrina, chalecos, corbatas, chiripaes y pantalones de trellis.

EN LA VILLA DE PARIS—PERU NUMERO 33—Se encuentran las muestras de este surtido.

EN LA VILLA DE LONDRES—FLORIDA NUM. 172—Existen en venta máquinas de cosér para familias, sastres y zapateros agujas é hilo de las que se reciben y usan en la fábrica garantidas como las mejores.

n520-p6-o2.

SASTRERIA PARISIENSE
67—FLORIDA—67
Depósito de ropa hecha fina para hombre y NIÑOS

En este establecimiento se encuentra un surtido general de ropa confeccionada en una de las mejores fabricas de Paris. Hay un variado surtido Jaqutte, sacos, chalecos y pantalones de casimir, de género de la India, id. de género de Turquia y de otras diferentes clase. Para jóvenes de 8 á 18 años trajes completos á la inglesa de saco, chaleco y pantalon. Para niño de 3 á 8 años un variado surtido de diferentes hechuras y géneros de casimir popel y brin; todo á precios acomodados.

p30-o4.

Obras.
De la Sra. Da. Pilar Sinues del Marco.

A la luz de una lámpara, el lazo de flores, la rama de Sanelalo, el angel del hogar, á la sombra de un tilo, las dos venganzas, el sol de invierno, Margarita la virgen de la lilas, la senda de la gloria, Fausta Sorel, y de Dios.

Tanto las obras de esta acreditada escritora como las de Fernan Caballero, Fernandez y Gonzalez, Tarrago y Mateo, Orellarra, etc. se hallan en la Libreria Española de F. Real y Prado, Bolivar 77.

n 120 o7 3p.

Atencion

Remate por Cárlos Ristorini, el Viernes 7 á las 12 de una hermoso casa calle Rivadavia 974. Otro á la 1 del mismo dia, de una casita Rivadavia 901. El Sabado 8 á las 12, de otra casita calle Santa Fé núm. 424. n106-p1-o6.

Un jardinero

Florista bueno para injertos de clases, ocurrán calle de la Piedad núm. 301 y 303 darán razon.

n103-p3-o6.

Club del Progreso

No habiendo tenido lugar la reunion de la Aasamblea General el dia 3 de Octubre por falta de número; por la segunda vez se cita á los Señores Sócios para el Lunes 10 del corriente á las 8 de la noche recomendando la asistencia.

La Comision.

n105-p3-o6.

Dr. Cornwal—Rivadavia 275.
Dientes artificiales
Dentaduras de Ambar

Colocadas por su método perfeccionado, sea en chapa, sea en volcanite ó ambar con la mas perfecta imitacion de la dentadura natural, y sirven tanto para adorno como para comer, hablar etc.

Emploma los dientes y muelas picadas con oro y otras emplomaduras incorruptibles para hacerlo lurar muchos años ó toda la vida, extrae con poco ó ningun dolor los raigones doloridos que no admiten compostura. Limpia la piedra ó sarro duro alivia prontamente los dolores.

n110-p3-o6.

Aviso interesante

En el partido de San José de Flores á inmediaciones del Caballito, se arrienda una quinta, con tres cuadras de terreno para ortalisas, y dos cuadras pobladas de arboledas frutales; dicha quinta es la nombrada la quinta de la palma, el que se interese por ella, puede verse con su dueño en la quinta inmediata que lo es D. Juan Ramos.

n101-3p o7.

La Monarquia de 1830

Escrita en Frances por M. Alejandro Thiers, y traducida al CASTELLANO por A. Francisco Wright: ex-Representante de las Cámaras de Buenos Aires. Se vende en las librerias de los Sres. Lucien calle Victori, y de D. Francisco Diaz calle de Bolivar 42, á 15 $; hay pocos ejemplares, tambien la "Nueva Historia de Inglaterra ó Royal Aritmetica" en verso á 5$. n111-p3-o6.

Máquina

Para segar trigo ó cortar cardos, hay una en venta que se dará barata en la herreria calle Esmeralda núm. 131. n106-p3-o7.

Se alquila

Una casa con diez piezas y todas las comodidades necesarias para una familia, en la calle de Maipú 172; para tratar ocurra al lado 174.

n102-p3-o6.

Lecciones familiares

De Ingles y Español á domicilio; ocurrase á Daniel Chapman, calle del Perú 102, en los altos. Hay unos pocos artículos de curiosidades del Paraguay y Bolivia á precios mederados.

n112-p3-o6.

Un cocinero

Desea colocarse; en la calle de la Piedad núm. 301 y 303 darán razon. n104-p3-o7.

Se han perdido

Dos hojas de mangas de paño azul oscuro el dia 5 del corriente desde la calle de la Victoria hasta la plaza de la Libertad; la persona que las haya encontrados y quiera devolverlas á la calle de la Victoria núm. 97, recibirá una gratificacion.

n128-p3-o7.

Costureras

Para pantalones y camisetas de paño; se necesitan en el Paseo de Julio núm. 51.

n134-p3-o7.

Teutorcia

Sonnabend, den 8 Octber 8 1|2 Uhr Abendunterhaltung. Einfiehrung ausnahmweise unbeschrankt

n137-p3-o7.

Baratillo

Desde hoy hasta el 25 del presente se establece un verdadero baratillo en la merceria del "Globo Verde" en la cera de la Iglesia de San Miguel. En dia indicado se cerrará esta casa, por haber resuelto liquidarla su dueño. n128-3p-o7

La partera

Maria Angela Bolla de Perzani compañera de Da. Mariana Barone recibida por la facultad de Medicina de Milan y aprobada por la de esta ciudad hace saber al público en general y á su clientela en particular que vive siempre en la misma casa de Da. Mariana Barone à donde la encontrarán siempre pronta con lo mismo actividad y delicadeza que requiere el desempeño de esta profesion. Calle de Belgrano núm. 104. n60-p8-o6